



Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: El timonel del agronegocio: hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Autores (en el caso de tesis y directores):

Graciela Carrizo

Pablo Gavirati, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2017

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

“El timonel del agronegocio”

**Hacia un análisis discursivo - ideológico del Plan Estratégico
Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020**

Graciela Carrizo

D.N.I: 25.154.051

Correo Electrónico: neninagrace@gmail.com

Tel: 156-7053158

TUTOR: Dr. Pablo Gavirati

GIC Comunicación y Cultura Ambientales

Octubre 2016



Índice

Introducción.....	2
Capítulo primero - Marco histórico.....	8
1.1.- Breve recorrido histórico del Granero del Mundo.....	8
1.2.- El discurso del gran desierto - Expropiación de territorios indígenas e inmigración de carácter europeo.....	10
1.3.- Argentina agroexportadora. Inserción de Argentina en la división internacional del trabajo (1860 - 1930).....	12
1.4.- Continuidad del modelo Agroexportador.....	13
1.5- Industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1976).....	14
1.6- Valorización financiera y neoliberalismo – Un modelo que se sostiene.....	15
Capítulo segundo – Estado.....	20
2.1- Breve acercamiento a las distintas concepciones de Estado.....	20
2.2- Estado, sociedad y PEAA.....	20
2.3.- La autoridad del Estado.....	27
2.4.- Las sojitas son ajenas.....	31
2.5.- El rol del Estado bajo el paradigma de la globalización.....	32
Capítulo tercero - Desarrollo.....	35
3.1.- El crecimiento económico es una decisión, ¿el desarrollo una opción?.....	35
3.2.- El desarrollo, un concepto cuestionado.....	35
3.3.- El PEAA ¿Continuidad de un modelo de acumulación y de desarrollo hegemónico?.....	36
3.4.- Contrahegemonía y desarrollo. La defensa del ambiente y el territorio.....	42
3.5.-Las voces de los excluidos del PEAA.....	43
Capítulo cuarto.- Participación social.....	46
4.1.- Breve acercamiento a las políticas públicas.....	46
4.2.- PEAA y políticas públicas ambientales.....	53
Conclusiones.....	60
Referencias Bibliográficas.....	65
Referencias WEB.....	67
Bibliografía.....	69
Páginas Web.....	70





Introducción

El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020 (en adelante PEAA) se presenta como un documento estratégico de la enunciación de una política pública orientada a reforzar el rol del Estado en el conglomerado agroindustrial nacional luego de la confrontación por parte de las más representativas entidades rurales del país en el año 2008 bajo lo que fue el denominado conflicto del campo.

Luego de este conflicto, el gobierno nacional a través del Decreto 1366/2009 del 01/10/2009 crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación quién será el encargado de llevar adelante la redacción y puesta en marcha del PEAA.

Partiendo de los antecedentes históricos mencionados la hipótesis que propone esta investigación es la siguiente: *El PEAA funciona como re articulador ideológico luego del conflicto del campo, interpelando al sector agropecuario mediante el discurso de un nuevo sujeto agrario. Busca de esta forma legitimar el rol del Estado que fuera deslegitimado durante dicho conflicto.*

Desde esta perspectiva, se pretende efectuar un análisis discursivo del PEAA, en tanto corpus, incentivado por los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la función ideológica del PEAA como instrumento legitimador del Estado de cara al conflicto del campo?
- ¿Cuáles son las condiciones de producción del PEAA?
- ¿Desde qué ideología interpela el PEAA como eje articulador de una política pública?
- ¿Cómo se relaciona el PEAA con el paradigma biotecnológico vinculado al modelo agroexportador?
- ¿Cómo es el discurso del PEAA en torno a la naturaleza, la ecología y la sustentabilidad?





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Este trabajo surge a partir de la toma de conocimiento de las profundas transformaciones que se han producido en las dos últimas décadas en el sector rural argentino y de las consecuencias asociadas a ello, tanto en la naturaleza como en los distintos ámbitos de la sociedad argentina.

En los últimos veinte años se implementaron ciertas técnicas agrícolas que privilegian los monocultivos en detrimento del cultivo de alimentos y de otras técnicas agropecuarias cuya elección se ampara en que dichos monocultivos funcionan como *comodities* y, por lo tanto, como ingreso de divisas al país.

En este sentido, el exponencial crecimiento de la cosecha de *comodities* -sobre todo la soja, y también el girasol o el trigo- y las regalías asociadas a la exportación de éstos ha impulsado un modelo de crecimiento económico anclado en las semillas modificadas genéticamente y en la biotecnología aplicada al mercado.

No obstante, a la par de este crecimiento, se fueron produciendo cambios en la estructura social, en las economías regionales y en todo el conglomerado rural y ganadero. Los impactos de esta nueva ruralidad son múltiples y atraviesan todas las prácticas sociales de los argentinos; desde la economía hasta la comida y la salud.

La cosecha de monocultivos ha provocado consecuencias nefastas en el medio ambiente, en la salud y en la supervivencia cotidiana de las comunidades originarias, entre otras. En efecto, el privilegio de las oleaginosas por sobre otros cultivos ha llevado a una deforestación intensiva, eliminando ecosistemas enteros, incluyendo, además, a comunidades de pueblos originarios en su interior.

En este contexto, en el año 2011, el gobierno nacional de entonces, representado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, presentó el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal¹ cuya retórica incentiva la producción de *comodities* para su comercio en el mercado externo enfatizando en el agregado de valor en origen sobre las materias primas.

Los puntos centrales del PEAA para alcanzar los objetivos de crecimiento propuesto privilegian un aumento del 60% de la producción de granos, conjuntamente con la expansión sobre 42 millones de hectáreas cultivadas con oleaginosas.

1 Se trata de un documento de 159 páginas en el que se fijan metas y objetivos para la producción agroindustrial con una mirada estratégica y metodología prospectiva.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Ante estos objetivos, y en el marco de la ecología política, también cabe preguntarse por las consecuencias ecológicas, sociales y sanitarias que implica la puesta en práctica del plan.

Las ciencias de la comunicación permiten abordar la hipótesis planteada y tales problemáticas a través del análisis de los discursos sociales (Verón, 1993). En este sentido, permitirán un acercamiento a la propuesta que se manifiesta en el PEAA, entendiéndolo a éste como la materialidad del sentido a partir de la cual se podrá abordar la visión ideológica que sostiene el modelo propuesto. La semiótica, como herramienta en esta tesina, sirve a los fines de encontrar las huellas discursivas inmersas en el PEAA; ya que el análisis de las huellas a través de las marcas insertas en el discurso permitirá el acceso a las condiciones de producción del PEAA. A su vez, la recepción del PEAA en la multiplicidad social permite analizar bajo qué condiciones es leído ese discurso y qué efectos de sentido presenta en la dimensión social.

Además, esta tesina tomará como eje de análisis, respecto de la ideología, a la propuesta althusseriana habida cuenta que el PEAA se presenta como la expresión de una política pública en tanto producción material de los *Aparatos Ideológicos del Estado*. En este sentido, se reflexionará acerca del rol del PEAA como reproductor de las condiciones de producción en torno a la transversalidad del modelo agroexportador que se encuentra implícito en este trabajo. En este punto, se torna necesario aclarar que en el análisis propuesto en esta tesina, el modelo agroexportador es transversal en todo el trabajo dada su condición de producción y reproducción.

Continuando con Althusser como herramienta de análisis, también se pondrá énfasis en la interpelación como práctica legitimadora del Estado, como abordaje a la ideología que presenta el PEAA y como modo de conocimiento de los sujetos que construye a través de ella.

Por lo expuesto, la cuestión ideológica no resulta ajena sino que atraviesa el análisis atendiendo al rol del Estado y a la toma de posición frente a distintas problemáticas que involucra la puesta en práctica del PEAA. De allí, la necesidad de incluir en el análisis algunas de las propuestas de Louis Althusser en *Los aparatos ideológicos del Estado*.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Desde esta perspectiva, entonces, se abordará la dimensión ideológica entendiéndola como “una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (Althusser, 1970: 53); es decir, como una existencia material en las prácticas sociales y en los dispositivos institucionales que los transmiten.

Otra temática que se abordará es el rol de las políticas públicas, ya que el modo en que se transfiere una cuestión desde la agenda pública a la gubernamental permite indagar los actores involucrados/interesados en la cuestión. Por otra parte, si el PEAA funciona como parte de la legitimación ideológica, cabe preguntarse, en este contexto, concretamente acerca del lugar que ocupan las políticas públicas ambientales.

En ese orden, se fueron sucediendo fuertes inundaciones (asociadas a la poca fertilidad del suelo que conlleva el cultivo de semillas transgénicas y a la falta de rotación de los cultivos), un alto crecimiento de los gases de invernadero emitidos desde la industria de la carne, incendios en bosques vírgenes, desmontes con poblaciones originarias dentro, etc.

A su vez, mientras que el PEAA era presentado como el modelo de desarrollo a seguir, en la Ciudad de Córdoba, exactamente en el barrio Ituzaingó Anexo, un grupo de personas denunciaba las consecuencias del uso de agroquímicos (asociados al cultivo de soja) en la salud de sus habitantes; se encontraba una coincidencia entre el inicio de enfermedades crónicas y autoinmunes con el comienzo de las plantaciones de soja.

Estas problemáticas, entre otras tantas, permiten indagar la visión ideológica que atraviesa al modelo propuesto, en tanto que el PEAA es la expresión de una política pública respecto de un modelo de agronegocios que lo antecede pero que no busca ser desterrado sino más bien consolidado o institucionalizado por la acción del Estado.

Es por ello que, a partir de la decisión estratégica por parte del gobierno de profundizar el modelo descrito, se torna necesario analizar en ese marco la toma de posición del Estado y la ideología que la atraviesa.

Bajo una política enmarcada en una concepción democrática y haciendo uso de un discurso inclusivo se invita a la participación social para llevar adelante lo que definirá el PEAA como agroindustria con un fuerte valor agregado en origen. Pero en el transcurso del proyecto se irá perfilando un tipo de participación social que no incluye a aquellos que





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

proponen una visión distinta de la legitimada por los artífices del PEAA y tampoco a los consumidores de tales productos en el mercado interno.

Por tales motivos, la propuesta de este trabajo trata de describir y analizar al PEAA en el marco del análisis de los discursos sociales ya que esta metodología permite ponerlo en relación con otros discursos sociales; es decir no tomar al PEAA de forma independiente (lo que se acercaría a un análisis de contenido) sino analizarlo a partir de las condiciones de producción y de las condiciones de recepción en tanto discurso objeto.

Por otra parte, la perspectiva de la ecología política, la cual se define como “una lucha por la desnaturalización de la naturaleza” (Alimonda, 2006: 26) es la que mantiene el eje de discusión que propone este trabajo, ya que la misma trata sobre la reflexión de los hombres con la naturaleza, con los demás, con la tecnología y con la cultura.

Para cumplir con estas consideraciones, la tesina se organiza en cuatro capítulos. El primero de carácter histórico-contextual, y los siguientes abordan tres dimensiones de análisis del corpus centrado en el PEAA.

Esas tres dimensiones son:

- Concepción del Estado
- Desarrollo y crecimiento
- Participación social

El primer capítulo abordará el marco histórico de la Argentina poniendo énfasis en el modelo de acumulación propuesto en cada período histórico seleccionado. Para tal fin, se realizará un breve recorrido partiendo de la constitución de la Nación Argentina hasta la actualidad. Se pondrá especial atención en la matriz económica, las relaciones internacionales y la relación del modelo económico de desarrollo con la naturaleza. El recorrido propuesto abarcará el modelo agroexportador, el de sustitución de importaciones, el de valorización financiera en el neoliberalismo, hasta llegar a la actualidad describiendo brevemente el conflicto que tuvo lugar en el año 2008 entre *el campo* y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner

El segundo capítulo se centra en la forma en que la sociedad concibe al Estado, en el rol del Estado como articulador de políticas públicas, en la relación ideológica que se establece entre el PEAA, la posición del Estado y los sujetos interpelados.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Un tercer capítulo indagará acerca del modelo de desarrollo que se propone en el PEAA; se trata de un abordaje crítico de las visiones de desarrollo presentes en el documento, considerando diferentes categorías de análisis desde el marco de la *Ecología Política* como las presentadas por Arturo Escobar (1999) en torno a los discursos que se relacionan con la noción de desarrollo.

Por último, en el capítulo cuarto, se abordará la dimensión de la participación social, integrando en el análisis a la dimensión del poder presente en todo espacio social. De acuerdo con lo explicitado, existen una multiplicidad de demandas que parten de la sociedad y que se corresponden con los distintos sectores sociales que se encuentran involucrados en el PEAA; en esta lógica el Estado es el encargado de ejecutar tales demandas, las cuales según sean atendidas, de acuerdo con la ideología que atraviesa a la fracción del gobierno que sea encargado de ponerlas en práctica.





Capítulo primero - Marco histórico

La necesidad imperiosa de alimentos del mundo va a ser muy grande en el 2030, aproximadamente de 7.500 millones de toneladas contra los 3.000, 3.500 que estamos produciendo aproximadamente hoy -también se dice que no va a poder alcanzarse ese nivel de producción-; esto va a colocar a nuestro país -si hacemos las cosas con este criterio de sumar y multiplicar, de innovar, de incorporar ciencia y tecnología, conocimiento, a un Sector que ya tiene alto grado de competitividad y mucho valor agregado que genere empleo estable, en blanco, calificado y bien remunerado en la Argentina-, nos va a colocar en una posición muy buena en el concierto de las naciones (MAGyP, 2011: 24)

1.1.- Breve recorrido histórico del Granero del Mundo

Abordar la problemática ambiental desde la mirada comunicacional y en el marco del Plan Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal impulsado por el gobierno nacional en el año 2010 (fecha en que se cumplieron 100 años de la Revolución de Mayo) y lanzado en el 2011, conduce necesariamente a reflexionar acerca de los orígenes y de la constitución de la República Argentina a través del modelo agroexportador.

Desde 1880 en adelante Argentina se irá consolidando económicamente en base a las actividades agrícolas y ganaderas; impulsada por la demanda internacional de los países industrializados.

Como la gran mayoría de los países latinoamericanos, Argentina se adaptará al modelo económico hegemónico y dependerá de los vaivenes financieros de los países centrales para desarrollar su propia economía. Fruto de la división del trabajo internacional y del retraso industrial, la inserción del país en el mercado internacional demandará la explotación de sus recursos naturales, condicionando su desarrollo en pos de un crecimiento económico sesgado desde un comienzo por las potencias mundiales y





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

sus decisiones unilaterales. Puede decirse que este contexto persiste hasta la actualidad, aunque las consecuencias ambientales y sociales se han ido profundizando generando daños ambientales irreparables con sus derivadas consecuencias sociales.

En este marco, el concepto de deuda ecológica resulta necesario para poder abordar la responsabilidad que cabe a los países desarrollados en las consecuencias ambientales de los países del tercer mundo. Es decir, el consumo de bienes por parte de las sociedades industriales de esos países a lo largo de los años condujo a la extracción ilimitada de los recursos naturales de los países periféricos, provocando daños en los ecosistemas, en la biodiversidad del ambiente, en la fauna y en las poblaciones; todo ello en medio de un circuito de comercio desigual que se mantiene hasta la actualidad. Esta deuda de los países desarrollados persiste a la fecha y perjudica enormemente el desarrollo del país al destruir los recursos naturales para paliar necesidades cortoplacistas.

Aún así, en la actualidad, la actividad agropecuaria continúa siendo de vital importancia para el sostén de la economía argentina; tal es así que, junto con la actividad minera (a cielo abierto), es una de las principales actividades productivas que introduce divisas al país.

En tal sentido, retomar a través de una reflexión crítica el modelo agroexportador se torna necesario para comprender la dinámica que motiva la explotación de los recursos naturales de nuestro país y la incorporación de técnicas de cultivo industriales acordes a las exigencias del mercado externo y a la relación costo/beneficio empresarial. Dadas estas circunstancias, la actividad agropecuaria del país ha ido modificándose con la introducción de distintas tecnologías que permiten minimizar los costos empresariales pero que generan profundos costos ambientales y sociales. Desde el llamado ciclo de la lana en adelante, pasando por los saladeros y su reemplazo por parte de una nueva técnica que incorporó el frigorífico en la producción ganadera; hasta llegar a la actualidad en la cual la ganadería cede hectáreas para el desarrollo de las biotecnologías aplicadas a los *comodities*.

Dentro del modelo político y económico actual estas condiciones no varían sino que se reactualizan bajo la incorporación de la biotecnología al servicio del modelo agroexportador como patrón de acumulación.





1.2.- El discurso del gran desierto - Expropiación de territorios indígenas e inmigración de carácter europeo

El paradigma cultural europeo-occidental asignó la categoría de desierto no a los territorios deshabitados ni estériles sino a los no apropiados ni trabajados según las pautas capitalistas. (Navarro Floria, 2002: 140)

La conformación de un estado-nación requiere de ciertos atributos; entre ellos el de una territorialidad definida que favorece al reconocimiento externo de la soberanía política. En este sentido, y dado que el proyecto del estado nacional se enmarcaba dentro de una ideología liberal bajo las premisas del progreso y la civilización, todo aquello que no se encontrara dentro de esos parámetros debía ser eliminado en pos del ingreso al orden mundial capitalista. Toda superficie que conformara parte del territorio nacional debería integrarse al modelo productivo capitalista.

Efectivamente, los entonces llamados *indios* no pertenecían a un imaginario social civilizado según los conceptos sarmientinos expuestos en *Civilización y Barbarie*; al contrario fueron catalogados como salvajes bajo la confrontación entre *Civilización o Barbarie*.

Así se fundaban las bases culturales y legítimas para expropiar los territorios de las regiones patagónica y pampeana.

Las leyes N.º 947 del 05/10/1878 y N.º 1018 de 13/10/1879 dieron el impulso institucional para efectuar la expropiación de los territorios habitados por los pueblos originarios. En efecto, la ley 947 autorizó al Poder Ejecutivo a invertir \$ 1.600.000 fuertes en la ejecución de la ley del 13/8/1867 cuya disposición aseguraba:

el establecimiento de la línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén, previo sometimiento o desalojo de los indios bárbaros de La Pampa, desde el río Quinto y el Diamante hasta los dos ríos mencionados. (en web Derechos de los pueblos indígenas, 2015).

Con estos antecedentes, se inició la mal llamada Conquista del Desierto que llevó adelante el General Julio Argentino Roca entre los años 1878 y 1879.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Bajo este paradigma, la nación argentina se fue conformando físicamente gracias a la expropiación de los territorios indígenas y al exterminio en masa de sus comunidades. De esta forma, el discurso del *desierto* y la *barbarie* se legitimó a través de acciones de violencia concretas y bajo un fuerte sesgo autoritario. La expansión territorial fue acompañada por el reparto de las tierras entre una pequeña élite que, gracias a ello, terminaría conformando un sector social cuyo poder radicaría en la propiedad de dichas tierras y al que se lo denominó oligarquía. En este sentido, afirma Vazeilles que “entre 1.876 y 1.903 – veintisiete años- se repartieron cuarenta y dos millones de hectáreas entre 1.843 personas.” (2005: 53)

Esta forma de apropiación de la tierra basada en una distribución latifundista de la misma por parte de una clase social ociosa que arrendaría las tierras para su explotación y legitimaría su poder político en la propiedad de las mismas, iniciaría un modelo de producción y un modelo comercial bajo la lógica capitalista que insiste en reproducirse a lo largo de la historia económica del país.

Al mismo tiempo, la incipiente nación Argentina buscaría en los países europeos primero, y luego en Estados Unidos, ejemplos de civilizaciones a seguir. Para ello, entre los años 1850 y 1880 se fomentaría la inmigración, la inversión de capitales extranjeros, el trazado del ferrocarril y las políticas agrícolas; todo ello acompañado de un contexto internacional favorable, dado que la industrialización y la especialización en productos manufacturados de los países europeos habían abierto los mercados a los denominados países *periféricos* por parte de las potencias mundiales de la época, a la par que efectuaban demandas de materias primas.

Se iniciaría, entonces, una nueva etapa de la actividad económica del país en el que la provincia de Buenos Aires se distinguiría como principal impulsora ya que su puerto junto con el trazado del ferrocarril favorecerían la integración de otras zonas productivas del país a la lógica del comercio internacional.





1.3.- Argentina agroexportadora. Inserción de Argentina en la división internacional del trabajo (1860 - 1930)

El llamado modelo agroexportador fue la manera por medio de la cual la naciente república se incorporó al modelo de acumulación capitalista que proponían los países desarrollados.

Bajo este modelo, Argentina ingresa entonces al comercio internacional vendiendo sus materias primas y comprando manufacturas a los países industriales. En este sentido, puede afirmarse que la balanza comercial de Argentina desde sus comienzos se inició bajo déficit; es decir que el valor de las exportaciones del país desde su primer período comercial fue negativo.

La estructura agroexportadora se montó sobre la base de la superficie de tierras públicas y motivó la llegada de inmigrantes para trabajar en ellas. Sin embargo, la característica latifundista de la propiedad de la tierra no permitió que estos últimos pudieran acceder a parcelas propias para su explotación y beneficio. Dadas las escasas posibilidades de acceso a la producción propia, muchos de los inmigrantes se trasladarían al interior de la provincia de Buenos Aires.

En el resto del mundo, los países desarrollados bajo un modelo de industrialización generaron poblaciones desocupadas y excedentes de manufacturas que impulsarían el desarrollo del comercio exterior de los mismos y la incorporación, vía importación, de materias primas para su elaboración. En este contexto, el modelo agroexportador forma parte de un comercio desigual, en términos de desarrollo y ganancias, atado a los vaivenes y decisiones económicas externas al país.

A mediados del siglo XIX, Argentina aún no contaba con un mercado interno que pudiera generar un ciclo económico estable y productivo que permitiera desarrollar económicamente al incipiente estado argentino. En este marco, la clase dirigente propició el ingreso del país al mercado internacional bajo el modelo conocido como agroexportador. Así, el inicio de este modelo se ancló en una clara división del trabajo internacional en el que Argentina desarrolló el papel de productor de materias primas (cuyos principales compradores fueron Bélgica, Francia, Estados Unidos e Inglaterra) (Vazeilles, 2005) y de comprador de productos manufacturados (siendo estos productos





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

los excedentes de la economía industrializada de los países europeos de aquella época, principalmente de Inglaterra). Así, la economía argentina terminaría, en última instancia, dependiendo de los movimientos económicos internacionales, siendo su principal ingreso el proveniente del mercado internacional. De esta forma, el desarrollo de un mercado interno pasó a ocupar un plano secundario en la dinámica económica y política del país. Las políticas de turno tendieron a solucionar urgencias más que a desarrollar estrategias para un crecimiento económico a largo plazo basado en el evolución de un mercado interno.

1.4.- Continuidad del modelo Agroexportador

La necesidad de disponer de praderas artificiales para obtener una mejor producción de carne y el elevado número de campesinos entre los inmigrantes europeos dieron un nuevo impulso a la agricultura, muy descuidada hasta alrededor de 1895. (Rouquié, 1998: 34)

Como se ha mencionado anteriormente, las políticas inmigratorias facilitaron el ingreso al país de mano de obra para el sector rural. Al respecto algunos autores afirman, como es el caso de Rouquié, que la agricultura tuvo un rol fundamental en el entramado social del país ya que “la aparición de nuevas capas rurales intermedias contribuyó a la evolución de la sociedad argentina más que ninguna otra actividad.” (1998: 35)

Por otro lado, la adopción de la técnica del congelado a través de la introducción de los frigoríficos inició lo que se denomina la segunda etapa del modelo agroexportador en el que se destacaría la introducción de las carnes argentinas en los países europeos. No obstante, más allá de las nuevas técnicas específicas del sector ganadero, la estructura del modelo se mantiene.

Así, el país comenzó un proceso de dependencia económica que persiste como rasgo fundamental en las políticas económicas de los gobiernos siguientes y hasta la actualidad.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Puede afirmarse que el negocio de los recursos naturales (antes materias primas) de Argentina iniciaba con el modelo agroexportador un ciclo que aún pasando por los diferentes estadios del mismo, o por los modelos económicos venideros (sustitución de importaciones, desarrollismo o neoliberalismo) siempre se caracterizó por mantenerse en los márgenes del mercado internacional a costa de la venta y explotación de recursos que favorecen a las grandes economías internacionales pero deprecian a la economía nacional y consecuentemente a la sociedad argentina.

1.5- Industrialización sustitutiva de importaciones (1930-1976)

Este período se caracterizó por el desarrollo de la industria nacional enfocada en el consumo interno y acompañado por medidas económicas y sociales destinadas a afianzarlo.

Dos acontecimientos externos cambian el rumbo económico de Argentina, la Primera Guerra Mundial y la crisis de 1929 conocida como la *Gran Depresión*. En este contexto internacional, Argentina se ve obligada a modificar su estructura comercial para sobrellevar la economía del país. El modelo agroexportador demostró su agotamiento dada la escasa demanda externa y las medidas proteccionistas tomadas por los países afectados por la guerra. Así, Argentina se encontró con la necesidad de generar sus propios ingresos para pagar las deudas tomadas con el exterior.

En una primera etapa, la sustitución de importaciones se avocó a la generación de bienes para el consumo interno; pero luego el plano mundial se complejizó con el advenimiento de la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto, se inicia una segunda etapa en el que se avanza sobre bienes industriales más complejos como por ejemplo la fabricación de automotores, la industria química y petroquímica, entre otras. A este período se lo conoce con el nombre de *desarrollismo*. Se mantuvo el impulso nacional sobre la industria y los bienes y recursos nacionales como el gas y el petróleo.





1.6- Valorización financiera y neoliberalismo – Un modelo que se sostiene

A partir de 1976 bajo la dictadura militar de Jorge R. Videla, Emilio E. Massera y Orlando R. Agosti se fueron introduciendo en el país políticas neoliberales a la par que se estatizaba la deuda privada asumiendo el Estado la responsabilidad del pago de dicha deuda.

Desde entonces, y hasta la actualidad, las decisiones políticas y económicas de los distintos gobiernos se vieron condicionadas (cuando no justificadas) en pos de la denominada deuda externa. La incorporación de la deuda al plano estatal fue acompañada por la apertura de mercado que se inició en 1977 con la denominada *Reforma Financiera*. Esta última iniciaría el ciclo de valorización financiera en el país. En este sentido, Eduardo Basualdo afirma que “el endeudamiento externo es un factor fundamental para la instalación de la valorización financiera.” (2002: 31)

La dictadura militar introduce este nuevo modelo económico que beneficia no solo al sistema financiero sino también a otras actividades oligopólicas como la agropecuaria. Pos dictadura y durante los gobiernos democráticos el modelo de la valorización financiera se profundiza a la par de políticas públicas que lo acompañan con medidas tales como las privatizaciones de los servicios públicos, la convertibilidad y la apertura al mercado externo.

En este contexto, y bajo el gobierno nacional de Carlos Saúl Menem, la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación precedida por Felipe Solá firma el 25 de marzo de 1996 la Resolución N° 167 que autoriza “la producción y comercialización de la semilla de soja transgénica y sus productos y subproductos derivados” (en web Observatorio del Glifosato en la Argentina, 2015). Esta resolución iniciará un nuevo ciclo del modelo agroexportador que beneficiará al capital privado e internacional y al gobierno de entonces; a la vez que impactará en cambios estructurales para el sector rural argentino. En simultáneo, la medida iniciará un nuevo ciclo de expropiación de las tierras de los pueblos originarios y la destrucción de buena parte del ecosistema del país.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Dicha resolución permitió que la empresa multinacional estadounidense Monsanto comercialice en Argentina la semilla de soja transgénica modelo GTS 40-3-2 tolerante al herbicida *glifosato* comercializado por la misma compañía.

La falta de información técnica que acompañó a dicha medida repercutirá, luego, en la salud de miles de personas.

Las condiciones estructurales para la incorporación de las nuevas técnicas de agricultura en el país fueron acompañadas, además, por el apoyo de las instituciones financieras estatales que ofrecieron créditos al sector agropecuario para la compra de las nuevas maquinarias de siembra directa. De esta forma se forjaron los 3 pilares del agro-negocio: semilla transgénica, siembra directa y agroquímicos (glifosato Roundup de Monsanto y similares).

Ante esta situación (apertura de mercados, incorporación de nuevas tecnologías, ingreso de capitales internacionales) la situación del campo argentino se modificó asumiendo un sistema de producción denominado con el nombre de *pooles de siembra*. Este sistema se caracteriza por el alquiler de grandes extensiones de tierra, maquinaria y transporte por parte de empresas de capitales extranjeros contra los que los productores nacionales no pueden competir debido a la falta de igualdad de posibilidades.

Por otra parte, en el mercado internacional, desde el año 2002 hasta llegar al 2007, la soja comenzó una escalada en los precios internacionales aumentando su valor debido a la alta demanda de China y a la inversión de capitales especulativos devenidos de la crisis hipotecaria de Estados Unidos.

En este contexto, y bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, en el año 2008 el Ministro de Economía Martín Losteau anunció la Resolución N° 125 por medio de la que se disponía un esquema de retenciones móviles para los cultivos de soja, trigo, girasol y maíz, además de los productos derivados que se obtenían de ellos. Ante esta medida, las entidades agrarias integradas por la SRA (Sociedad Rural Argentina), CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa), FAA (Federación Agraria Argentina) y CRA (Confederaciones Rurales Argentinas) iniciaron una serie de medidas de protestas en torno a tal anuncio a la que posteriormente se sumaría la ConInAgro (Confederación Intercooperativa Agropecuaria). Asimismo, emergieron en repudio de dicha resolución la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa, la





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Asociación Argentina de Girasol y la Federación de Distribuidores de Insumos Agropecuarios a las que se fueron sumando durante lo que duró el conflicto toda una serie de organizaciones periféricas al sector de la producción agropecuaria.

Al respecto, Norma Giarraca y Miguel Teubal dirán que:

Desde la CRA, Mario Llambías, afirmó que el Ministro de Economía creía que la soja era el enemigo de la Argentina y que muchas de las mejoras que tuvo el país en los últimos años, se debieron al avance de la agricultura, en momentos en que la industria no estaba y el país tenía un déficit enorme. (2009: 21)

El conflicto, que incluyó paro agrario, cortes de ruta, desabastecimiento, tractorazos, enfrentamiento entre camioneros y productores entre otras actividades culminó 129 días después (se extendió desde el 11 de marzo al 18 de julio de 2008) con el voto negativo del entonces vicepresidente Julio C. Cobos oficiando como Presidente del Senado.

Como se ha mencionado anteriormente, el modelo de acumulación agrícola basado en la sojización de la agricultura modificó la configuración del agro argentino reemplazando a los productores por empresarios que arriendan las tierras a sus propietarios para la explotación de las mismas y que ,además, disponen de una tecnología y medios de producción superior contra la que los productores locales no pueden competir. En este marco y bajo la autonomía de los mercados internacionales nuevos actores emergieron en la conformación de la nueva ruralidad argentina mientras que otros, como el campesinado, fueron desplazados en pos de la incorporación del denominado paquete tecnológico (semilla modificada genéticamente, agroquímico y siembra directa).

En relación a los acontecimientos que se sucedieron en torno de la Resolución N° 125, en este trabajo se destaca la observación de Giarraca y Teubal respecto de que el Estado Nacional, amparado por la Constitución Nacional, tiene la potestad para establecer derechos aduaneros a las exportaciones teniendo como finalidad la distribución de la riqueza; en tal sentido ambos autores proponen que:





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

En tanto nuestro país ha sido desde su fundación una nación “primario-exportador”, ese derecho está justificado por la sobreganancia que generan las producciones basadas en recursos naturales como la tierra, el agua, el petróleo, los minerales, etc.(2009: 278; destacado en el original)

Desde este punto de vista, las llamadas *retenciones* no fueron otra cosa que el intento estatal de la aplicación de esos derechos aduaneros y que tenían correlación con el aumento de los precios internacionales.

Por otro lado, el precio de los *commodities* agropecuarios y la demanda por parte del mercado internacional hicieron que los cultivos de la soja, maíz, trigo y girasol se expandieran provocando el desplazamiento de otras producciones agrarias nacionales, eliminando la diversidad de cultivos rurales y agro ecológicos; y extendiendo el área de cultivos de oleaginosas sobre territorios indígenas, bosques y montes nativos.

De esta forma se fue consolidando un modelo que no dista mucho del antaño modelo agroexportador de 1880. Argentina, una vez más se posiciona en el mercado internacional como exportadora de materias primas de acuerdo a las exigencias que marcan los países desarrollados. Si bien la estructura rural del país ha mutado con el ingreso irrestricto de los capitales internacionales, en el conglomerado agropecuario la estructura del modelo de acumulación se mantiene y se reproduce con las distintas políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional, aunque la acumulación sea beneficio solo para las corporaciones semilleras.

Estas consideraciones históricas sobre el modelo agropecuario, y en especial los vaivenes en torno al llamado *conflicto del campo*, establecen el marco de referencia por el cual aparecerá el PEAA. En efecto, en octubre de 2009 se decidió la creación del Ministerio de Agricultura, que luego fuera el actor institucional que diseñó el propio PEAA como modo de volver a articular una conducción/hegemonía sobre el modelo agropecuario.

En este sentido, en el prólogo del PEAA, el entonces Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Julián Andrés Domínguez, escribe:





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

En el año 2009, a partir de la decisión de crear el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la presidenta me instruyó a convocar a todos los actores que conforman la cadena agroindustrial, para que en forma participativa y federal construyéramos la hoja de ruta de la década. (MAGyP, 2011: 28)

Como puede observarse, estas circunstancias históricas funcionarían, en términos de Verón (1993), como las condiciones institucionales en que emerge un discurso y particularmente en el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca surge de manera defensiva (o contraofensiva) para la visión del gobierno.





Capítulo segundo – Estado

Por lo pronto el Estado latinoamericano no solo tiene que vérselas con la burguesía nacional sino también con la presencia de empresas multinacionales que en muchos aspectos escapan a su poder de decisión y que por diversos canales dirigen parte importante de su acumulación hacia canales externos. (Oszlak y O 'Donnell, 2007: 557)

2.1- Breve acercamiento a las distintas concepciones de Estado

La intención de este capítulo es describir y comprender la concepción de Estado y su relación con el PEAA. Para tal cometido se recabarán distintas definiciones y acepciones que pertenecen a diferentes corrientes teóricas y que enriquecerán el análisis discursivo en tanto que permitirán acercarnos al ámbito de las políticas públicas y, además, permitirá indagar qué tipo de interpelación se desprende del documento y hacia que actores sociales.

Cabe aclarar que dentro del análisis se tratará, también, el discurso oportunamente brindado por la entonces mandataria Cristina Fernández de Kirchner en ocasión del lanzamiento del PEAA en el Banco de la Nación Argentina, dado que dentro del propio documento se encuentra un recorte de dicho discurso, y del prólogo escrito por el Ministro de Agricultura, Julián A. Domínguez. Ello permitirá trazar un cruce entre el registro más bien técnico del PEAA en su conjunto con el género del discurso político

Además, el recorrido propuesto permitirá indagar si el PEAA justifica el rol del Estado en el modelo agropecuario frente a la crisis ocasionada por las entidades agropecuarias en el *conflicto del campo*.

2.2- Estado, sociedad y PEAA

De la concepción marxista del Estado, Althusser (1970) dirá que se trata de una teoría descriptiva y que como tal necesita para desarrollarse superar ese nivel de análisis. En efecto, el marxismo clásico entiende al Estado como una máquina represiva cuyo fin





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

es asegurar la dominación de las clases dominantes (quienes detentan los medios de producción) sobre la clase obrera (aquella que sólo tiene su fuerza de trabajo para vender en el mercado).

Althusser superará esta teoría descriptiva indicando que se le debe agregar a dicha teoría, un concepto que denomina como *aparatos ideológicos de Estado*. Alude con ello a distintas instituciones que en general provienen del dominio privado (sólo como primera aproximación) y que los distingue del anterior en tanto que el Estado represivo funciona a través de la violencia mientras que estos últimos funcionan mediante la *ideología*. En tal sentido, Althusser dirá

...el aparato de Estado comprende dos cuerpos: el de las instituciones que representan al aparato represivo de Estado por una parte, y el de las instituciones que representan el cuerpo de los aparatos ideológicos de Estado por la otra.
(1970: 34)

Estas últimas asegurarán, a través de la ideología (previa interpelación) la reproducción de las relaciones sociales de producción.

En este sentido, y dado la pérdida de capacidad de interpelación del Estado a ciertos actores sociales a partir del conflicto del campo, lo que aparece en disputa es la capacidad de interpelación del Estado.

Para restituir la misma y brindarle legitimidad al gobierno, en el año 2009 se crea el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, el cuál desde su rol de Aparato Ideológico de Estado será el encargado de interpelar a esos actores sociales a través del PEAA.

A su vez, el Estado, a través del rol planificador del PEAA efectuará la justificación ideológica al modelo de agronegocios, reafirmando así la reproducción de las relaciones sociales de producción.

En sintonía con lo anterior, pero con una apertura conceptual e inspirado en el planteo de Oszlak en *La formación del Estado Argentino* (1997), en este trabajo se entenderá al Estado como aquel espacio social en donde se negocian y disputan distintos sentidos a los fines de imponer determinadas concepciones en detrimento de otras. Esta lucha por el sentido se encuentra atravesada por la ideología; es decir, desde la propuesta





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

de Althusser, por la “**representación** de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia”. (1970: 52; destacado en el original)

En este análisis, entonces, el PEAA se presenta como la manifestación material de la ideología hegemónica expresada como un documento estratégico del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. En términos de Pecheaux (2003), el PEAA manifiesta una formación discursiva ligada a una formación ideológica que involucra a los distintos sujetos que participaron en la construcción del plan. En este trabajo se intentará encontrar las huellas discursivas de los distintos sujetos que contribuyeron a la construcción de esta política y que operan como indicio de la formación imaginaria a la que responden; o en otros términos de la re-imaginación de un nuevo vínculo entre Estado y ruralistas.

En tanto formación, en este sentido, en el mismo documento se enuncia:

La Presidenta de la Nación, en mayo de 2010, impulsó la iniciativa de elaborar de manera colectiva el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal, 2010-2016 (MAGyP, 2011: 2), en el marco del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP). El Estado nacional, a través del MAGyP, pretende promover por medio de políticas públicas, una visión compartida de la Argentina Futura. (MAGyP, 2011: 35)

En este caso, el Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación oficiaría en forma concreta y a través de políticas públicas como un aparato ideológico de Estado a través del cual se materializarían prácticas sociales insertas en esa visión particular de la Argentina futura que se pretende compartida; o para expresarlo de otro modo, supone que existe una visión compartida de una Argentina futura por haber impulsado la elaboración del PEAA junto con distintos colectivos sociales, pero que en definitiva solo se trata de un universo representativo seleccionado por los artífices del PEAA.

Por otra parte, la intención de promover una visión compartida del país incluye en su retórica la disputa al interior del Estado en torno de los agronegocios.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

El PEAA presenta al MAGyP como la dirección estratégica del Estado necesaria para el desarrollo del sector agropecuario a través de la metáfora del *timonel*, a la vez que se intenta legitimar el discurso a través de la referencia al filósofo romano Séneca:

En concreto, y como lo decía Séneca hace miles de años atrás, “Nunca tendrás vientos favorables si no sabes adónde vas”. En este sentido, las oportunidades globales pueden proporcionar “un viento de cola favorable”, pero es preciso que exista un hábil timonel capaz de orientar la vela de forma adecuada para llegar a buen puerto. Así, sin políticas públicas que orienten las oportunidades de la coyuntura, es imposible llegar a resultados tan promisorios como los mencionados anteriormente. (MAGyP, 2011: 62; destacado en el original)

Como se observa en el texto citado, para el gobierno en tanto enunciador del PEAA, lo que fue el conflicto del campo funciona como la primer referencia que condiciona el discurso invocando el rol del Estado como dirección estratégica en torno al sector agroindustrial.

Por otra parte, más allá de que se atravesaron distintos escenarios de discusión y se sobrellevaron distintos conflictos de intereses por parte de los actores involucrados; se puede afirmar que todos ellos se encuentran insertos dentro de una ideología (hegemónica) capitalista. En este sentido, las metas asociadas al plan estratégico así como sus objetivos son expresión de ello y la confección de tales metas estuvo a cargo de diferentes instituciones insertas todas en la misma ideología. Tales instituciones se destacan en el siguiente fragmento del PEAA:

Los aportes de diferentes actores participantes y fuentes calificadas (MAGyP, SENASA, PROSAP, INASE, Provincias, Universidades, Cámaras Empresariales, otras organizaciones representantes del Sector y Organismos Internacionales CEPAL, FAO, IICA y PNUD), y al apoyo técnico de la Universidad de Tres de Febrero, la Universidad Austral, el Plan Fénix (Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires) y el INTA. (MAGyP, 2011: 79)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

A su vez, como puede observarse en el párrafo citado, el gobierno intenta sumar actores que sobrepasen a las cuatro entidades que protagonizaron el conflicto.

Por otro lado, el Estado, en el marco del PEAA, intenta posicionarse como aquella instancia en la que se articulan las relaciones sociales y el documento funcionaría como el conector con los distintos actores en el marco de la ideología.

En ese sentido, Julián Andrés Domínguez, el entonces Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación afirmaba en el prólogo del PEAA:

Ha comenzado el tiempo de construir la visión, la misión y los objetivos de interés común que pueden alcanzarse, en el marco de una profunda diversidad de expectativas, con las metas productivas que hoy ponemos en consideración. Y esto lo haremos desde el Estado con mayor inversión pública, dotando de recursos a la investigación y la extensión del INTA, mejorando la operatividad de los controles sanitarios, aportando al fortalecimiento del sistema de innovación y una política comercial que privilegie la calidad en el mercado interno y la apertura de los mercados más dinámicos e integrando la agricultura familiar en un pujante modelo asociativo y cooperativo. (MAGyP, 2011: 28)

A su vez, también puede observarse que el PEAA explicita en su discurso al rol del Estado como el ejecutor de la dirección agroindustrial; en efecto, todas o casi todas las acciones que se propone llevar adelante el Estado para la construcción de una visión compartida se enmarcan dentro de una economía capitalista orientada al mercado interno y al externo y enmarcada en la histórica conformación del estado nacional argentino; esto es como exportador de bienes primarios.

Por otro lado, en el discurso del PEAA se establece una marcada diferencia entre el mercado interno y de la agricultura familiar como fuente de valor y de consumo por sobre el mercado externo. En este punto, pareciera que el gobierno intentara discursivamente apuntalar al mercado interno remarcando la importancia del mismo para generar consenso en el PEAA.

En otro orden, no se encuentran en los discursos inaugurales ni en el propio PEAA referencias concretas respecto de cómo se alcanzarán los objetivos planteados, cuales





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

serán los recursos que estarán en juego para lograrlos, cómo será el cuidado o el tratamiento del medio ambiente o cómo se efectuará la inserción de la agricultura familiar en el modelo productivo que se propone, entre otros. Este aspecto del PEAA debilita la capacidad de interpelación del Estado, ya que al no encontrarse propuestas concretas en torno, por ejemplo, a la agricultura familiar, no necesariamente estos actores se sentirían interpelados a la vez que por su sola mención no se articulan nuevas relaciones sociales como las que propone el PEAA.

En cambio, se enuncian referencias a la *responsabilidad social empresarial* en ocasión de evidenciar cuáles son los límites que en materia de comercio internacional establecen normas internacionales como por ejemplo la norma ISO 26000.

Al respecto, se expresa en el PEAA:

Así, las normas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) podrían convertirse en la más importante barrera no arancelaria desde los países centrales hacia los países productores en vías de desarrollo. (MAGyP, 2011: 74)...Por esto es preciso asegurar que la producción de los alimentos se realice en forma responsable, no sólo desde lo sanitario y lo ambiental, sino también desde lo social. **Lo confirma la creciente difusión que van adquiriendo distintos sistemas que exigen a los productores de alimentos el cumplimiento de normas de RSE.** (MAGyP, 2011: 76; nuestro énfasis)

En el párrafo anterior se hace referencia a la importancia que reviste la toma de medidas relacionadas al cuidado ambiental y sanitario pero solo en función del cumplimiento acorde con lo requerido por normas de comercio internacional. No se distingue la necesidad de lograr un comercio justo y equitativo en función del desarrollo social del país y de la necesidad de cuidar el medio ambiente apartando prácticas de producción inconvenientes para el planeta y la sociedad argentina. A su vez, las oportunidades comerciales en el mercado exterior se manifiestan como la única forma de acceso a la producción de alimentos de forma responsable. Por lo tanto existe una dicotomía a nivel mercado interno y externo en el discurso propuesto, en la que se





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

evidencia que a través de las prácticas propuestas se valoriza y legitima al mercado externo en detrimento del interno.

Por otra parte, el Estado presenta el concepto de sustentabilidad en el PEAA de la siguiente manera:

Los techos productivos sustentables se elaboraron en un ámbito político-institucional que propone poner la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo, como sinónimo del aumento equitativo de la calidad de vida de la sociedad a nivel nacional, regional y local. En consecuencia, apunta a identificar los problemas y oportunidades a nivel productivo, ambiental y social para brindar una solución integrada a sus objetivos de competitividad, sustentabilidad ambiental y equidad social, con énfasis en la generación de valor agregado, en particular en origen, integración regional y complementación alimentos / energía / ambiente. (MAGyP, 2011: 79; nuestro énfasis)

Como se observa, la sustentabilidad está asociada a procesos técnico – científicos en pos del desarrollo productivo y, en última instancia, económico. La ciencia y la tecnología emergen como las prácticas sociales legitimadas por el Estado y como los únicos discursos autorizados para declarar los límites del modelo productivo que se propone en el PEAA. Es decir, en torno al concepto de sustentabilidad y a la explotación de los recursos naturales, la ciencia y la tecnología funcionan como los únicos discursos válidos en el marco del documento. Sin embargo, se hace evidente la falta de neutralidad de tales perspectivas en tanto no se hace mención siquiera a los métodos a aplicar para disminuir el impacto de la producción agroindustrial que provocará la puesta en práctica de las fases productivas necesarias para alcanzar las metas que propone el PEAA.





2.3.- La autoridad del Estado

Según Oszlak (1997), la toma de posición del Estado frente a los distintos asuntos va conformando los distintos atributos que caracterizan a un Estado. Estos atributos se pueden diferenciar en las siguientes posiciones:

- *reconocimiento externo de la soberanía política*
- *capacidad de institucionalizar su autoridad y diferenciar su controles*
- *capacidad de internalizar una identidad colectiva*

Para comprender el modo de adquisición de dichos atributos es necesario pensar al Estado como una instancia de articulación de relaciones sociales insertas en el marco de una economía de mercado, es decir, bajo un modo de producción capitalista en donde el estado es el encargado de tomar posición acerca de los variados asuntos sociales. Estas diferentes tomas de posición del estado son las que van conformando los atributos del mismo. Es decir, que la adquisición de atributos por parte de un estado se da en el marco de un proceso social desarrollado alrededor de la problematización y resolución de cuestiones que se entienden cruciales para la reproducción del orden social instituido.

Para Oszlak (1997), la formación de un estado nacional no puede desligarse de la conformación de una economía capitalista, ya que a través de su actividad va demarcando un ámbito territorial, diferenciando estructuras productivas y homogeneizando intereses de clase que contribuyen a otorgar al Estado su carácter nacional.

En este sentido, tales afirmaciones se rastrean en el PEAA en el siguiente fragmento:

...en los últimos 200 años dividimos y restamos, y que era la hora -en este Bicentenario- de comenzar a sumar y multiplicar; que esa es la verdadera operación. Un poco lo que planteaba -quien antecedió en el discurso- el titular de una de las empresas agroindustriales más importantes del país, cuando





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

habló de esta Argentina de los bandazos, donde desde el Estado omnipotente, empresario, pasamos al mercado libre y sin controles de ninguna naturaleza en un antagonismo que realmente no tiene sentido y, mucho menos, luego de los acontecimientos que sacuden el escenario mundial. Tiene razón, lo hemos sostenido siempre, no es Estado o mercado, es Estado y mercado, cada uno cumpliendo los roles esenciales en la actividad política, económica y social de una nación. (MAGyP, 2011: 23)

El párrafo anterior pertenece a un fragmento del discurso de la entonces mandataria Cristina Fernández de Kirchner en ocasión del lanzamiento del PEAA en el Banco de la Nación Argentina. Es evidente en ese fragmento, la conexión ideológica entre el modelo productivo que se plantea desde el Estado y el sector agroindustrial al que hace referencia la ex presidenta y la identidad colectiva que expresa. Pero sobre todo se entiende como un intento de rearticular la relación entre el Estado y el sector agropecuario, luego del enfrentamiento del 2008.

Por otra parte, utilizando el concepto de lo no dicho de Pecheaux (1978) se puede advertir que no aparecen tematizadas en el discurso analizado las voces de los pueblos originarios, los campesinos sin tierras, los habitantes de los pueblos fumigados y los excluidos de un sistema productivo rural basado en el cultivo de semillas transgénicas, siembra directa y agrotóxicos². Es decir, por el propio condicionamiento del conflicto, la búsqueda de una “reconciliación” con los actores del Mercado vuelve a dejar por fuera a otros actores sociales.

Asimismo y continuando con el concepto de lo no dicho, tampoco se encuentran huellas de informes elaborados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria acerca de los efectos negativos del modelo. Al respecto, en su libro *Envenenados*, el periodista Patricio Eleisegui transcribe de un informe del INTA que:

“queda evidente que en Argentina la CAA de soja en los próximos 10 años debe evolucionar en su sustentabilidad, mejorando su secuencia de cultivos en rotaciones anuales con cultivos gramíneas, debe reponer los nutrientes que

2 Se prefiere denominar agróxicos en lugar de agroquímicos a los pesticidas ya que se ha comprobado científicamente su toxicidad.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

extraen los granos, que hoy está solo en un 14 %, debe también mejorar sustancialmente la mano de obra por hectárea generada en origen, dado que hoy es por lejos el cultivo menos demandante de horas/hombre/ha.” (2013: 64; destacado en el original)

Así como no se exponen las visiones de ciertas instituciones estatales que revelan las debilidades del modelo, tampoco se encuentran representadas en el documento las evidencias demostradas por algunos sectores de la comunidad científica que estudian la incidencia de enfermedades (como el cáncer) en relación al manejo de agrotóxicos en los cultivos industriales que avala el PEAA. En este sentido la Declaración del 3^{er}. Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados sostiene que:

Año a año se fue generando un sistema diseñado por y para los vendedores de agrotóxicos, quienes todos los años aumentan sus ventas netas (en 2015 el aumento fue del 9%) mientras que nuestros pacientes, también, año a año se contaminan más y más...Ya no hay dudas que la exposición masiva y creciente a pesticidas modificó el perfil de enfermedades de las poblaciones rurales argentinas y también que el cáncer es la primera causa de muerte entre ellos (y la peor manera de morir). (en web Red Universitaria de Ambiente y Salud, 2015; nuestro énfasis)

Por lo expuesto, se observa que dentro del PEAA se encuentran tematizadas todas aquellas cuestiones mencionadas por Oszlak (1997) en relación a la conformación del Estado; ya que por un lado se asume como natural la economía capitalista y, por otro, los intereses de ciertas clases sociales (el sector rural) se tornan homogéneos en el imaginario social, dejando por fuera los discursos de otros sectores.

Continuando con las definiciones en torno al concepto de Estado, O'Donnell afirma que este es:

...el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. Por dominación (o poder) entiendo la capacidad,





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente, contra su resistencia. (2009: 2)

Para este autor, la dominación política no se da únicamente a través de la coherción física; sino que entiende que ésta se ejerce en forma relacional. O'Donnell dirá que "La dominación es relacional: es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales" (2009: 3); se trata de una relación asimétrica entre quienes tienen la propiedad de los recursos (físicos, económicos, informacionales, conocimiento científico- tecnológico y de control ideológico) y los que no; y en la que los dominados asumen dicha relación de forma natural y sin cuestionamientos. En un Estado de tipo capitalista, el lugar que los distintos actores ocupen en la estructura social estará dada a partir de quién detente los medios sociales de producción y quienes no. Es decir, que quienes tengan la propiedad de los medios de producción serán aquellos actores que estarán ocupando el lugar de la dominación en una sociedad.

En relación a lo expuesto, en el PEAA se advierte que:

El sujeto agrario hasta el año 2000 era el productor rural, que concentraba en sí la propiedad de la tierra, las maquinarias; poseía el capital necesario y era el responsable de la gestión agrícola y empresarial. **Hoy, nos encontramos ante un nuevo sujeto agrario: el emprendedor agropecuario, que no necesariamente es el propietario de la tierra sino quien arrienda campos, asume el riesgo agrícola, contrata los servicios necesarios y gestiona su producción, con el objetivo de maximizar la productividad.** (MAGyP, 2011: 27; nuestro énfasis.)

En este punto, el nuevo sujeto agrario es quien ocupa un lugar preponderante en la estructura social; dado que los cambios que se dieron en las tecnologías agropecuarias impulsaron el surgimiento de un nuevo actor social cuya propiedad sobre el recurso informacional (entre otros) en la sociedad del conocimiento ejerce una dominación asimétrica por sobre otros actores.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

A su vez, en ese recorte, ideológicamente, se interpela al emprendedor agropecuario, a ese nuevo sujeto agrario, al que inclusive se lo denomina en términos de sujeto. ¿Podríamos preguntarnos aquí hacia qué actores concretos se dirige esta interpelación?.

En términos de Verón (1993) se puede hacer referencia como condición productiva del recorte seleccionado a las declaraciones de Gustavo Grobocopatel, presidente del Grupo Los Grobo, una de las principales compañías agroindustriales líderes en Argentina, quién afirma:

Yo podría prescindir de tener tierra propia. Mi negocio no se altera si yo no tengo tierra propia. Soy un sin tierra, porque arriendo. Soy un sin trabajo, porque yo no trabajo, tercerizó todo. Y no puedo decir que soy un sin capital porque algo tengo, pero podría hacer lo mismo que hago prácticamente sin capital propio, porque hago un fideicomiso y el sistema me presta el dinero. Lo único que tengo es capacidad de gerenciar (en Web La Nación, 2007)

2.4.- Las sojitas son ajenas

El cambio en la relación entre propiedad y control de la tierra constituye una de las transformaciones más importantes operadas en la estructura fundiaria argentina, que se caracterizó en el pasado por poseer ciertos niveles de homogeneidad. (Alimonda, 2006: 229)

El PEAA busca articular ideológicamente las relaciones sociales con un nuevo sujeto agrario definido en el cuerpo del documento como “el emprendedor agropecuario”.

La expresión **nuevo sujeto agrario** hace referencia al sector del agronegocio que transformó radicalmente la composición del campo argentino. Estos nuevos actores fueron tomando un mayor poder de influencia en el estado subordinando a la oligarquía que se vio imposibilitada de competir contra la modalidad gerencial y comercial de éstos. En 1996, cuando ingresó la soja transgénica al país, los productores argentinos vieron una oportunidad sin igual para superar las ganancias económicas reduciendo los costos a





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

solo 3 unidades de costo: agrotóxico, maquinaria y semilla modificada genéticamente. Sin embargo, el nuevo modelo de conversión de bienes en *comodities*, la globalización y la apertura de los mercados daría lugar a que capitales extranjeros invirtieran en el país tercerizando los negocios agropecuarios. Muchos productores, no pudiendo competir con estos capitales, debieron ceder antiguos privilegios y adherir al nuevo modelo productivo arrendando sus campos a estos nuevos empresarios agrícolas autodenominados *sin tierra*, olvidando tambos, rotación de cultivos y campesinos en el camino.

Por tales motivos, el *emprendedor agropecuario* no es quien, en definitiva, asume el riesgo agrícola como menciona el PEAA; sino que el riesgo agrícola se traslada al arrendatario, que ya no podrá volver a cultivar en suelos fértiles por un extenso período de tiempo (con sus consecuentes riesgos económicos), y se desplaza hacia los sectores más vulnerables (campesinos y pueblos originarios) con sus consecuencias sociales y sanitarias.

Las prácticas productivas desarrolladas por estos nuevos sujetos agrarios no afectan su modelo de negocio, sino que al provocar la degradación de los suelos por el uso intensivo de los mismos “afecta al propietario que tendrá que esperar años para la recuperación de sus suelos (si se recuperan) y por supuesto, en definitiva, compromete el futuro productivo de toda la Argentina” (2011: 153), según se menciona en la investigación de Mabel Manzanal y Mariana Arzeno incluida en el libro *Conflictividad en el Agro Argentino*.

En contraposición, el PEAA afirma la existencia de un nuevo sujeto agrario como necesario para la generación de riqueza del país, legitimando desde el Estado el lugar de la dominación del capital financiero y el de dominados (aquellos que apoyan con estrategias y políticas públicas al efecto que las *sojitas* sigan siendo ajenas).³

En ese sentido, el MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero) afirma:

El avance del modelo sojero, iniciado durante el menemismo y acentuado en esta década, significa un desierto verde y contaminado, sin agricultores y ciudades saturadas de familias expulsadas de las zonas rurales. (en Web Página 12, 2012)

3 En referencia a la canción de Atahualpa Yupamqui, El Arriero





2.5.- El rol del Estado bajo el paradigma de la globalización

Según Michael Mann, se suele definir al Estado según su funcionalidad y su institucionalidad, teniendo en cuenta generalmente 4 elementos principales:

1. Un conjunto diferenciado de instituciones y personal.
2. Centralización en el sentido de que las relaciones políticas irradian del centro a la superficie.
3. Un área territorialmente demarcada sobre la que actúa.
4. Un monopolio de dominación coactiva autoritaria, apoyada en un monopolio de los medios de violencia física. (2006: 4)

Este autor plantea la necesidad del Estado en las sociedades pero destaca que “los estados capitalistas democráticos son débiles en relación con los grupos dominantes” (2006: 8).

En la actualidad, Argentina, se encuentra bajo la figura de un Estado de Derecho democrático basado en la soberanía del pueblo en atención plena de la máxima norma jurídica, la Constitución Nacional.

Sin embargo, más allá de las definiciones anteriores que sirven como marco de referencia; no se debe olvidar que los Estados actuales se encuentran inmersos en un proceso de globalización que se caracteriza por el rol de las empresas multinacionales en el mercado, la libre circulación de capitales y la instauración definitiva de la sociedad de consumo. Estos hechos configuran una nueva dinámica en los estados y en las economías nacionales, sin olvidar además la responsabilidad social que lleva atada el fomento y el desarrollo de la sociedad de consumo.

La sociedad de consumo es la expresión definitiva de las decisiones políticas y económicas basadas en la ganancia económica y en el crecimiento económico como análogos al desarrollo social. Bajo la era de la globalización se ha profundizado (aún más) la dependencia de los países denominados *del tercer mundo* (por aquellos países autodenominados del *primer mundo*) hacia los países desarrollados. En efecto, existe una





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

marcada asimetría entre ambas clases de países, ya que los países desarrollados generan una tecnología y una concentración de capital desigual aunque los recursos naturales que dan origen a los bienes de consumo producidos por estos últimos sean imprescindibles para la elaboración de esa industria.

Los países latinoamericanos en el marco de la globalización, y Argentina en particular, adoptaron políticas y decisiones liberales que tomaron los principios de la globalización como modelo de desarrollo a seguir. Sin embargo las medidas adoptadas para atraer la inversión de empresas multinacionales agradables a los capitales extranjeros han privilegiado las demandas de estas últimas por sobre las de la ciudadanía.

Más allá de qué tipo de decisiones haya adoptado históricamente el Estado nacional se hace preciso reafirmar la importancia del rol del Estado en materia regulatoria y ante los movimientos del mercado. En este sentido, desde la perspectiva de la ecología política, el autor Roberto Guimaraes, define al papel del Estado como único “porque trasciende la lógica del mercado mediante la salvaguardia de valores y prácticas de justicia social e incorpora la defensa de los derechos difusos de la ciudadanía.” (2006: 94)





Capítulo tercero - Desarrollo

3.1.- El crecimiento económico es una decisión, ¿el desarrollo una opción?

La ciencia de la economía define al crecimiento económico como “un proceso a lo largo del tiempo en el que la actividad económica aumenta sostenidamente.” (Pérez Enri, 2001: 233). En términos generales, la medición del crecimiento se realiza a partir de la evolución del producto bruto interno de un país. Para este autor, el crecimiento económico suele ser uno de los principales objetivos de muchos gobiernos y en general, para alcanzarlo, los países se concentran en tres aspectos básicos:

1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo, capital, empresario.
2. El progreso tecnológico y la productividad.
3. La capacidad de ahorro de una sociedad.

De acuerdo con esta breve introducción, en este capítulo se propone realizar un abordaje crítico de las visiones de desarrollo presentes en el PEAA, considerando para ello diferentes categorías de análisis.

3.2.- El desarrollo, un concepto cuestionado

Según Maristella Svampa y Enrique Viale en su libro **Maldesarrollo**, el concepto de desarrollo fue utilizado por primera vez en el año 1949 por el entonces presidente de Estados Unidos Harry S. Truman quién lo asoció al crecimiento económico y a la disminución de la pobreza.

De allí en adelante, la noción de desarrollo irá mutando su significado según las distintas disciplinas y/o contextos socio históricos específicos, teniendo como eje principal la distinción entre los países desarrollados (aquellos con un alto grado de desarrollo industrial y que ostentan estándares económicos elevados) y los países subdesarrollados





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

(aquellos que basan su economía en la explotación de materias primas y muestran bajos estándares económicos). Para poner un ejemplo, basta con mencionar el surgimiento de la teoría desarrollista al que la mayoría de los países latinoamericanos adhirieron a través de una modernización innovadora en materia de industrialización. Así, en Argentina se pasó desde el modelo de sustitución de importaciones del gobierno del presidente Juan D. Perón al desarrollismo de los periodos de Frondizi e Illia anclado principalmente en el ingreso de capitales extranjeros para la explotación de petróleo e hidrocarburos.

La idea de desarrollo en sus inicios ha estado estrechamente ligada a la idea de progreso industrial y a las innovaciones que en materia de técnica se fueron produciendo a través del rol de la ciencia y sus descubrimientos; y en este punto cabe destacar que existe una potencia ideológica imaginaria del desarrollo como progreso permanente a lo largo de la historia. Sin embargo, el desarrollo basado en el crecimiento económico ha demostrado que, además de seguir reproduciendo la lógica de los países desarrollados, ha profundizado aún más la desigual distribución de la riqueza, la pobreza y la desigualdad así como nefastas consecuencias medioambientales.

En ese sentido, se comienza a corroborar la violencia ambiental a la que se expuso y expone al planeta cuyas consecuencias se materializan en el cambio climático, la consecuente desaparición de especies animales y vegetales y la contaminación, entre otras.

3.3.- El PEAA ¿Continuidad de un modelo de acumulación y de desarrollo hegemónico?

Al interior del PEAA se destacan dos modelos de desarrollo posibles, uno el que propone el propio documento denominado **modelo de desarrollo estratégico**. Aplicando este modelo Argentina alcanzaría un crecimiento económico mucho mayor al que obtendría manteniendo el **modelo de desarrollo incremental**, que es el que se venía practicando hasta el año 2010.

El modelo de desarrollo incremental, si bien permite un crecimiento económico, lo hace a través de la especulación de los movimientos del mercado internacional; en





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

cambio el modelo propuesto en el PEAA plantea otorgar mayor importancia a la planificación, articulando Estado y Mercado. En este sentido, el PEAA introduce la variante de la planificación y apuntala el rol del Estado como instancia reguladora del mercado en contraposición del modelo liberal económico.

En tal sentido, se enuncia en el PEAA:

...si nos situamos en el momento actual (2010), vemos a futuro dos modelos alternativos de desarrollo para el Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino:

El Modelo Incremental (Modelo 1) es aquél que habrá de generar desarrollo siguiendo lo que fue característica de la Argentina histórica: eficiente productora de productos primarios y generadora de saldos exportables basados esencialmente en *la exportación de commodities con poco agregado de valor*. *Si bien este Modelo se ha ido superando a lo largo del tiempo, y hoy día la Argentina no sólo es productor y exportador de commodities, sino también de productos y servicios agroindustriales, bien es sabido que dicho agregado de valor es relativamente bajo en comparación con lo que sucede en otras economías más desarrolladas. El Plan Estratégico propone profundizar la tendencia ya iniciada años pasados en la generación de valor agregado, con fuerte inserción de la Argentina en las cadenas globales de valor mundiales y, al mismo tiempo, promover que tal generación de valor se desarrolle no sólo globalmente sino fundamentalmente en origen, a fin de impulsar un proceso de desarrollo con equidad*, todo ello en un marco de sustentabilidad ambiental y territorial. Es a esta profundización que llamamos el Modelo de Valor Agregado con Desarrollo (Modelo 2). (MAGyP, 2011: 80; nuestro énfasis)

El antropólogo Arturo Escobar, en su libro *El final del Salvaje* (1999), plantea la problemática del desarrollo a partir de la relación que establece la sociedad con la naturaleza; y en este sentido, aventura tres respuestas posibles

1. Discurso Liberal del Desarrollo Sostenible
2. Discurso culturalista





3. Discurso ecosocialista

Estas respuestas discursivas que plantea Escobar frente a la problemática del desarrollo sostenible, “no son necesariamente descripciones “objetivas” de la realidad -como en general se pretende-, sino reflejo de la lucha por definir la realidad en cierta forma y no en otra. Estas luchas siempre están ligadas al poder.” (1999: 75; destacado en el original) Además, esta caracterización resulta útil a los fines de entender la discursividad que se establece en torno del concepto de desarrollo, pero no necesariamente son tipos puros de discursos; sino que se las puede utilizar para entender las dinámicas discursivas que subyacen al concepto de desarrollo.

La visión liberal del desarrollo asume la existencia de una cultura económica dada, visión originada en la era moderna y bajo las premisas del progreso y desarrollo que este traería bajo la filosofía del cartesianismo. Con el surgimiento de la ciencia moderna el hombre se separa de la naturaleza, la convierte en objeto y se apropia de ella, la transforma. En esta visión, la economía es una esfera independiente de lo social, lo político y lo cultural.

A diferencia de otras sociedades, la sociedad occidental ha naturalizado una concepción de la naturaleza bajo la idea de recurso y con el fin último de la reproducción de un sistema económico y una modalidad de desarrollo basada en el crecimiento económico.

Se pueden observar las huellas de esta visión en el siguiente párrafo del PEAA:

La ONU en su informe titulado “Perspectivas para la Población Mundial”, estima que en un escenario intermedio de fertilidad, 8.300 millones de personas vivirán en el mundo en el año 2030. En términos absolutos esto representa 1.400 millones de personas que se adicionarán a la población actual, las cuales deberán ser alimentadas con los recursos naturales utilizando la tecnología actual y futura.. (MAGyP, 2011: 70; destacado en el original)

Por su parte, el discurso culturalista se presenta como una crítica al discurso liberal ya que discute el carácter económico y cientificista en que descansa este último. Este discurso pone en evidencia la forma en que nos relacionamos con la naturaleza y más





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

específicamente las consecuencias de una relación basada en la ganancia y en el crecimiento económico al establecer a la naturaleza como mercancía. En este sentido, identificar a la naturaleza como recurso y explotarla lleva a consecuencias devastadoras para el planeta y el equilibrio del ecosistema. La crisis ambiental actual es consecuencia de la cultura (liberal económica) que atraviesa las prácticas sociales, económicas y políticas que reproducen y sostienen ese discurso. Bajo el paradigma del crecimiento económico, el discurso culturalista plantea la muerte del concepto de naturaleza y en su lugar el nacimiento del concepto de ambiente. Al respecto Escobar plantea que “La desaparición de la naturaleza es un resultado inevitable del desarrollo de la sociedad industrial, la cual ha afectado la transformación de la naturaleza en ambiente.” (1999: 77) En ese orden, el concepto de ambiente borra las huellas de la violación sistemática de la naturaleza por parte de la industria y lo reemplaza por conceptos devenidos de la ciencia económica como los de recursos y materias primas.

Según la reflexión de Escobar, el discurso culturalista critica la conversión de la naturaleza en ambiente. En ese sentido, desde esta perspectiva cultural se puede efectuar una crítica al discurso liberal presente en el PEAA.

A continuación, se observa cómo el concepto de “recursos naturales” se articula con el de “ambiente”:

Las metas que se presentarán a continuación pretenden construir nuestra Argentina, donde el crecimiento se logre en sintonía con un desarrollo equilibrado y sustentable, **con el aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con el ambiente**, con un desarrollo global que sea complementado por uno similar a nivel regional y local, con una oferta exportable lograda sin desmedro de la seguridad alimentaria nutricional de los argentinos y con la disponibilidad y el acceso a los alimentos para todos ellos. (MAGyP, 2011: 87; nuestro énfasis)

También, en los Objetivos del Milenio que expone el PEAA, se observan huellas del discurso liberal fuertemente ligados a la concepción de la naturaleza como ambiente. Pueden encontrarse tales huellas, por ejemplo, en el en el Objetivo N° 8 que se titula





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

“Asegurar un medio ambiente sostenible” (MAGyP, 2011: 129); en el mismo se sostiene alcanzar como meta local:

Haber logrado en el 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios de desarrollo sostenible y de haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales). (MAGyP, 2011: 129)

Por último, el discurso ecosocialista enfatiza en la economía política como crítica fundamental. Este discurso diferencia entre dos formas de capital; uno moderno y otro posmoderno. Desde una perspectiva marxista se desarrolla la teoría de que el capitalismo tendría una segunda contradicción. Esta segunda contradicción radicaría en que “el capitalismo se reestructura cada vez más a expensas de las llamadas condiciones de producción.” (Escobar, 1999: 85) Estas condiciones de producción se definen por su carácter mercantil más allá de su producción. Desde este enfoque, la naturaleza también es reconocida como una mercancía.

En cambio, desde la perspectiva posmoderna del capital, la naturaleza es identificada como una fuente de valor en si misma, en lugar de ser un ente a explotar o un recurso. Desde esta perspectiva discursiva se plantea una crítica a la conquista semiótica en la que la apropiación de la naturaleza no se da solo en el campo en si mismo sino también en la apropiación de los recursos de forma intelectual. En este sentido, Escobar plantea que se hace necesario efectuar una resistencia semiótica que dispute el sentido de la noción de naturaleza basada en concepciones científicas y económicas.

En ese orden, entre los objetivos del PEAA se destaca el rol de la investigación tecnológica en vínculo con la concepción de la naturaleza como capital:

Objetivo específico 4

Estimular el desarrollo, la difusión y la adopción de innovaciones tecnológicas agroalimentarias y agroindustriales.

La investigación es un proceso sistemático que permite la generación del conocimiento potencialmente utilizable para la transformación. El





desarrollo es el proceso mediante el cual dicho conocimiento, a través de la experimentación, progresa en términos de la posibilidad de ser aplicado.

En cuanto que la innovación, es la utilización de dicho conocimiento para la creación, evolución y modificación a escala económico y social.

La investigación y la tecnología se transforman en innovación si abren las posibilidades para promover y consolidar procesos de desarrollo, expandiendo las oportunidades que viabilizan la acumulación y la concreción del bienestar social. En este sentido, es importante diferenciar crecimiento de desarrollo.

El desarrollo tiene que resolver las desigualdades regionales y locales expandiendo las oportunidades. **Es relevante entonces, fortalecer la innovación hacia tecnologías apropiadas que permitan estimular el desarrollo integral del Sector y de la sociedad en su conjunto.** (MAGyP, 2011: 115; nuestro énfasis.)

Según lo transcripto, la biotecnología en el PEAA cumpliría el rol de transformar el crecimiento económico en desarrollo para alcanzar el bienestar social.

En otro orden, Escobar (1999) plantea que los discursos científicos en torno a temas como la biología molecular y la biotecnología, entre otros, están terminando con las nociones orgánicas de la vida. Siguiendo esta línea de razonamiento, el discurso científico se presenta como político al ser partícipe de la construcción social e histórica de las sociedades; en tanto es así, la ciencia estaría borrando las huellas de la naturaleza como ente orgánico y la estaría redefiniendo en relación a las nuevas tecnologías y a las posibilidades que de esta última se desprenden.

Mientras para muchos puede sonar apocalíptico esta nueva forma de interpretar la naturaleza bajo el paradigma capitalista, para otros puede brindar independencia a los países del tercer mundo en tanto se desarrollen y promuevan estas nuevas prácticas científicas en las comunidades locales. A esta última visión adhirió el entonces gobierno argentino con la instrumentalización de la biotecnología aplicada al diseño de nuevas semillas (como las de papa y las de soja) resistentes a distintos virus así como con el desarrollo de un nuevo agrotóxico a través de las investigaciones impulsadas por el





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Ministerio de Ciencia y Tecnología basado en la tecnología del glifosato que promovía y vendía la cuestionada empresa Monsanto.

Por todo lo anterior, se desprende que el PEAA plantea el motor del desarrollo desde el campo científico. Desde la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el énfasis se colocó en que el modelo científico debía servir a un modelo de desarrollo.

Asimismo, el parque tecnológico Tecnópolis acompañó durante el gobierno anterior el desarrollo discursivo de esa matriz científica llevando o acercando a la sociedad la creencia en las bondades de la tecnología y reproduciendo el discurso acerca de la importancia que reviste para el desarrollo nacional la soberanía tecnológica.

El crecimiento económico planteado en el PEAA y expuesto en las metas asociadas a cada objetivo (medibles y cuantificables) son expresión de una ideología que no cuestiona al sistema en si mismo sino que juega un rol fundamental en la circulación de la creencia incuestionable de las prácticas científicas nacionales relacionadas con el campo.

Por otro lado, el PEAA no cuestiona ni informa de qué manera se alcanzarán las metas establecidas, así como tampoco profundiza cuestiones relativas a la sustentabilidad ambiental; sino que describe una serie de ideas políticamente correctas sin profundizar en las prácticas concretas ni en los controles necesarios para alcanzar el modelo de desarrollo propuesto. Se establece, así, como una mera declaración de principios y a modo de refuerzo de la función ideológica en tanto que no cuestiona los medios sino que sólo identifica los fines.

3.4.- Contrahegemonia y desarrollo. La defensa del ambiente y el territorio

La ecología o más precisamente el discurso ecológico es un campo de lucha por el sentido. De modo que, los distintos actores sociales que se manifiestan contra el modelo biotecnológico imperante y que cuestionan y sufren las consecuencias del actual modelo tienen una visión distinta del desarrollo y de la ecología. Para estos actores, el desarrollo debería pensarse a partir de un modelo que priorice la salud de la población, la utilización de métodos de agricultura sustentables o amigables con el medio ambiente como la agro





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

ecología, el respeto por la diversidad y la importancia que reviste implementar la soberanía alimentaria.

Desde este punto de vista, la perspectiva liberal presentada en el PEAA sobre el crecimiento y el desarrollo entra en conflicto con otras posiciones alternativas de los actores perjudicados por el modelo del agronegocio como por ejemplo los actores de la agricultura familiar, el respeto por la diversidad cultural que plantea la cosmovisión de las comunidades originarias o los campesinos sin tierra, entre otros tantos.

En concordancia con esta mirada, Roberto Guimaraes (2006) propone una ética del desarrollo en la que el crecimiento esté subordinado a mejorar la calidad de vida de las personas y a lo intrínsecamente natural de los distintos sistemas naturales. Un desarrollo que sea cultural, política y éticamente sustentable.

3.5.-Las voces de los excluidos del PEAA

Frente a los avances de los distintos gobiernos y de las corporaciones del agro y los transgénicos surgen nuevas respuestas posibles al modelo de desarrollo imperante. Las comunidades indígenas y los trabajadores de la tierra nucleados en la Vía Campesina comenzaron a hacerse escuchar como voces disidentes al actual modelo de desarrollo extractivo, a la par que demuestran diariamente los crímenes que en su nombre se perpetúan.

Así lo describen desde el movimiento campesino indígena:

“El modelo agrario vigente genera muchos ingresos en divisas, gran parte queda en manos de los terratenientes y un porcentaje queda en el gobierno a través de las retenciones a las exportaciones. Las élite del agro las promocionan como un modelo muy desarrollado y eficiente, sin embargo la otra cara de esta forma de producir es la represión para desalojar campesinos e indígenas, una gran contaminación del medio ambiente, alta degradación de los suelos, alta dependencia externa por los insumos, y una gran deuda social ya que la producción de alimentos para los argentinos queda relegada y se prioriza





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

la exportación, logrando una escasa distribución de los ingresos” (MNCI en Aranda, 2010: 34; destacado en el original)

Por su parte, Martínez Allier, en su libro *El ecologismo de los pobres* (2005) sistematiza 3 abordajes diferentes de la cuestión ambiental en torno al modo de relacionarse con el modelo de desarrollo hegemónico:

- El culto de la vida silvestre: corriente en la que el énfasis está puesto en “*preservar y mantener lo que queda de los espacios naturales prístinos fuera del mercado*” (2005: 16)
- El evangelio de la ecoeficiencia: movimiento integrado actualmente por ingenieros y economistas quienes creen en el desarrollo sostenible y la modernización ecológica y en el buen uso de los recursos. Suelen referirse a la naturaleza en términos de recursos o capital.
- La justicia ambiental y el ecologismo de los pobres: corriente que surge a raíz de las desigualdades distributivas y daños materiales al planeta que impactan en la subsistencia diaria de las personas. Revaloriza las culturas indígenas y campesinas dado que se adaptan a la naturaleza y no a la inversa como la sociedad occidental.

Dentro de esta última corriente se pueden ubicar los siguientes fragmentos del Movimiento Campesino Indígena de Santiago del Estero. El primero extraído de la noticia del periodista Darío Aranda del diario Página 12 (en línea) de fecha 04/08/2010 :

Las llamadas ‘entidades del campo’ sólo pronuncian los dictados de los agronegocios. Su símbolo actual es la soja transgénica, que devastó bosques, desalojó comunidades, contaminó suelos y aguas, y aumentó los precios de los alimentos en el mercado interno. (MOCASE en Aranda, 2010; destacado en el original)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Y el segundo fragmento, rescatado de la página oficial del MOCASE:

Por eso no podemos sostener un modelo que para desarrollar políticas sociales deba hipotecar los bienes naturales y amontonar al pueblo en villas, para que la tierra y los bienes naturales sean explotados por esa “siempre ficticia burguesía nacional” junto con las transnacionales que generan “progreso”. (en Web MOCASE, 2011; destacado en el original)

Por su parte, el Dr. Medardo Ávila Vazquez, Coordinador de la Red Universitaria de Ambiente y Salud y de Médicos de Pueblos Fumigados expresó en relación a las consecuencias del modelo agroindustrial que:

Casi 2500 millones de u\$s se gastan en agrotóxicos en Argentina; las empresas transnacionales proveen las semillas y los venenos, compran la producción, controlan nuestro comercio exterior y además especulan financieramente con el precio de los alimentos (estos son los que se quedan con la mayor parte de la renta). Y como si fuera poco, enferman a nuestra población rural y destruyen su ambiente con la complicidad de los gobiernos provinciales y el nacional. (en Web Red Universitaria de Ambiente y Salud, 2012)

A modo de síntesis, se puede decir que los discursos que rodean al PEAA en torno a los conceptos de desarrollo y de crecimiento por fuera del ámbito institucional abordan las problemáticas de impacto del modelo propuesto disputando el sentido de tales conceptos de acuerdo con las prácticas instrumentadas a tal fin y a las consecuencias socioambientales que se desprenden de ellas. En este sentido, una vez más se plasma la ideología que se materializa en el PEAA como netamente liberal y capitalista a la vez que se afianza la hipótesis que da inicio a esta investigación en tanto que en el PEAA se interpelan a determinados sujetos y no a otros.





Capítulo cuarto.- Participación social

Es entonces la articulación entre conocimientos, ciencia y tecnología, dada a través del Ministerio de Educación, las universidades, nuestro Ministerio de Ciencia y Tecnología, y el sector estatal específico que es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca -también creado durante nuestra gestión-, las más de cuarenta y tres universidades nacionales que participan en este Plan con período 2010-2016 y, por supuesto, las más de 150 cámaras empresariales que también están participando del Plan; el cual tiene por objeto esencial repotenciar el rol de Argentina, no ya solamente aquí en la región sino en el mundo como gran productor de alimentos, pero además con mucho valor agregado, y además hacerlo en origen, una de las premisas fundamentales del Plan. (MAGyP, 2011: 24)

La propuesta de este capítulo es adentrarse en la configuración del PEAA, en su relación con la sociedad toda y la estrategia político- económica en torno al entramado de relaciones que se configuran en la dinámica propuesta por el gobierno nacional para llevar adelante la puesta en marcha del nuevo modelo agroindustrial.

Para cumplir con el objetivo de este capítulo se realizará un recorrido rápido por las principales características de las *políticas públicas* que servirán de base como introducción a una dimensión de análisis que abarque a la participación social como eje de recorrido.

4.1.- Breve acercamiento a las políticas públicas

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritario. (Tamayo Sáez: 1997: 281)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Este autor propone que el proceso en el que se insertan las políticas públicas consta de las siguientes fases:

- 1.- Identificación y definición del problema.
- 2.- Formulación de las alternativas de solución.
- 3.- Adopción de una alternativa.
- 4.- Implantación de la alternativa seleccionada.
- 5.- Evaluación de los resultados obtenidos. (1997: 2)

Siguiendo las fases propuestas por Tamayo Sáez, se podría establecer un paralelismo entre el PEAA con la fase 1 de identificación y definición del problema respecto de la prioridad establecida por el entonces gobierno sobre la cuestión agroindustrial.

A partir de la iniciativa por parte de la entonces presidenta de la nación de elaborar el PEAA, la puesta en marcha del plan se instituye en la figura del Estado.

Sin embargo, siguiendo el razonamiento de Tamayo Sáez, la definición de un problema requiere de la construcción del mismo como tal, es decir que no existe realmente un problema hasta que algún actor social lo tome como tal y lo problematice, entendiendo como necesaria la instancia política en su definición. En este sentido, se advierte como fundamental en este trabajo profundizar en los distintos actores interesados en que dicha cuestión se problematice y requiera una decisión del orden político para su resolución. Por tal motivo, se hace preciso recordar el conflicto mantenido entre el gobierno y el campo en el año 2008 a partir de la presentación de la Resolución N° 125 y el alcance pretendido a través las retenciones agrarias en los *comodities* a exportar.

Ese contexto funciona como una de las condiciones de existencia del PEAA, ya que por un lado el gobierno busca re articular las relaciones sociales con las cámaras rurales a través de la tematización de la problemática reclamada por varios sectores rurales y satelitales a estos y por otro lado, legitima el rol del Estado en tanto se trata de una planificación estratégica llevado a cabo por parte de uno de los brazos estatales, en este caso el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Es sabido que no toda cuestión ingresa en la agenda política como tal sino que se requiere de lo dicho anteriormente y de un vínculo con los intereses del gobierno y de distintos actores interesados en tal cuestión. En este sentido, se hace imprescindible destacar la situación económica mundial de ese momento y su incidencia en las decisiones gubernamentales en alianza con distintos sectores del agronegocio luego del conflicto agropecuario del año 2008. Se trata, también, sobre la apuesta de una economía anclada en la soberanía tecnológica de la mano de la biotecnología y de la participación de las distintas universidades en pos del desarrollo y del estudio de nuevas investigaciones aplicadas a la intervención de las semillas impulsadas por la explosión de los *comodities* de ese entonces.

En este sentido, en ocasión de la presentación del PEAA, Cristina Fernández de Kirchner diría:

Normalmente la universidad siempre constituyó una suerte de isla no vinculada con el sector económico e inclusive criticada desde algunos centros o claustros; los cuales consideraban que era contaminar la universidad vincularla al sector económico y productivo, esto es con la generación de riqueza. Esto revela una cierta visión que por suerte la firma de este acuerdo, y muchísimas otras intervenciones y desarrollos que hoy tienen nuestras universidades con el sector económico, nos da la clara pauta de que estamos dejando atrás un pasado de divisiones y restas para, precisamente, ponernos en esto de sumar y multiplicar. (MAGyP, 2011: 23)

Así, una cuestión que interesaba a una parte de la sociedad y que formaba parte de la denominada *agenda sistémica* pasa a formar parte de la *agenda política o institucional*. Al respecto, Tamayo Sáez menciona que “*ciertos grupos sociales son más poderosos que otros y tienen mayor capacidad para hacer prevalecer sus problemas ante la administración*”. (1997: 8)

Por su parte, para Oszlak y O’Donnell (2007), el análisis de las políticas públicas debe ubicarse en el entramado de relaciones que en cierto momento histórico define una cuestión y la necesidad de atenderla. En este plano, el del análisis de los actores





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

participantes, entran en juego las alianzas socio políticas y económicas, los distintos intereses de cada sector involucrado y necesariamente el grado de poder que detente cada sector en la cuestión a dirimir, sin olvidar el proceso dinámico en el que se encuentran los distintos actores. En definitiva, se trata de la dimensión del poder que se encuentra en toda alianza de clases o sectores sociales. Y en este sentido, la elección de los actores participantes en el PEAA no resulta aleatoria ni inocente; si bien todos los actores han participado del proceso que puso en marcha el gobierno para llevar adelante al PEAA no todos han tenido el mismo peso decisorio o la atención necesaria dentro del marco del plan. En tal sentido, desde la perspectiva ideológica, el PEAA convoca desde el Estado a las entidades agropecuarias pero en un conjunto mayor.

A su vez, convoca a las universidades; lo que le permitirá generar un equilibrio entre las entidades agrarias y el Estado, en tanto que restará poder a tales entidades pero sin llegar a incluir, por ejemplo a aquellos actores que priorizan el cuidado del medio ambiente por sobre el modelo de desarrollo propuesto; por ejemplo ONGs ambientalistas.

Los actores sociales que participaron en el proceso del PEAA fueron organizados de la siguiente manera:

- El Estado (como el actor principal y legítimo en tanto su rol de ejecutor de políticas públicas)
- 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Actores del sistema científico – tecnológico
- Actores del sistema social
- Actores del sistema productivo

Para su ejecución se conformaron un Consejo General Agroalimentario y Agroindustrial del cual se desprendían 4 Consejos:

- Consejo Federal Agropecuario: integrado por provincias y mesas
- Consejo Federal del Sistema Productivo: mesas subsectoriales
- Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología: especialistas





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

- Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social: regiones y mesas

En relación a la metodología que se aplicó en la construcción del PEAA se menciona lo siguiente:

Los cuatro Consejos Federales constituidos como espacios de participación, utilizaron como mecanismo participativo el encuentro en jornadas y talleres, y en algunos casos, el trabajo en mesas (subsectoriales, regionales, provinciales y temáticas) en función de las características de cada Consejo y en pos de promover el involucramiento y compromiso de los diferentes actores con la elaboración de un Plan Estratégico Participativo compartido. (MAGyP, 2011: 36)

Por otra parte, en ocasión de la presentación del PEAA, Cristina Fernández de Kirchner, en su rol de presidenta de la nación, dejó establecido en su discurso cuáles eran los sectores participantes, que era lo que consideraba parte importante e imprescindible en la estrategia agroindustrial y cuál era el modelo de desarrollo propuesto por el entonces gobierno:

Es entonces la articulación entre conocimientos, ciencia y tecnología, dada a través del Ministerio de Educación, las universidades, nuestro Ministerio de Ciencia y Tecnología, y el sector estatal específico que es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca -también creado durante nuestra gestión-, las más de cuarenta y tres universidades nacionales que participan en este Plan con período 2010-2016 y, por supuesto, las más de 150 cámaras empresariales que también están participando del Plan; el cual tiene por objeto esencial repotenciar el rol de Argentina, no ya solamente aquí en la región sino en el mundo como gran productor de alimentos, pero además con mucho valor agregado, y además hacerlo en origen, una de las premisas fundamentales del Plan. (MAGyP, 2011: 24)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

De lo transcripto se desprende que el objetivo de ese pasaje busca otorgarle legitimidad al PEAA a través de una supuesta representatividad basada en la numerosa participación que se describe.

Además, las menciones de la mandataria hacen referencia a los siguientes actores sociales participantes en la configuración del PEAA :

1. Ministerio de Educación.
2. Ministerio de Ciencia y Tecnología.
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
4. Universidades Nacionales.
5. Cámaras empresariales.

Como puede observarse, los actores convocados pertenecen al área institucional estatal, al área del conocimiento científico y al área del mercado. En este punto, la lógica del PEAA como política pública incluye las demandas de ciertos actores (como las reclamadas en el conflicto agrario 2008) por el sector de las cámaras empresariales.

Por otro lado, el PEAA instala al Estado en un rol participativo y activo legitimando la dirección por parte de éste a través de las políticas públicas al efecto y sumando, además, la legitimación ideológica del Estado por parte del sector agropecuario.

De acuerdo con los actores convocados, cabe la reflexión acerca de cómo la participación en el PEAA estaría funcionando como cierto parámetro de lo ambiental y cómo esta elección (no casual) le funciona al Estado en tanto legitimación de su rol.

En tal sentido, si bien el PEAA se presenta como participativo y federal, muchos sectores de la sociedad no fueron representados ni invitados a participar en la elaboración del mismo, así lo denuncian desde la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires:

No todos estuvieron, ni todos lo hicieron activamente: no hubo representación de los consumidores ni de las centrales de trabajadores y fue mínima la los pueblos originarios, trabajadores rurales, organizaciones de la agricultura familiar, e incluso de organismos-programas públicos ligados a los mismos. Sí





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

en cambio participaron algunos técnicos de INTA –coordinadores de algunos programas sobre todo-académicos de algunas universidades públicas y de la Univ. Austral, representantes–“lobbistas” profesionales en muchos casos- de las corporaciones agropecuarias (Sociedad Rural Argentina, CRA, Federación Agraria, CONINAGRO), proveedores de insumos, agroindustrias, etc. El mundo de los “agronegocios” y su sostén científico, tecnológico sí estuvo presente. (en Web CaLiSA, 2012; destacado en el original.)

Por otro lado, se menciona en el PEAA:

Hay nuevos actores sociales y económicos por actividad, nuevos representantes de los eslabones de las cadenas agropecuarias y agroindustriales, proveedores de insumos y equipamientos, nuevas aplicaciones de los avances de la ciencia y la tecnología. Existe una pluralidad de organizaciones del mapa regional y territorial; nuevos administradores de servicios y recursos.

Estos actores de la transformación ocurrida en los últimos años, constituyen la mirada más estratégica para iniciar esta década. (MAGyP, 2011: 28)

En relación a los nuevos actores sociales que se mencionan como estratégicos, su designación caracterizada como *nuevos* intenta o busca crearlos como sujetos con voz. Por otro lado, cabe reflexionar sobre la implicancia de la integración de estos nuevos sujetos en el aumento de costos que impacta en el mercado interno.

Por su parte, en la investigación del periodista Dario Aranda, *Argentina Originaria*, representantes del Movimiento Nacional Campesino Indígena expresan lo siguiente:

El peor daño es la invasión de nuestros territorios por el monocultivo, sea de soja o pino, y las minerías con el agua. Así como hoy nadie puede discutir el genocidio de la dictadura, en 30 años va a pasar lo mismo con el tema de los saqueos de los recursos naturales. (2010: 142)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

En tal sentido, no solo ciertos actores sociales, como los sectores del agro nacional y el sector científico alineado, fueron percibidos por el gobierno como aliados estratégicos en torno a la soberanía tecnológica y al modelo de desarrollo económico propuesto sino que esta elección se da en detrimento de otros actores sociales con baja o nula incidencia en el mercado internacional pero con demandas urgentes referidas a los daños sociales, ambientales y en salud respecto de las prácticas agroindustriales que se venían desarrollando al interior del campo argentino y que el PEAA respalda a través de la institucionalización de tales prácticas para el desarrollo de la economía del país.

Por otro lado, la decisión de un plan agroindustrial se relaciona con cierto peso de la tradición agroexportadora de la Argentina, como se ha mencionado en el primer capítulo de este trabajo; aunque la intención del PEAA sea agregar valor a la materia prima predomina en su concepción la matriz agroexportadora por sobre otras posibilidades como por ejemplo la ampliación del mercado interno. Por otra parte, la decisión estratégica de continuar con el modelo de desarrollo agroexportador es una elección efectuada ampliamente por muchos de los gobiernos que han transcurrido en el país. En el marco de la explosión de la TICS (Nuevas tecnologías de la información y de comunicación) Argentina continúa apostando a un modelo de desarrollo tradicional y previsible exportando naturaleza en lugar del valor agregado que podría generarse en el diseño y exportación de software, por ejemplo.

4.2.- PEAA y políticas públicas ambientales

En el recorrido de la lectura del PEAA es claro que se trata abiertamente de la enunciación de una política pública anclada en el eje económico. De allí, que parte de sus consideraciones en torno a los conceptos de sustentabilidad o preservación de los bienes naturales no incluyen las consideraciones que bien podría haber efectuado la Secretaría de Ambiente respecto del PEAA. En este punto, se avanza en un modelo de desarrollo en el que no se encuentran expresadas todas las instituciones estatales que tienen incidencia en la planificación de ciertas políticas.

Esta observación permite reconocer que al interior del Estado persisten disputas en torno a las distintas posiciones adoptadas y pone en evidencia las partes en alianza.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Como ya pudo advertirse, el PEAA a través de su implementación y de las metas que establece, propone la profundización del modelo de los agronegocios y la expansión de la frontera agraria a 42 millones de hectáreas. Frente a este objetivo y a las prácticas asociadas para su implementación (siembra directa, monocultivos, uso de agrotóxicos) se torna necesario reflexionar acerca del lugar que se le da a la cuestión ambiental en el marco del PEAA, y en este sentido sobre la falta de articulación existente entre el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de entonces.

La observación radica en la manifiesta nulidad de la integración de un discurso que cuestione o contenga una mirada crítica respecto de las metas que plantea el PEAA, en tanto que en la órbita de la Secretaría de Ambiente se hubieran podido solicitar estudios referidos al cumplimiento con la Ley de Bosques y analizar el impacto que el PEAA podría tener sobre ello. Este punto, también, permite corroborar la ideología en la que se inscribe el PEAA ya que para dicha planificación no fue necesario recurrir a otros actores que podrían haber intervenido introduciendo una lógica distinta a la propuesta en el PEAA.

En este punto, cabe reflexionar acerca de la toma de posición frente a la cuestión agropecuaria de la Secretaría de Ambiente y a las disputas que suelen darse en la lógica de funcionamiento estatal ante distintas cuestiones.

Por otro lado, si bien existen amplias menciones en el PEAA a la sustentabilidad, al desarrollo y al medio ambiente no se encuentran en el mismo afirmaciones concretas en torno al cuidado medioambiental. Es decir, las menciones al cuidado del medio ambiente se efectúan de modo abstracto con terminología ambigua y subjetivamente vaga.

Dentro del PEAA se establece un *Fin Estratégico Ambiental – Territorial* que tiene como ideal “la conservación del medio natural y la utilización de los recursos no renovables vinculados a las actividades agroalimentarias y agroindustriales” (MAGyP, 2011: 130). Más adelante, se plantean los objetivos asociados y los indicadores de logro de los mismos. A modo de ejemplo de los indicadores que pondera ese apartado se transcribe el Objetivo N° 2 que se propone “Asegurar la sustentabilidad ambiental” (MAGyP, 2011: 132); a este objetivo se le asocian 6 indicadores de logro:

1. Stock de carbono por hectárea (tonerlada/hectárea)





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

2. Porcentaje de superficie boscosa sobre la superficie total
3. Superficie Natural Protegida y administrada nacionalmente (cantidad de hectáreas)
4. Stock de fósforo por hectárea en suelos cultivables (toneladas/hectáreas)
5. Porcentaje de tierras erosionadas sobre el total de tierras
6. Porcentaje de tierras arbustizadas de baja receptividad ganadera (MAGyP, 2011: 132 a 134)

Como se observa, dados los indicadores asociados al fin estratégico – ambiental, existe un fuerte sesgo cientificista en la propuesta ambiental del PEAA. La forma de concebir lo ambiental está relacionada con la *corriente de la ecoeficiencia* que tipifica Martínez Allier ya que la preocupación acerca del ambiente y la resolución de los impactos negativos de las prácticas agroindustriales se instala como eje del discurso y supone concebir a la naturaleza como recurso.

Desde esta perspectiva, se instala entonces, la legitimación de la práctica científica como saber hegemónico o como saber monopólico por sobre otros saberes asociados a los saberes populares o indígenas. Y en este sentido, la participación de los actores de la comunidad científica (a través de las universidades y el propio Ministerio de Ciencia y Tecnología) funciona como legitimador del PEAA.

La interpelación se juega en los ámbitos institucionalizados, tanto como el campo científico como en el campo económico; los actores sociales que participan del PEAA son aquellos que generan consenso en el modelo productivo. Afuera quedan los sectores vulnerados del modelo y los consumidores del mercado interno.

En el objetivo que se transcribe debajo se vuelve a interpelar al sector científico en tanto garante de la institucionalidad del PEAA :

Fin Estratégico Institucional

Objetivo específico 2

Promover la legislación necesaria para el pleno y sustentable desenvolvimiento de las actividades agroalimentarias y agroindustriales.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

...Para lograr un desenvolvimiento armónico de la producción, con diversificación y sustentabilidad ambiental y social, se requiere de una acción específica desde el Estado, que impulse estratégica y tácticamente determinadas cadenas o actividades.

Múltiples son los ámbitos de acción que deberán recorrerse para la cumplimentación de este objetivo del Plan que se ha elaborado participativa y consensuadamente. La sanidad vegetal y animal, la trazabilidad, los seguros agrícolas integrales, la calidad de los alimentos, las instancias de interlocución sectorial, los códigos de buenas prácticas agrícolas, pecuarias e industriales y una gran cantidad adicional de estos ámbitos que requieren de una normativa legislativa específica, en la cual debe verse reflejada las opiniones y los intereses de todos los actores intervinientes. (MAGyP, 2011: 138)

Como puede observarse, la participación vuelve a incluir a sectores del campo científico cuya práctica instalará los límites normativos en materia de sustentabilidad de las actividades agroalimentarias y agroindustriales.

Por otra parte, la responsabilidad de las llamadas externalidades (tomando la terminología económica) recae en las prácticas empresariales dejando a la figura del Estado como mero espectador de éstas. En tal sentido, se establece el reconocimiento de las buenas prácticas agrícolas pero no se profundiza en la matriz capitalista ni en la forma de abordar y/o apropiarse de la naturaleza en sí. Asimismo, se torna evidente la interpelación al sector empresario lo que funciona, una vez más, como forma de rearticular las relaciones sociales con el sector, legitimando el rol del Estado sobre lo público.

Al respecto, se escribe en el PEAA:

“Objetivo específico 5

Impulsar la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

En un sentido amplio, la RSE se vincula a la idea de que la empresa es parte activa y necesaria en toda sociedad, a que ésta no se encuentra aislada, y que





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

sus acciones repercuten en esta última, así como la sociedad y lo que suceda con ésta repercute en la vida de la empresa.

La naturaleza de la empresa es la gestión y obtención de beneficios privados, pero es el Estado el único actor democráticamente legitimado para gestionar lo público. Sin embargo, desde el momento en que la actividad de la empresa ocurre en el espacio público, la misma debe en todo momento ser llevada adelante de manera responsable, teniendo en cuenta sus impactos en la sociedad y alentando el diálogo tanto con ésta como con el Estado.

En este sentido, y de forma particular para el Sector Agroalimentario, la RSE se relaciona directamente a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Según la FAO (2004), éstas consisten en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procuran la viabilidad económica y la estabilidad social. Esta conceptualización implica en la práctica temas tan diversos como la rotación de cultivos, la siembra directa, el manejo integrado de plagas, el manejo de los residuos generados en los procesos productivos, etc. (MAGyP, 2011: 127)

Pero a su vez, el Estado se corre del lugar de ente contralor instituyendo con la empresa un espacio de diálogo sin necesidad de cuestionar o regular determinadas prácticas empresariales. Desde el Estado se propone un discurso integrador y progresista para con los límites que plantean los daños ambientales y sociales de gran parte de la sociedad en la que impacta el modelo de desarrollo del agronegocio.

Se trata, específicamente, del impacto sanitario que provoca la implementación del uso de agrotóxicos en los ciudadanos que viven en las cercanías de los campos fumigados. En este sentido, se constata (por su ausencia en el PEAA) que no hubo participación específica de las comunidades que integran los pueblos fumigados.

Al respecto, Damián Verzeñassi, Médico y co-responsable de Salud Socioambiental de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario declaró, en ocasión del debate realizado en octubre de 2015 en el Senado de la Nación, que la Facultad de Ciencias Médicas se manifestó "en contra de todo modelo





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

agroquímico basándose en pruebas concluyentes de las consecuencias que para la salud implica la adopción de un modelo productivo actual". (Verzeñassi en Carrizo; Mimeo)

En el PEAA, el Estado se posiciona como el encargado de desarrollar una planificación para el desarrollo para que los mercados no actúen por si solos. Para ello, utiliza la metáfora de un barco y de un experimentado timonel quién orientará la estrategia para alcanzar exitosamente las metas planteadas. Y en este sentido, se observa que las metas planteadas obedecen al ámbito del crecimiento económico por sobre el desarrollo social.

En ese orden y en relación a los desmontes que se vienen llevando a cabo en el norte del país, específicamente en la provincia de Salta, el periodista Dario Aranda, en su libro *Tierra Arrasada*, transcribe la denuncia de Hernán Giardini, coordinador de la campaña de Bosques de la ONG Greenpeace:

“Es preocupante la falta de acciones firmes por parte de la Secretaria de Ambiente de la Nación. Si todas las provincias desmontaran al ritmo que lo hace Salta, en treinta años la Argentina se quedaría sin bosques” (Aranda: 160; destacado en al original.)

Por lo expuesto, podría afirmarse que la participación social encarnada en el PEAA se encuentra liderada por el Ministerio de Agricultura y Pesca de la Nación, dejando afuera otras instancias institucionales cuyas especificidades eran inherentes a las cuestiones tratadas en el PEAA.

Por otra parte, analizando el entramado de actores sociales participantes se observa el privilegio de unos sobre otros; es decir aquellos convivientes con el modelo propuesto (Cámaras rurales, Universidades dedicadas al agro y al desarrollo de la biotecnología, etc) por sobre actores o ONGs ambientalistas las cuáles vienen denunciando el modelo propuesto desde antes de la concepción del PEAA. En este sentido, en términos de Althusser, la estrategia del PEAA como parte de los *Aparatos Ideológicos del Estado* busca enfatizar la participación y el consenso para adjudicarle legitimidad al rol del Estado, privilegiando algunos actores privados por sobre otros.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Por último, los sectores que no se encuentran interpelados en el PEAA se ven representados a partir de indicadores que refieren a su contribución al mercado interno y a procesos de desarrollo local. Todos ellos contruídos desde la visión hegemónica que motoriza al PEAA :

La sociedad argentina tiene una percepción muy significativa respecto de la importancia que posee el Sector Agroalimentario y Agroindustrial para el funcionamiento global de la economía del país. Desde la consolidación del Estado argentino moderno hacia 1880 (fines del siglo XIX), el agro y todos los sectores conexos al mismo, como la propia agroindustria, es visto como el motor económico y el impulsor del desarrollo social del país. Y esta importancia que adquiere en la cosmovisión y en la estructura cultural debe verse reflejada, entonces, en las acciones de orientación, estímulo y desarrollo que se encaminen en el contexto del Plan. (MAGyP, 2011: 119)





Conclusiones

Al iniciar este trabajo, las inquietudes que lo motivaron fueron principalmente de índole social; la cuestión ideológica retomada desde la visión que propone Althusser (1970), y todo lo que ello implica, atravesaba toda inquietud respecto de la configuración del PEAA como documento estratégico por parte del Estado. En este sentido, las herramientas de las ciencias de la comunicación dieron lugar a una indagación profunda y enriquecedora atravesada en el análisis por el marco de la Ecología Política.

El recorrido propuesto en este trabajo pretendió indagar al PEAA a través de dimensiones de análisis, proponiendo un orden de relevancia hasta llegar a la cuestión enunciada en el propio PEAA como *participativo y federal*.

El trayecto histórico propuesto en el capítulo primero permitió dar cuenta del arraigo cultural e ideológico que el modelo agroexportador ocupa en el imaginario social de la sociedad argentina y cómo funciona la ideología a través de la “representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones de existencia” (Althusser: 53)

Como se ha podido verificar, a pesar de que el modelo agroexportador demostró sus limitaciones para alcanzar el desarrollo y el crecimiento a largo plazo, persiste en el imaginario social como el más adecuado para el país. Este imaginario se reproduce en el ámbito institucional y en la vida social a través del conflicto del campo ocurrido en el año 2008. Resulta importante destacar esta cuestión ya que aunque el modelo agro exportador demostró su agotamiento a principios del siglo XX dada la escasa demanda externa y las medidas proteccionistas tomadas por los países afectados por la 1^{er} y 2da guerras mundiales, insiste en reproducirse a lo largo del proceso histórico argentino.

Como ya se ha mencionado en el capítulo 1, el conflicto del campo funcionó como condición de existencia del PEAA, en tanto el gobierno perdió legitimidad ante ciertos actores sociales con un fuerte sesgo tradicional y cultural en la historia argentina. El sector agropecuario dejó de sentirse interpelado por el gobierno y el conflicto entre ambos sectores impactó en la sociedad argentina de forma negativa para con la política que pretendía impulsar el gobierno en torno a la exportación. En este sentido, siendo el conflicto, condición de existencia del PEAA puede afirmarse entonces que dicho plan no se explica sin el conflicto.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

A su vez, en el plano del mercado internacional, merece una mención especial la deuda ecológica que mantienen los países desarrollados con el resto del mundo. Esta deuda es el resultado de la división del mercado internacional que posicionó a los países no industrializados en exportadores de materias primas (a bajos precios) y del consecuente costo ambiental que deviene de la extracción de los recursos naturales para sostener un modelo económico basado en la generación de falsas necesidades y de consumo desenfrenado. En este punto, resulta un hecho que el modelo de producción y de comercio mundial debe ser cuestionado y en lo posible modificado ante la alarmante actual situación ambiental. En este sentido, mantener las históricas y actuales condiciones de intercambio con el resto del mundo implica demasiados riesgos ambientales, sanitarios y sociales.

Asimismo, mantener un modelo anclado principalmente en la explotación de los recursos naturales pone en desventaja el desarrollo de un país frente a la competencia con los países desarrollados. Perpetuar dicho modelo implica mantenerse en los márgenes del mercado internacional vendiendo y explotando recursos que favorecen a las grandes economías internacionales pero deprecian a la economía nacional y consecuentemente a la sociedad argentina dado los riesgos asociados. Por lo expuesto, puede afirmarse –como se discutió en el capítulo segundo- que el rol del Estado como conductor de las políticas agrarias queda subordinado a la lógica de la reproducción de un modelo económico que insiste en perpetuarse a través de los sucesivos gobiernos.

Por otro lado, retomando las interpretaciones realizadas en los capítulos tercero y cuarto, aunque se pretende transgresor, la incorporación de la biotecnología y la ciencia aplicada al mercado sigue ponderando el mercado externo en detrimento del interno. En ese sentido, se resalta la importancia de la aplicación de nuevas tecnologías como parte fundamental del modelo y del discurso científico como legitimador y consensual en tanto es aplicado a la creación de semillas transgénicas y de agrotóxicos para su venta en el mercado internacional-

El rol de la ciencia se intensifica en el modelo y forma parte de la ideología que atraviesa al PEAA, asumiendo como cierto el rol de Argentina en el comercio internacional como *granero del mundo*. Asimismo, no existe dentro del documento un discurso científico alternativo que proponga una crítica al mismo. La ciencia funciona en y por la ideología.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Dada la falta de neutralidad de los procesos que propone el PEAA, el discurso científico funciona legitimando el rol del Estado en tanto rector de las políticas propuestas. En este sentido, no se reconoce en el PEAA un discurso neutral desde el campo científico ya que ni siquiera se mencionan los métodos que se aplicarán para disminuir el impacto de la producción agroindustrial propuesta en el PEAA.

A su vez, en el PEAA la sustentabilidad se encuentra asociada a procesos técnico/científicos que apoyan al desarrollo productivo, y en última instancia económico, tal como se observó en el capítulo tercero respecto del rol de la tecnología para pasar del crecimiento al desarrollo. En este sentido, el discurso del PEAA en torno a la sustentabilidad, la naturaleza y la ecología tiende a justificarse dentro del marco del *evangelio de la ecoeficiencia* (Martínez Allier: 2005); esto es, dentro de una corriente que “se preocupa por la economía en su totalidad.” (2005: 20)

En otro orden, preguntarse acerca del tipo de interpelación y cuáles fueron los sectores/actores interpelados por el PEAA permitió una entrada al rol de las políticas públicas y a los mecanismos de la participación social, como se focalizó en el capítulo cuarto. En este punto, la conexión ideológica entre los actores participantes es evidente, ya que se dejaron por fuera intervenciones de actores que podrían haber cuestionado ciertos objetivos y metas del plan; en particular los sectores críticos del modelo de los monocultivos como los Médicos de Pueblos Fumigados, Ongs ambientalistas, incluso la perspectiva del científico Andrés Carrasco, quien fue uno de los científicos del CONICET que cuestionó desde el sector estatal dicho modelo.

A su vez, la falta de articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, también resulta un rasgo importante respecto de la intención del PEAA en tanto indicador de la búsqueda de consenso del modelo. Por lo expuesto y retomando lo aventurado en el capítulo cuarto, la participación en el PEAA, funcionaría como cierto parámetro de lo ambiental siendo funcional al Estado.

No obstante, se advierte que existe una cierta debilidad en la capacidad de interpelación del Estado ya que la sola mención, por ejemplo de las agriculturas familiares dentro del plan no necesariamente permite articular la relación Estado/actores de la agricultura familiar.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Retomando el capítulo tercero, el modelo de *valor agregado con desarrollo* que se propone desde la perspectiva estratégica sostiene que alcanzando el crecimiento económico se lograría un desarrollo equitativo y sustentable; sin embargo este desarrollo se ancla nuevamente en la matriz científica y tecnológica y actúa como reproductor de la lógica propuesta en el mercado internacional y de modo funcional a los nuevos emprendedores agropecuarios insertos en lo que ellos mismos suelen denominar la sociedad de la información.

Como se ha mencionado anteriormente, persiste un imaginario ideológico que concibe al desarrollo como forma de progreso permanente a lo largo de la historia aunque haya llegado un punto de la dinámica histórica en la que el desarrollo anclado en el crecimiento económico ha profundizado la pobreza, la desigualdad y ha causado daños ambientales difíciles de reparar.

A su vez, se observa una fuerte tendencia en el discurso del PEAA a considerar a la tecnología como una herramienta necesaria e indispensable para alcanzar cierto grado de desarrollo. En este punto, también es necesario remarcar la consideración que efectúa Arturo Escobar (1999) respecto de las prácticas científicas en torno a la naturaleza; cuya matriz actual antepone la modificación genética y el discurso científico por sobre la naturaleza y borra las huellas orgánicas de la naturaleza, redefiniendo a esta última en torno a las posibilidades técnico- científicas.

Retomando el capítulo segundo, el Estado, a través del rol planificador del PEAA efectuará la justificación ideológica al modelo de agronegocios, reafirmando así la reproducción de las relaciones sociales de producción.

Por lo analizado en el recorrido propuesto, se advierte, por una parte, que el PEAA funciona como una estrategia del gobierno para re articular ciertas relaciones sociales que fueron rotas bajo el conflicto del campo, y, por otra, que le permitió articular a otros actores sociales que legitiman el modelo propuesto a través de prácticas concretas como la biotecnología. En definitiva, la intepelación está puesta en aquellos sectores sociales que comulgan con la ideología que atraviesa al PEAA .

En efecto, el PEAA resulta el lugar de la legitimación del Estado en tanto ejecutor y director de las estrategias agroindustriales poniendo de este modo cierto límite al mercado





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

liberal pero interpelando por la propia elección y tematización de esa cuestión al sector de los agronegocios del país.

Para concluir, en este trabajo se afirma que el PEAA funciona como re articulador ideológico, interpelando al sector agropecuario mediante el discurso de un nuevo sujeto agrario, buscando legitimar el rol del Estado que fuera deslegitimado durante dicho conflicto y restándole poder a las entidades rurales que participaron del “conflicto del campo” al intentar sumar al sector científico ligado al agronegocio. La elección de los actores a interpelar no es inocente, sino que resulta funcional al modelo propuesto, dejando de lado sectores intrínsecos de la propia estructura estatal que deslegitimen desde una mirada crítica al estado como un *experimentado timonel*.





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Referencias Bibliográficas

Aranda, Darío (2011), *Argentina originaria: Genocidios, saqueos y resistencias*, (Buenos Aires: La vaca editora)

Aranda, Darío (2015), *Tierra arrasada: Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Radiografía de la Argentina del siglo XXI*, (Buenos Aires, Editorial Sudamericana)

Basualdo, Eduardo (2002), *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*, (Buenos. Aires; Universidad Nacional de Quilmes Ediciones).

Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo (2006), “Con la soga al cuello: Crónica de un país hambriento productor de divisas”; en Alimonda, Héctor -Comp.-, *Los tormentos de la materia*, (Buenos Aires: Clacso)

Eleisegui, Patricio (2013), *Envenenados. Una bomba química nos extermina en silencio*, (Buenos Aires:Editorial Wu Wei) .

Escobar, Arturo, (1999), *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Santa Fé de Bogotá. [en línea]
https://monoskop.org/images/7/70/Escobar_Arturo_El_final_del_salvaje_1999.pdf

Giarraca, Norma y Teubal, Miguel (2009), *Del paro agrario a las elecciones de 2009, Tramas, reflexiones y debates*, (Buenos. Aires: Antropofagia)

Guimaraes, Roberto P. (2006), “Desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe; Desafíos y perspectivas a partir de Johannesburgo 2002”; en Alimonda, H. (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, (Buenos Aires: Clacso).





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Mann, Michael (2006), *El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados*. Revista Académica de Relaciones Internacionales N.º 5.

Manzanal, Mabel y Arzeno, Mariana (2011), "Conflictos territoriales en ámbitos rurales de la Argentina actual"; en Juan Manuel Cerdá y Luciana Leite (Comp.), *Conflictividad en el Agro Argentino*, (Buenos Aires: Ediciones Ciccus).

Martínez Allier, Joan (2005), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, (España. Icaria Editorial).

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2011), *Plan estratégico agroalimentario y agroindustrial participativo y federal*, [en línea].

<http://www.minagri.gob.ar/site/areas/PEA2/14=Publicaciones/index.php>>

Navarro Floria, Pedro (2002), *El discurso y la cuestión del territorio en el discurso político*. (en Revista Complutense de Historia de América Vol. 28).

O'Donnell, Guillermo (1985), *Apuntes para una teoría del Estado*, [en línea].

<http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>

Oszlak, Oscar y Guillermo O' Donnell (2007), *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, [en línea].

<http://politicayplanificacionsocial.sociales.uba.ar/files/2012/04/04.05.-Dossier-Estado-y-politicas-estatales-en-America-Latina1.pdf>

Oszlak, Oscar (1978), *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio*, [en línea].

<http://www.oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Form%20hist%20del%20Estado%20en%20AL%20el%20teo%20met%20para%20su%20estudio.pdf>





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Peccheaux, M.(2003), *El mecanismo del reconocimiento ideológico* en Zizek, S (Comp.), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, (Buenos Aires:FCE,)

Peccheaux, M. (1978), *Hacia el análisis automático del discurso*, (Madrid. Gredos.)

Pérez Enri, Daniel (2000), *Economía en el pensamiento, la realidad y la acción*, (Buenos Aires: Macchi Grupo Editor).

Rouquié, Alan (1998), *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Tomo 1, (Buenos Aires:Emecé Editores, Vol. 1, N° 3)

Svampa, Maristella (2011), “Modelos de Desarrollo, cuestión ambiental y giro Eco – Territorial”; en Alimonda, Héctor (Coordinador), *La Argentina colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*, (Buenos Aires: Ediciones Ciccus).

Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2014), *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, (Buenos Aires: Katz Editores)

Tamayo Sáez, Manuel (1997),”El análisis de las políticas públicas”; en Bañón Rafael y Carrillo, Ernesto (Comp.), *La nueva administración pública*, (Madrid: Alianza Universidad)

Vazeilles, José G. (2005), *Historia Argentina – Etapas económicas y políticas – 1850 -1983*, (Buenos Aires: Ed. Biblos)

Referencias WEB

Aranda, Darío (2010),”El MOCASE, un hito en la defensa de la tierra”, en Página 12 Web, [en línea] <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-150698-2010-08-04.html>

Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria, Fauba, [en línea] http://www.agro.uba.ar/sites/default/files/calisa/Como_analizar_al_PEA.pdf





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Carrizo, Graciela (2015), “Los agrotóxicos llegaron al Senado”, Comunicación Ambiental, [en línea] <http://www.comambiental.com.ar/2015/09/los-agrotoxicos-llegaron-al-senado.html>

Derechos de los Pueblos indígenas, (última consulta en julio 2016), [en línea]. <http://indigenas.bioetica.org/leyes/947.htm>

La Nación Web (2007), “Gustavo Grobocopatel: el ambicioso rey de la soja”, [en línea] <http://www.lanacion.com.ar/967119-gustavo-grobocopatel-el-ambicioso-rey-de-la-soja>

MOCASE Vía Campesina (2011), “Sobre los heridos y asesinados en el campo: se profundiza el modelo de agronegocios y sus contradicciones”, [en línea]. <http://www.mocase.org.ar/search?updated-min=2011-01-01T00:00:00-08:00&updated-max=2012-01-01T00:00:00-08:00&max-results=50>

Página 12 Web (2008), “El impacto del agronegocio”, [en línea]. <http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-102642-2008-04-18.html>

Red Universitaria de Ambiente y Salud /2015), “Declaración del 3º Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados”, [en línea] <http://reduas.com.ar/declaracion-del-3o-congreso-nacional-de-medicos-de-pueblos-fumigados/>

Red Universitaria de Ambiente y Salud (2012), “Situación de los Pueblos Fumigados en Argentina”, [en línea] <http://reduas.com.ar/situacion-de-los-pueblos-fumigados-en-argentina-2012/>





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Bibliografía

Aguiar, Henoch (2007), *El futuro no espera. Políticas para desarrollar la sociedad del conocimiento*, (Buenos Aires: La Crujía Ediciones)

Alimonda, Héctor Coordinador (2011), *La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*, (Buenos Aires: Ediciones Ciccus)

Barruti, Soledad (2013), *Mal Comidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*, (Buenos Aires: Editorial Planeta).

Brailovsky, Antonio E. y Foguelman, Dina (2014), *Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina*. (Buenos Aires: Ediciones Debolsillo).

Fundación Heinrich Böll Stiftung.(2014), *Atlas de la carne*,. [en línea].
<http://www.boell.de/sites/default/files/atlasdelacarne2014_web_140717.pdf >

Graim y Fundación Vía Libre (2009), *Libres de monopolios sobre el conocimiento y la vida*,. [en línea] .< <http://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2009/03/libres-de-monopolios.pdf>>

Graim. (2014), *Leyes de semillas y otros pesares. Los pueblos de América Latina las cuestionan e impugnan*. [en línea] <<http://www.grain.org/article/entries/5002-leyes-de-semillas-y-otros-pesares-los-pueblos-de-america-latina-las-cuestionan-e-impugnan>

Graziano, Margarita (1997), “Concepciones del desarrollo”, Material de cátedra Zucchelli.

Santos, Boaventura De Sousa (2010), *Para descolonizar occidente*, [en línea]
<<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/perspectivas/boaventura.pdf> >





Hacia un análisis discursivo-ideológico del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020

Sarmiento, Domingo F. (1999), Facundo. El Aleph ediciones, [en línea] .<
<http://bibliotecadigital.educ.ar/uploads/contents/DomingoF.Sarmiento-Facundo0.pdf>>

Torres, Jorge Gabriel Foa (2011), “Una evaluación crítica de los estudios de políticas públicas ambientales - Hacia un análisis discursivo y de crítica a la ideología de las políticas.”

Verón, Eliseo (1993), *La semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*, (Barcelona: Editorial Gedisa).

Páginas Web

Casa Rosada (2011), Canal de Youtube, “5 de SEP. Presentación Plan Estratégico Alimentario y Agroindustrial 2020. Cristina Fernández” [en línea].
<https://www.youtube.com/watch?v=TRMwdqDpfcw>

Comunicación Ambiental, (2011), “Un plan para los agronegocios” [en línea].
<http://www.comambiental.com.ar/2011/09/un-plan-para-los-agronegocios.html?m=1>





**PLAN ESTRATÉGICO
AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL
PARTICIPATIVO Y FEDERAL
2010-2020**



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



ARGENTINA
Con vos, siempre.



PLAN ESTRATÉGICO
AGROALIMENTARIO Y AGROINDUSTRIAL
PARTICIPATIVO Y FEDERAL
2010-2020



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



ARGENTINA
Con vos, siempre.



Presidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca

Julián Andrés Domínguez

Autoridades Nacionales

Jefe de Gabinete de Ministros

Aníbal Fernández

Ministro del Interior

Aníbal Florencio Randazzo

Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Héctor Timerman

Ministra de Seguridad

Nilda Garré

Ministro de Defensa

Arturo Antonio Puricelli

Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Amado Boudou

Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Julio De Vido

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Julio Alak

Ministro de Educación

Alberto Sileoni

Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Lino Barañao

Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carlos Tomada

Ministro de Salud

Juan Luis Manzur

Ministra de Desarrollo Social

Alicia Kirchner

Ministra de Industria

Débora Giorgi

Ministro de Turismo

Enrique Meyer

Autoridades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Julián Andrés Domínguez

Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca

Lorenzo Ricardo Basso

Secretaria de Relaciones Institucionales

Andrea García

Secretaria de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar

Carla Campos Bilbao

Subsecretario de Agricultura

Oscar Solís

Subsecretario de Ganadería

Alejandro Lotti

Subsecretario de Lechería

Arturo Videla

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Norberto Yahuar

Subsecretario de Coordinación Institucional

Adrián Mircovich

Subsecretario de Comunicación Institucional

Julián Mandriotti

Subsecretario de Desarrollo de Economías Regionales

Luciano Di Tella

Subsecretario de Agricultura Familiar

Guillermo Martini

Jefe de Gabinete Unidad Ministro

Miguel Recalde

Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa

Hugo Alberi

Asesores Unidad Ministro

María de los Ángeles Córdoba

Sara Horowitz

José Luis Pérez

Auditor

Julio Vitale

Organismos descentralizados

INTA

Presidente

Carlos Casamiquela

Vicepresidente

Luis Basterra

Director Nacional

Eliseo Monti

SENASA

Presidente

Jorge Amaya

Vicepresidente

Carlos Paz

Gerente General

Diana Guillén

INASE

Presidente

Carlos Ripoll

PROSAP

Coordinador Ejecutivo

Jorge Neme

INV

Presidente

Guillermo García

Vicepresidente

Héctor Voena

INIDEP

Director A/C

Norberto Yahuar

Provincias que participan en la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016

Provincia de Buenos Aires

Ministro de Asuntos Agrarios

Ariel Franetovich

Provincia de Catamarca

Ministro de la Producción y Desarrollo

Juan José Santiago Bellón

Provincia de Chaco

Ministro de Producción y Ambiente

Enrique Orbán

Provincia de Chubut

Ministro de Industria, Agricultura y Ganadería

Leonardo Aquilanti

Provincia de Córdoba

Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos

Carlos Mario Gutiérrez

Provincia de Corrientes

Ministro de Producción, Trabajo y Turismo

Jorge Alberto Vara

Provincia de Entre Ríos

Ministro de la Producción

Roberto Schunk

Provincia de Formosa

Ministro de la Producción y Ambiente

Omar Raúl Quintana

Provincia de Jujuy

Ministro de Producción

Walter Díaz Benetti

Provincia de La Pampa

Ministro de Producción

Abelardo Mario Ferrán

Provincia de La Rioja

Secretario de Agricultura

Jorge Hernán Salomón

Provincia de Mendoza

Ministro de la Producción, Tecnología e Innovación

Raúl Mercau

Provincia de Misiones

Ministro del Agro y la Producción

Néstor Joaquín Ortega

Provincia de Neuquén

Ministro de Desarrollo Territorial

Elsa Leandro Bertoya

Provincia de Río Negro

Ministro de Producción

Juan Accatino

Provincia de Salta

Ministro de Desarrollo Económico

Julio César Lutaif

Provincia de San Juan

Ministro de Producción y Desarrollo Económico

Raúl Benítez

Provincia de Santa Cruz

Presidenta del Consejo Agrario Provincial

Silvia Batarev

Provincia de Santa Fe

Ministro de Producción

Juan José Bertero

Provincia de Santiago del Estero

Ministro de la Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras

Luis Fernando Gelid

Provincia de Tierra del Fuego

Ministro de Economía

Rubén Banhtje

Provincia de Tucumán

Ministro de Desarrollo Productivo

Jorge Salvador Gassenbauer

Unidades Académicas, públicas y privadas, que participan en la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016

Universidad Austral

Facultad de Ciencias Empresariales-Centro de Estudios en Agronegocios y Alimentos

Universidad Autónoma de Entre Ríos

Facultad de Ciencia y Tecnología

Universidad Católica Argentina

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Católica de Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Universidad Católica de Cuyo

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Agronomía

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad de Concepción del Uruguay

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad de Morón

Facultad de Agronomía. Ciencias Agroalimentarias

Universidad del Salvador

Carreras de Agronomía y Tecnología de los Alimentos

Universidad Juan Agustín Maza

Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales

Universidad Nacional de Catamarca

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Chilecito

Carrera de Agronomía

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Entre Ríos

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Universidad Nacional de Formosa

Facultad de Recursos Naturales

Universidad Nacional de Jujuy

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de La Pampa

Facultad de Agronomía

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables

Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Naturales

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de La Rioja

Departamento de Tecnologías aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Luján

Carrera Ingeniería Agronómica

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional de Misiones

Facultad de Ciencias Forestales

Universidad Nacional de Rio Cuarto

Facultad de Agronomía y Veterinaria

Universidad Nacional de Rio Negro

Facultad de Ciencias Agrarias - Sede Atlántica

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencias Agrarias

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Universidad Nacional de San Juan

Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Facultad de Agronomía y Agroindustrias

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Agronomía y Zootecnia

Universidad Nacional de Villa María

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Básicas y Aplicadas

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Facultad de Agronomía

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Chaco Austral

Universidad Nacional del Comahue

Facultad de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ciencias Agrarias

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Agrarias

Facultad de Ciencias Veterinarias

Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales

Universidad Nacional del Sur

Departamento de Agronomía

Universidad San Pablo T

Instituto de Desarrollo e Innovación Tecnológica para la Competitividad Territorial

Equipo de Proyecto

Director de Proyecto

Isidoro Luis Felcman

Coordinador General

Gustavo Blutman

Coordinadores

Adriana Azcorra

Paula Bobeck

Octavio de Barberis

María Lara Goyburu

Luis Ignacio Rigal

Coordinación Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Silvia Saganías

Horacio Lenz

Asistentes: Irene Buchter, Patricia Catoira, Lucía Engh, Lucía Ferrarese, Maricel Magario, Daniela Navarro Brandán, Daniela Policano.

Formadores Nacionales: Marina D'Addario, Liliana Gaido, Rosana Kuravsky, Emilio López, Jorge Martínez, Facundo Millán, Amira Rabendo, Mario Ramírez, Mónica Rocaniere, Sol Rodríguez, Carlos Vargas.

Colaboradores: Nicolás Baigorri, Germán Bertelli, Ezequiel Pesce, Tamara Russo, Martín Tosello, Nahuel Welly.

Área Escuelas Agrotécnicas: Rocío Velázquez, Gloria García Río, Ivana González, Gabriela Seco Cabral.

Eventos: Mayra Lis Garber, Gustavo Bruno.

Programa de Formación de Dirigentes: Diana Martorell, Paula Beleminsky.

La Biblioteca del PEA²: Producciones 2010-2011

Este documento sintetiza la totalidad de los aportes recibidos hasta la fecha en el marco de la elaboración del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal 2010-2016 (PEA²).

Se detalla a continuación el conjunto de documentos que componen el material base del PEA²:

1. Documento de Proyecto - Versión 3
2. De la Dirección Estratégica a las Metas 2020
3. Dirección Estratégica:
 - Anexo A: Aportes realizados por cada Consejo Federal
 - Anexo B: Aportes realizados en los Eventos Participativos del PEA²
4. Escenarios Futuros más Probables. Tendencias Globales
5. Escenarios Futuros Más Probables, Situación Actual y F.O.D.A del PEA²:
 - Anexo A: Aportes de los Actores del Consejo Federal Agropecuario
 - Anexo B: Aportes de los Actores del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología
6. Metas y Brechas del PEA²:
 - Anexo A: Aportes de los Actores del Consejo Federal Agropecuario
 - Anexo B: Aportes de los Actores del Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología
7. Estimación de Techos Productivos Sustentables de las Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales
8. Valor Agregado del Sector Agropecuario y Agroalimentario
9. La Influencia del Clima en los Techos Productivos
10. Ejercicio de Simulación y Consistencia Macroeconómica 2010-2020. Análisis del Impacto del PEA²
11. Estudios Macroeconómicos Especiales:
 1. Inserción Internacional de los Exportadores MOA Pampeanos
 2. Apuntes para el Análisis del Cambio Estructural y el Crecimiento del Sector Agropecuario argentino. Un análisis de la base AGKLEMS

3. Funciones de oferta de cereales y oleaginosas: Estimaciones econométricas y ejercicios de proyección

12. Aportes para la Elaboración de Planes Estratégicos Agroalimentarios y Agroindustriales de Provincias:

1. Provincia de Buenos Aires
2. Provincia de Catamarca
3. Provincia de Chaco
4. Provincia de Chubut
5. Provincia de Córdoba
6. Provincia de Corrientes
7. Provincia de Entre Ríos
8. Provincia de Formosa
9. Provincia de Jujuy
10. Provincia de La Pampa
11. Provincia de La Rioja
12. Provincia de Mendoza
13. Provincia de Misiones
14. Provincia de Neuquén
15. Provincia de Río Negro
16. Provincia de Salta
17. Provincia de San Juan
18. Provincia de San Luis
19. Provincia de Santa Cruz
20. Provincia de Santa Fe
21. Provincia de Santiago del Estero
22. Provincia de Tierra del Fuego
23. Provincia de Tucumán

13. Estudio sobre Expectativas de las Familias de Alumnos de Escuelas Agrotécnicas

Fragmentos del discurso pronunciado por la Sra. Presidenta, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en ocasión del lanzamiento del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010 – 2016

Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina
14 de Mayo de 2010

Señores Gobernadores, Gobernadora, Vicegobernadora, Legisladores, señores Rectores y Decanos de las universidades argentinas, señores representantes de las Cámaras Empresariales que hoy nos acompañan: la verdad es que estamos muy contentos de poder presentar hoy este Plan Estratégico por una Argentina agroalimentaria; de la cual hablamos con el Ministro a los pocos días que él juró como Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(...) en los últimos 200 años dividimos y restamos, y que era la hora -en este Bicentenario- de comenzar a sumar y multiplicar; que esa es la verdadera operación. Un poco lo que planteaba -quien antecedió en el discurso- el titular de una de las empresas agroindustriales más importantes del país, cuando habló de esta Argentina de los bandazos, donde desde el Estado omnipotente, empresario, pasamos al mercado libre y sin controles de ninguna naturaleza en un antagonismo que realmente no tiene sentido y, mucho menos, luego de los acontecimientos que sacuden el escenario mundial. Tiene razón, lo hemos sostenido siempre, no es Estado o mercado, es Estado y mercado, cada uno cumpliendo los roles esenciales en la actividad política, económica y social de una nación.

Pero también hubo otros bandazos y otras discusiones de divisiones y restas, si Argentina debía ser un país agroexportador, si debíamos industrializar, si solamente mercado interno, si solamente exportaciones; y no se trata de eso, se trata de mercado interno y una fuerte política de exportación, se trata de agroindustria, en este caso, con altísimo valor agregado en origen. Además para evitar esas migraciones masivas que se dan desde las zonas marginales del país, porque las han convertido en marginales precisamente por un desarrollo absolutamente inequitativo. Inequidad que estamos comenzando a revertir y allí sí el rol del Estado es fundamental porque sin infraestructura es imposible quitarle marginalidad al interior del país. (...) La inversión en materia de energía, en materia de infraestructura vial es clave precisamente para poder revertir esta situación.

(...) Este Plan que hoy estamos presentando tiene también otra gran virtud: habla de 200 años que hemos perdido en este sentido y que ha sido la articulación de nuestras universidades con el sector productivo económico, como sucede en todos los países desarrollados del mundo. Normalmente la universidad siempre constituyó una suerte de isla no vinculada con el sector económico e inclusive criticada desde algunos centros o claustros; los cuales consideraban que era contaminar la universidad vincularla al sector económico y productivo, esto es con la generación de riqueza. Esto revela una cierta visión que por suerte la firma de este acuerdo, y muchísimas otras intervenciones y desarrollos que hoy tienen nuestras universidades con el sector económico, nos da la clara pauta de que estamos dejando atrás un pasado de divisiones y restas para, precisamente, ponernos en esto de sumar y multiplicar.

(...) Las veintitrés provincias argentinas han decidido participar también en el desarrollo de este Plan, por eso su nombre de federal, sería imposible además desarrollar un Plan de esta naturaleza sin la activa participación de las Provincias.

Es entonces la articulación entre conocimientos, ciencia y tecnología, dada a través del Ministerio de Educación, las universidades, nuestro Ministerio de Ciencia y Tecnología, y el sector estatal específico que es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca -también creado durante nuestra gestión-, las más de cuarenta y tres universidades nacionales que participan en este Plan con período 2010-2016 y, por supuesto, las más de 150 cámaras empresariales que también están participando del Plan; el cual tiene por objeto esencial repotenciar el rol de Argentina, no ya solamente aquí en la región sino en el mundo como gran productor de alimentos, pero además con mucho valor agregado, y además hacerlo en origen, una de las premisas fundamentales del Plan.

(...) Pero todo esto puede desarrollarse además, en un país que tiene sus variables macroeconómicas aseguradas con la política de des-endeudamiento del Estado, de superávit gemelos, de incremento de la demanda agregada para crecimiento del mercado interno, de manera tal de no quedar sujetos únicamente a los vaivenes del sector internacional, con toda la volatilidad que hoy tienen los mercados. Tal vez este Sector del que estamos hablando hoy sea el menos sometido a esas volatilidades por el grado de competitividad.

La necesidad imperiosa de alimentos del mundo va a ser muy grande en el 2030, aproximadamente de 7.500 millones de toneladas contra los 3.000, 3.500 que estamos produciendo aproximadamente hoy -también se dice que no va a poder alcanzarse ese nivel de producción-; esto va a colocar a nuestro país -si hacemos las cosas con este criterio de sumar y multiplicar, de innovar, de incorporar ciencia y tecnología, conocimiento, a un Sector que ya tiene alto grado de competitividad y mucho valor agregado que genere empleo estable, en blanco, calificado y bien remunerado en la Argentina-, nos va a colocar en una posición muy buena en el concierto de las naciones.

Por cierto, podemos decir que a la luz de los acontecimientos internacionales, y viendo lo que está sucediendo en otros escenarios, este modelo que venimos planteando desde el 2003 es un modelo que ha demostrado sustentabilidad, otra de las cuestiones vitales para el sector privado, para el mercado porque obviamente les asegura sustentabilidad en el tiempo, rentabilidad y, al mismo tiempo, fijar políticas que nos tornen previsibles.

(...) Este Plan que estamos presentando busca esencialmente seguir agregando valor a nuestros productos primarios, hacerlo en origen, hacerlo con acuerdos y consensos con los sectores productivos, con los sectores industriales, todo también supervisado y ayudado a formular y a incorporar conocimiento, con lo que es nuestro sistema universitario público, nacional y gratuito; el cual también debe tener un fuerte compromiso porque millones de argentinos ayudan a sostener a esa universidad nacional pública y gratuita. Esto juntamente con el sector empresario, al cual debemos ayudar a que tenga más rentabilidad y ellos deben ayudar también a tener mayor generación de empleo, en mejores condiciones, porque también es la clave para tener un buen y sólido mercado interno, que fue el que nos permitió capear el año pasado la peor crisis internacional que se recuerde.

Por eso creo que estamos ante una inmensa responsabilidad. Yo digo que han pasado 200 años y hoy -lo que nos ha tocado hablar desde este lugar- podemos denominarnos la generación del Bicentenario. Desde los sectores empresarios, desde los sectores del conocimiento y de la Universidad -a través del titular del Consejo Interuniversitario Nacional, el CIN-, quien les habla -una mujer que tiene el honor de desempeñar la Primera Magistratura justamente en el Bicentenario de la patria-, los que aquí están y los que no están también, tenemos la inmensa responsabilidad ante esta verdadera oportunidad histórica en la que estamos de volver a reposicionar a la Argentina como un actor muy importante en la economía internacional; por su inmensa capacidad generadora de alimentos y también, por qué no decirlo, su inmenso saldo excedente vinculado también al hecho de que somos 40 millones. Lo que algunos ven por allí como un problema desde el punto de vista de saldos excedentes de exportación puede ser, si trabajamos muy bien, una ventaja que no tienen otros países.

(...) El Estado da señales, orienta, regula, pero las inversiones y el compromiso de todos los sectores es imprescindible para poder avanzar en el camino correcto.

(...) Aprovechemos la oportunidad y sigamos adelante, la Argentina y los 200 años de historia se lo merecen.

Dra. Cristina Fernández de Kirchner
Presidenta de la Nación



*Julián Andrés Domínguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y
Pesca de la Nación*

Prólogo

En el año 2003 se inicia el período más prolongado de crecimiento del PBI de nuestro país, en 200 años de historia. El Estado se recupera como expresión de los intereses generales de la sociedad y la política, como pensamiento e instrumento para el logro de los objetivos propuestos para nuestra Patria y se convierte esto en un aporte de la generación del Bicentenario liderado por el ex Presidente Néstor Kirchner y la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Quienes somos del Interior, recordamos al Sector Agropecuario fuertemente endeudado ante una paridad cambiaria que nos perjudicaba. Se había perdido la competitividad y esto se profundizaba en las producciones agropecuarias regionales y en las economías de los pueblos del interior del país. Pensar en la industrialización del Sector Agropecuario era un sueño inalcanzable.

El ciclo histórico que comienza en el 2003 se caracterizó por un tipo de cambio altamente competitivo, una política fiscal que garantizó en el tiempo superávits gemelos, subsidios al precio de combustibles y energías permitiendo bajar los costos de producción sin hacerlo en desmedro del salario de los trabajadores y una fuerte inversión en infraestructura, caminos, puertos, obras de riego y electrificación rural.

Este estímulo a la producción nacional hizo que el productor agropecuario argentino - reconocido como el más competitivo del planeta - pudiera aprovechar las condiciones del nuevo ciclo histórico y político y permitió, además, una mayor creación de empleo y expansión del consumo interno, retroalimentando el aparato productivo y reconstruyendo la trama social de nuestro país.

Otro cambio de época visto en estos años es la relación entre la producción y la tenencia de la tierra.

El sujeto agrario hasta el año 2000 era el productor rural, que concentraba en sí la propiedad de la tierra, las maquinarias; poseía el capital necesario y era el responsable de la gestión agrícola y empresarial.

Hoy, nos encontramos ante un nuevo sujeto agrario: el emprendedor agropecuario, que no necesariamente es el propietario de la tierra sino quien arrienda campos, asume el riesgo agrícola, contrata los servicios necesarios y gestiona su producción, con el objetivo de maximizar la productividad.

En el escenario mundial, las economías emergentes, convertidas en actores económicos y políticos de primer orden (China, India, Rusia, Brasil y África), han desplazado al eje europeo que marcó la relación comercial del siglo XX y se presentan como fuertes demandantes de alimentos.

Todo indica que esta situación perdurará en el tiempo; la Presidenta ha sabido interpretarlo y ha abierto las puertas políticas y las oportunidades comerciales con estos países.

En nuestra Patria ha nacido un nuevo capitalismo nacional que apuesta a producir más y mejor, que incorpora valor agregado en origen, que adopta nuevas tecnologías, y que de la mano de la siembra directa, en este contexto, logró pasar de 68 millones a más de 100 millones de toneladas de cereales y oleaginosas.

En el año 2009, a partir de la decisión de crear el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Presidenta me instruyó a convocar a todos los actores que conforman la cadena agroindustrial, para que en forma participativa y federal construyéramos la hoja de ruta de la década.

De allí surgió la necesidad de planificar a mediano y largo plazo. Esta convocatoria ha reunido a todos los actores del sistema: gobiernos provinciales, cuadros técnicos, científicos (de provincias y municipios), organismos dependientes del Ministerio de Agricultura (INTA, SENASA, INASE e INV), y otros ministerios del gobierno nacional, productores, entidades, cooperativas, bolsas de cereales, 53 facultades de Ciencias Agrarias, Veterinarias, Ciencias de la Alimentación, Agronegocios y Ciencias Económicas, públicas y privadas, más de 450 escuelas agrotécnicas, organismos internacionales, investigadores, técnicos, periodistas especializados, trabajadores rurales y juventudes agrarias, entre otros.

Estamos convencidos que el desafío es incrementar la productividad con mayor valor agregado, más empleo, más exportaciones. Pretendemos que nuestro aporte contribuya a una ingeniería institucional que trascienda el monopolio de las visiones tradicionales.

Hay nuevos actores sociales y económicos por actividad, nuevos representantes de los eslabones de las cadenas agropecuarias y agroindustriales, proveedores de insumos y equipamientos, nuevas aplicaciones de los avances de la ciencia y la tecnología. Existe una pluralidad de organizaciones del mapa regional y territorial; nuevos administradores de servicios y recursos.

Estos actores de la transformación ocurrida en los últimos años, constituyen la mirada más estratégica para iniciar esta década.

Ha comenzado el tiempo de construir la visión, la misión y los objetivos de interés común que pueden alcanzarse, en el marco de una profunda diversidad de expectativas, con las metas productivas que hoy ponemos en consideración.

Y esto lo haremos desde el Estado con mayor inversión pública, dotando de recursos a la investigación y la extensión del INTA, mejorando la operatividad de los controles sanitarios, aportando al fortalecimiento del sistema de innovación y una política comercial que privilegie la calidad en el mercado interno y la apertura de los mercados más dinámicos e integrando la agricultura familiar en un pujante modelo asociativo y cooperativo.

Este desafío resulta una apasionante tarea y una contribución al sueño argentino. Para quienes participamos de la generación del Bicentenario, el presente es fundamental. Hacernos cargo de él es hacer Patria.

El liderazgo del Estado, en la articulación de los intereses públicos y privados, sienta las bases para recuperar la capacidad y autonomía nacional.

Esperando cumplir con la expectativa encomendada por la Sra. Presidenta, es que asumimos el sueño y anhelo de los emprendedores agroindustriales y por tal situación es que agradezco a los actores de esta gigantesca tarea.

A nuestros productores, a los docentes universitarios, a los investigadores y extensionistas, a los gobiernos provinciales, a las entidades que agrupan a esos productores, a los Ministros del área y a cada uno de los que aportaron su tiempo y esfuerzo en esta iniciativa.

Nos estimuló el reconocernos como parte de un destino compartido. Aspiramos a que este Plan sea una construcción común, siguiendo las mejores tradiciones de participación social en nuestro país; buscando la planificación concertada entre lo público y lo privado; privilegiando el bien común por sobre los intereses sectoriales y devolviéndole a la política, el liderazgo en los proceso de transformación, hacia nuestras metas nacionales.

Julián Andrés Domínguez
Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Índice

	1	Acerca del PEA ²	33
	2	Caracterización del Sector Agroalimentario y Agroundustrial	41
	3	El Agro y su Industria en el Bicentenario	47
	4	Presentación del escenario internacional y oportunidades en ese contexto para Argentina, con horizonte al 2020	67
	5	Visión, Misión, Valores, Objetivos y Metas 2020	77
	6	Impacto macroeconómico: el efecto PEA ²	141
	7	Bibliografía	151

1



1 Acerca del PEA²

La Presidenta de la Nación, en mayo de 2010, impulsó la iniciativa de elaborar de manera colectiva el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal, 2010-2016 (PEA²), en el marco del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (MAGyP).

El Estado nacional, a través del MAGyP, pretende promover por medio de políticas públicas, una visión compartida de la Argentina Futura.

Para alcanzar tal objetivo, el PEA² desarrolló desde sus inicios un proceso participativo y federal, convocando a los diversos actores que conforman el Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino para que, siguiendo una metodología predefinida, y en ámbitos especialmente diseñados al efecto, realizaran sus aportes e intercambiaran ideas en pos de elaborar las distintas etapas del Plan.

Para ello, los actores involucrados han seguido un proceso sistemático de secuencia de etapas en los diversos ámbitos de participación, los cuales han sido destinados a asegurar que los actores puedan expresar sus expectativas, necesidades e intereses; poner en juego estrategias de cooperación, cooptación y conflicto, así como ejercitar la persuasión, negociación, mediación y disuasión.

Dichos ámbitos han sido los distintos Consejos Federales que, de manera ordenada y comprometida, han elaborado sus aportes en base al encuentro de los distintos actores, promoviendo el diálogo y el intercambio de ideas y conocimientos a tal efecto.

- a. Consejo Federal Agropecuario (CFA): conformado por las áreas agropecuarias y pesqueras gubernamentales de las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El CFA constituye la instancia provincial en la construcción del Plan.
- b. Consejo Federal Asesor de Ciencia y Tecnología (CFACyT): se encuentra formado por 53 facultades pertenecientes a universidades nacionales, públicas y privadas, a lo largo de todo el territorio nacional, por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), demás organismos descentralizados dependientes

del MAGyP y los organismos internacionales: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- C. Consejo Federal del Sistema Productivo (CFSP): se convirtió en la instancia para la participación de las cadenas de valor agroalimentarias y de todos sus eslabones. Más de 140 cámaras empresariales formaron parte del proceso de elaboración del documento.
- d. Consejo Federal para el Desarrollo Económico y Social (CFDEyS): está compuesto por aquellas entidades de la sociedad civil que representan intereses sociales, ambientales, territoriales e institucionales acerca de cuestiones de carácter público en relación con el Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

Estas cuatro estructuras convergieron en un órgano de articulación y consenso denominado **Consejo General del PEA**², que tiene como principal función consensuar cada uno de los 8 pasos de la lógica metodológica que implementó el Plan. Dicho Consejo está conformado por representantes de los cuatro Consejos Federales mencionados, legisladores nacionales y representantes de otros ministerios.

Los cuatro Consejos Federales constituidos como espacios de participación, utilizaron como mecanismo participativo el encuentro en jornadas y talleres, y en algunos casos, el trabajo en mesas (subsectoriales, regionales, provinciales y temáticas) en función de las características de cada Consejo y en pos de promover el involucramiento y compromiso de los diferentes actores con la elaboración de un Plan Estratégico Participativo compartido.

El trabajo realizado en cada ámbito específico le dio una impronta Federal y Participativa. Federal, por la contribución específica de todas las Provincias que componen el territorio nacional, sin excepción, desde una visión local y regional, esto hecho con la colaboración de las 53 facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias de la Alimentación, Agronegocios y Ciencias Económicas distribuidas a lo largo de todo el país. Participativa, por el aporte de opiniones de una innumerable cantidad de actores que fueron convocados a contribuir a la elaboración del Plan. Particularmente en el caso de las Provincias se replicó el modelo de los cuatro Consejos pero en este caso Provinciales que condujeron la participación de la diversidad de actores en todo el país.

Sin embargo, los Consejos mencionados no agotaron los espacios de participación propuestos para la elaboración del Plan.

El Ministerio también convocó al personal técnico de su estructura central y al que trabaja en sus organismos descentralizados, a participar de manera articulada, lo que también se llevó a cabo a través del trabajo en Mesas divididas subsectorialmente representando las principales cadenas de valor (trigo, soja, maíz, girasol, bovinos, aves, porcinos, financiamiento, ambiente, innovación tecnológica, entre otros). Dichas Mesas Subsectoriales fueron articulando su trabajo con el de los Consejos Federales e incorporando actores de los mismos a las propias mesas de debate y participación. Esto es, junto con el personal técnico del MAGyP trabajaron las organizaciones representativas del Sistema Productivo de cada cadena, personal de diversas organizaciones sociales y científico – técnicas y de organismos internacionales.

Por su parte, también se abrieron espacios de participación especiales para las mujeres y jóvenes del Sector, que se han manifestado en diferentes jornadas, dentro de los que se destacan el “Primer Encuentro Nacional de Mujeres” y los denominados “Espacios de Encuentro de Formación de Jóvenes de la Agricultura Familiar” realizados entre el año 2010 y 2011. Lo mismo puede decirse de las Escuelas Agrotécnicas de todo el país, que participaron a través de directivos, docentes y alumnos aportando la opinión de más de 15.000 familias respecto de temas relevantes para el Sector.

De manera complementaria, se ha diseñado el Programa de Formación de Dirigentes con el fin de proveer conocimientos y herramientas para la construcción y generación de pensamiento estratégico en el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. El programa centra sus propósitos en ofrecer a los participantes un paradigma común respecto a la realidad internacional y regional y facilitar desarrollos tecnológicos innovadores de alta aplicabilidad.

El PEA² está orientado al crecimiento sustentable de la producción agroalimentaria y agroindustrial con el fin de generar una mayor riqueza con valor agregado, en particular en origen, que beneficie con desarrollo, justicia social, equidad territorial, arraigo y seguridad alimentaria nutricional a todo el pueblo de la Nación Argentina.

A continuación se señala una síntesis de los principales hitos participativos del Plan:

Participación activa en el PEA²

- **23 provincias**, en las cuales se han realizado más de **500 encuentros** en el marco del PEA², convocando a todos los actores del Sector y en los que han participado más de **7.000 actores (productores, empresarios, trabajadores, científicos, técnicos, profesionales, consultores, otros actores sociales, etc.)**.
- **53 facultades** de Ciencias Agrarias, Veterinarias, Ciencias de la Alimentación, Agronegocios y Ciencias Económicas pertenecientes a **45 universidades** públicas y privadas, involucrando a más de **500 expertos y profesionales** a lo largo de todo el país.
- Más de **140 cámaras empresariales**, participando en diferentes ámbitos (provincias, mesas ministeriales, etc.) que han mantenido más de **200 reuniones** de análisis, diagnóstico y propuesta para diferentes complejos productivos y temas relacionados con el Plan.
- Más de **300 representantes** del **sector económico social**.
- **Organismos internacionales**: CEPAL, FAO, IICA y PNUD.
- Más de **450 Mujeres Agrarias**.
- **340 Jóvenes** de la Agricultura Familiar.

- Más de **450 Escuelas Agrotécnicas** de todo el país, que han aportado sus opiniones a partir de **15.000 encuestas** respondidas por sus alumnos y las familias de sus alumnos.
- Más de **1.500 docentes y directores** de las Escuelas Agrotécnicas.
- Más de **1.150 personas** provenientes de todo el país entre representantes de cámaras, productores, empresarios, funcionarios y técnicos del MAGyP, miembros del CFA, empleados de la administración pública, Directores y Docentes de las Escuelas Agrotécnicas, de Universidades, actores del sistema social, estudiantes y egresados del Programa Amartya Sen.

1.1. Marco Conceptual Integrador

El PEA² utilizó para garantizar la coherencia conceptual de sus diferentes producciones elaboradas por todos los actores participantes un Marco Conceptual Integrador (MCI).

En el gráfico que se presenta en la página siguiente, podemos observar el MCI del Sector, que hacia afuera, nos permite identificar la demanda externa actual y futura en relación con la competencia externa, en el marco de tendencias globales (económicas, tecnológicas, ambientales, sociales, institucionales, etc.), que influyen a nivel sectorial según diferentes escenarios futuros más probables. El resultado de este análisis se traduce en la demanda externa actual y futura más probable que tendrá el Sector Agroalimentario y Agroindustrial de la Argentina. Este análisis se despliega por complejo productivo a efectos de poder definir la matriz de demanda externa, desagregada por país, complejo y producto, lo que nos permitirá identificar las oportunidades y amenazas que nos deparan los escenarios futuros más probables que deberá enfrentar el Sector de aquí al año 2020.

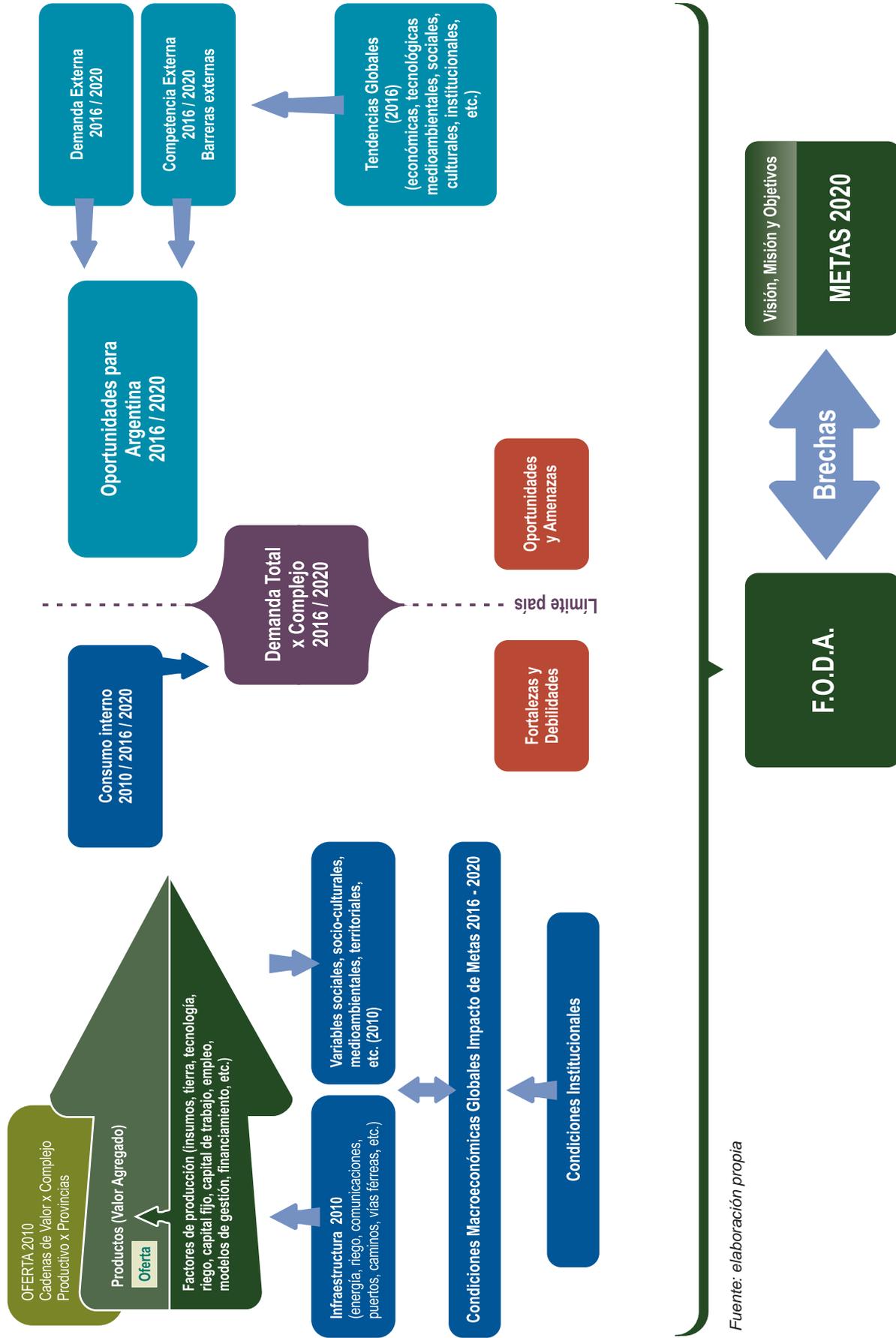
Hacia adentro del límite país, el MCI nos permite identificar el consumo interno actual y futuro por complejo productivo. Esto sumado a la demanda neta externa, nos da la demanda total por complejo 2010-2020 que deberá enfrentar el país con la oferta de productos provenientes de los diferentes eslabones de la cadena de valor de cada complejo productivo, desagregados por provincia.

La oferta de productos supone una serie de factores de producción (insumos, tierra, tecnología, riego, capital fijo, capital de trabajo, empleo, modelos de gestión, financiamiento, etc.) que definen la situación actual en términos de la capacidad de producción del Sector para satisfacer la demanda interna y externa.

Esta situación de los factores de producción toma en cuenta ciertas condiciones de infraestructura y socioculturales que impactan en las condiciones macroeconómicas globales (Producto Bruto Interno (PBI), balance comercial, consumo, empleo), y que requieren a su vez de condiciones institucionales que hagan posible el desarrollo agroalimentario y agroindustrial de la Argentina. El análisis de la situación actual nos permitirá identificar las fortalezas y debilidades del Sector.

El análisis de escenarios futuros más probables y el de situación actual nos ayudan a construir la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (F.O.D.A.). A esta matriz F.O.D.A. la podremos contrastar con las metas del PEA², que a su vez se construyeron en función del territorio de la visión (que hemos venido elaborando a través de un proceso de construcción compartido), a efectos de detectar las brechas existentes entre la situación actual y el futuro deseado.

Marco Conceptual Integrador (MCI)



Fuente: elaboración propia

2



2 Caracterización del Sector Agroalimentario y Agroindustrial

Los productores rurales¹ argentinos son el epicentro de un proceso de transformación que no sólo se entiende por el cambio de paradigma tecnológico, por ejemplo al pasar de un esquema de labranza convencional a la adopción masiva de la siembra directa, sino también por el proceso de reconversión organizacional que han vivido.

El sujeto agrario del siglo XX era el productor rural que concentraba en sí mismo la propiedad de la tierra y las maquinarias, poseía el capital necesario para enfrentar las campañas de siembra (o bien asumía la deuda) y era el responsable de la gestión agrícola y empresarial de su producción.

En los inicios del siglo XXI, este formato ha ido cediendo y dando lugar a la aparición de dos modalidades de organización productiva, que algunos pretenden ver de manera antagónica. El PEA², en cambio, generará condiciones a fin de que estas dos modalidades puedan convivir en un futuro cercano.

La primera de ellas se encuentra centrada en una compleja red de agentes vinculados por una multiplicidad de contratos, donde los riesgos se reparten y se incrementa la interdependencia en la toma de decisiones. En ésta, se separa la propiedad de la tierra de quienes desarrollan las actividades (las empresas de producción), a la vez que se subcontrata parte sustantiva de las operaciones. Esto convalida la fuerte presencia de contratistas y proveedores de insumos como agentes económicos de la red productiva. La nueva forma de organización: i) desdibuja las fronteras entre “lo primario”, industria y servicios; ii) amplía el conjunto de agentes económicos involucrados en la producción; iii) rebalancea el poder en los procesos de generación y captación de rentas; iv) redistribuye el riesgo; v) aumenta la vinculación de la actividad con el resto de la economía.

¹ Productor rural en el sentido amplio, incluyendo a productores periurbanos y urbanos.

La segunda modalidad de organización presentada se basó en la tradicional integración vertical de actividades, donde si bien el agricultor continua siendo el epicentro de la toma de decisiones; también se ha transformado generando predominantemente valor agregado en origen, asociatividad que promueve una fuerte integración de los diversos eslabones y actores componentes dentro de un complejo productivo, cooperativismo que refuerza los lazos solidarios para generar al mismo tiempo economías de escala y permanencia del productor al frente de su establecimiento agropecuario que, produciendo de manera innovadora con tecnología apropiada, garantiza el arraigo, el sostén de las tendencias socioculturales, el empleo y la ocupación del territorio.

El modelo de la nueva agricultura argentina ha sido objeto de análisis por parte de los principales centros de estudios agrícolas del mundo. Las empresas rurales locales se han convertido en “casos” analizados y debatidos desde Harvard hasta el International Food & Agribusiness Management Association (IAMA).

Este nuevo productor rural del siglo XXI puede ser caracterizado teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- a. **Una actitud claramente positiva hacia la incorporación de tecnología.** La tasa de adopción por parte de los productores argentinos fue particularmente alta. En el sector agrícola desde la siembra directa hasta la agricultura por ambientes, pasando por la biotecnología o la maquinaria de precisión, o la evolución creciente de los sectores vitivinícola, avícola, entre otros.
- b. **Una neta vocación por la productividad.** Sin subsidios de ningún tipo busca maximizar su beneficio económico para lograr mayores rindes en sus producciones.
- c. **Capacidad para asumir el riesgo.** Contemplar las contingencias de la agricultura, es decir, la incertidumbre climática, la volatilidad de los precios o la dinámica de los mercados forma parte de la cultura del productor argentino. Lejos está de buscar refugio en el paraguas de la protección estatal; por el contrario, acepta el juego de integrar una cadena global agroalimentaria.
- d. **Incorporación de conocimiento para la gestión.** En forma creciente, el productor posee formación profesional en el área, incluso de posgrado. Por otra parte, este conocimiento no queda limitado al específicamente agropecuario, sino que se expande al *management* empresarial o los aspectos organizacionales de la gestión.
- e. **Innovación y motivación emprendedora.** El sistema agropecuario argentino ha desarrollado respuestas ingeniosas a sus desafíos, tales como el desarrollo del almacenamiento de granos en silos bolsas. Y no solo lleva adelante estas soluciones; también “exporta” el conocimiento hacia otras regiones agrícolas del planeta.



Por otra parte, el productor competitivo ha sido el responsable del crecimiento de la agricultura en regiones extrapampeanas, generando riqueza y valor local e incluso traspasando las fronteras hasta convertirse en generador de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) transnacionales.

Empresas agroalimentarias de estructura familiar se han convertido en “multinacionales de bolsillo”, al llevar los productos argentinos al mundo. Al respecto, es posible citar los sectores de los vinos, los cítricos y las golosinas, entre otros.

En el contexto de estas transformaciones, se replantea el sentido y la instrumentación de futuras estrategias de inserción externas, en pos de captar mayores rentas internacionales y aplicarlas al proceso de desarrollo interno, promoviendo el Estado Nacional políticas de desarrollo territorial en un proceso de reconfiguración del sistema productivo que permita crecer con mayor valor agregado, en particular en origen, a fin de desarrollar una agroindustria que a su vez tenga los medios para generar empleo para muchos, en contextos territoriales que posibiliten una nueva ruralidad: un interior rural con más pueblos y pequeñas ciudades integrado a la economía nacional, que revalorice el lugar de la juventud trabajadora, la convoque y la integre a la producción y al crecimiento, con mejora en las condiciones de vida que implica trabajo en el lugar, educación, salud, alimentación, vivienda, caminos e infraestructura.

Esta nueva ruralidad debe equilibrar el modelo de la agricultura industrializada de gran escala que se asienta en la concentración del capital a nivel global, y que habrá de consolidar a la Argentina como líder mundial agroalimentario y agroindustrial, con los objetivos estratégicos socioculturales y ambientales, en términos de asegurar el abastecimiento del mercado interno y el acceso a los alimentos para todos los argentinos, impulsar la producción con más productores, promover el arraigo de la población rural y el empleo agroindustrial, incrementar la seguridad y la salud en el empleo rural, fomentar la responsabilidad social empresaria y contribuir al cumplimiento de las metas locales de los Objetivos del Milenio (ODM), preservar el ambiente y recuperar en valor los bienes agropecuarios.

En última instancia, desde esta visión se plantea como objetivo la necesidad de generar condiciones adecuadas para la generación de riqueza con desarrollo social, organizacional, ambiental y humano de todos los territorios que conforman el país, priorizando la equidad, la inclusión, el arraigo, y el respeto a la diversidad cultural.



3



3 El Agro y su Industria en el Bicentenario

Tras dejar atrás un ciclo de políticas de corte neoliberal, desguace del Estado, dependencia económica y pérdida de soberanía, el período que se inicia con la asunción del ex presidente Néstor Kirchner en mayo de 2003, y que arriba a la Argentina del Bicentenario de la Revolución de Mayo con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, marca una instancia de recuperación económica, de reencuentro de la política con la gente y de refundación del Estado como garante de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política.

Esta refundación se ha basado en una férrea disciplina fiscal, expresada en el mantenimiento de los superávits gemelos, en un competitivo tipo de cambio, en una fuerte inversión en infraestructura básica, en el fortalecimiento del aparato estatal y sus organismos, en el sostenimiento de una política de desacople de insumos que se arbitran por el mercado internacional –energía y combustibles–, y en la expansión económica, mejorando la participación de los trabajadores en el PBI y en el sostenimiento de un activo consumo interno.

En este contexto, el Sector Agroalimentario y Agroindustrial encontró las condiciones adecuadas para su desarrollo y contribución al crecimiento nacional.

- » Los productores se sanearon financieramente y recuperaron sus campos, hipotecados en los años precedentes.
- » Se aceleró la adopción de tecnología y la generación de conocimiento para obtener más producción con sustentabilidad.
- » Las facultades de Agronomía y Veterinaria del país vieron aumentar la matrícula de estudiantes y comenzaron a volcar más profesionales al mercado, que rápidamente encontraban empleo.
- » Las producciones regionales, que llegaron agonizantes al inicio del siglo XXI, reverdecieron aportando empleo y generación de riqueza en las provincias extrapampeanas.

El Estado argentino compartió esa visión favorable de la importancia del desarrollo tecnológico fortaleciendo presupuestariamente a organismos como el INTA y el SENASA, recuperando el Instituto Nacional de Semillas (INASE) –disuelto durante la fallida Segunda Reforma del Estado– y aprobando nuevos eventos biotecnológicos para que se incorporaran a los cultivos.

Existe una gran cantidad de indicadores del vigor y la potencia del agro y su industria en este período iniciado en 2003 y que llega hasta el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Baste para ello señalar a continuación los más relevantes:

Indicadores macroeconómicos

1/ Según fuentes del Ministerio de Economía, el PBI total del país, se incrementó del año 2002 al 2010, en un 362%.

Por su parte, el PBI Agropecuario se incrementó en un 321% en el año 2010 en relación al 2002.

Cabe destacar, que la participación del Sector Agroalimentario y Agroindustrial en el total del PBI de Argentina, en el año 2010, fue aproximadamente del 19%.

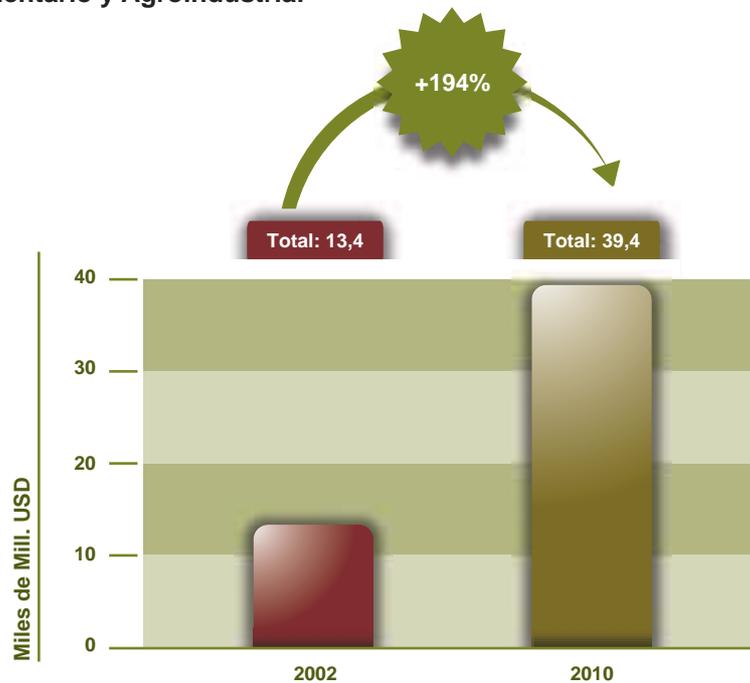
2/ Respecto a las cuentas fiscales, el Sector Agroindustrial está aportando el 44% de la recaudación total del país.

3/ El 36% del total del empleo registrado se concentra en el Sector Agroindustrial.

4/ Las exportaciones de productos primarios crecieron un 188% entre 2002 y 2010 hasta alcanzar los USD 15.171 millones, mientras que las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOAs) lo hicieron en un 182% hasta llegar a los USD 22.910 millones.



Gráfico:
Exportaciones del Sector
Agroalimentario y Agroindustrial



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC

Con respecto a las exportaciones de aquellos complejos que mayor impacto tuvieron en este período de recuperación, podemos decir que:

» Pese a las dificultades que enfrentó el Sector, el conjunto de las exportaciones cárnicas pasó de USD 491 millones en 2002 a USD 1.729 millones en 2010 experimentando un incremento del 252%, otorgando prioridad al consumo interno, a partir de la política de seguridad alimentaria nutricional impulsada desde el Gobierno Nacional, los estados provinciales y los municipios.

Como actividad de agregación de valor por excelencia, la transformación de granos en proteínas animales ha tenido en este período un desempeño notable.

La industria avícola pasó de exportar menos de 62.000 toneladas en 2002 a 205.000 toneladas en 2010. Como eslabón clave en la cadena granaria, entre 2001 y 2010 la avicultura tuvo un crecimiento del 149%, encabezando el *ranking* de 31 cadenas y por delante incluso de la soja.

Con respecto a la carne ovina, la exportación pasó de 2.755 a 12.060 toneladas en ese período.

» Las exportaciones de bebidas, en las que el vino tuvo una participación mayoritaria y, por ende, la región del Nuevo Cuyo, crecieron un 396% entre 2002 y 2010, pasando de USD 173 a USD 859 millones.

De esta manera, Argentina llegó al Bicentenario de la Revolución de Mayo exhibiendo un gran potencial como país oferente de alimentos en cantidad y calidad, por lo que, en materia de exportaciones, la posición de Argentina en el 2010 fue más que relevante si la comparamos con el resto de los países exportadores mundiales.

El papel de Argentina como proveedor global de alimentos

Primer exportador mundial de miel, jugo concentrado de limón, aceite de maní, aceite de soja y harinas de soja.

Segundo exportador de maíz, aceite de girasol, limón y limas, peras, preparados de maní, maní con cáscara, carne cocida, jugo de uva, sorgo, harinas de girasol, yerba mate y harinas de maní.

Tercer exportador de soja, ajo y jugo de manzana concentrado.

Cuarto exportador de harina de trigo, maní sin cáscara y aceitunas en conserva.

Quinto exportador de lana sucia.

Sexto exportador de trigo, carne bovina deshuesada, leche en polvo entera, mandarinas, huevo deshidratado y mosto.

Séptimo exportador de cebada, papa congelada, aceite de oliva virgen y arroz descascarillado.

Octavo exportador de tabaco, malta, pasas de uva y lana limpia.

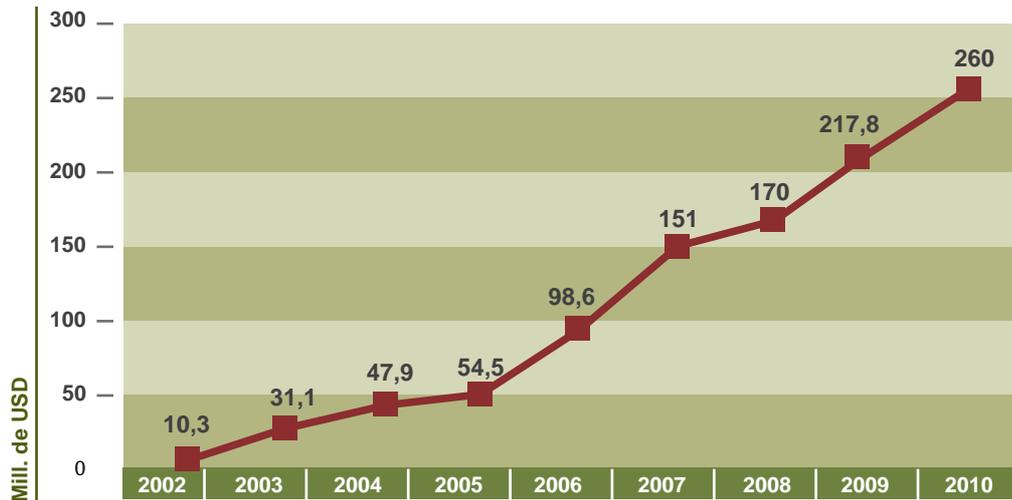
Noveno exportador de harina de carne, pomelos y arroz cáscara.

Décimo exportador de vino, carne de pollo, jugo concentrado de naranja, y tomate pelado.

Fuente: MAGyP

Por otro lado, impulsada por políticas activas del Estado, la tecnología desarrollada en Argentina se ha exportado a todo el mundo y de USD 10,3 millones que la industria metal mecánica facturó en 2002, se llegó a USD 260 millones en 2010.

Gráfico:
Exportación de maquinaria agrícola de origen argentino

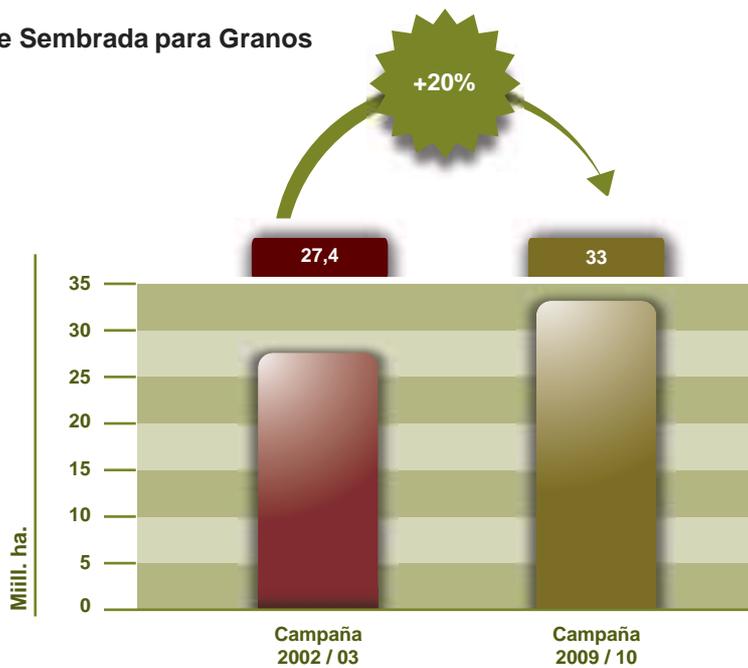


Fuente: Elaboración propia en base a datos del INTA.

Indicadores microeconómicos

5/ En materia de granos², la superficie sembrada, pasó de 27,4 millones de ha. en 2002 a 33 millones en 2010.

Gráfico:
Superficie Sembrada para Granos

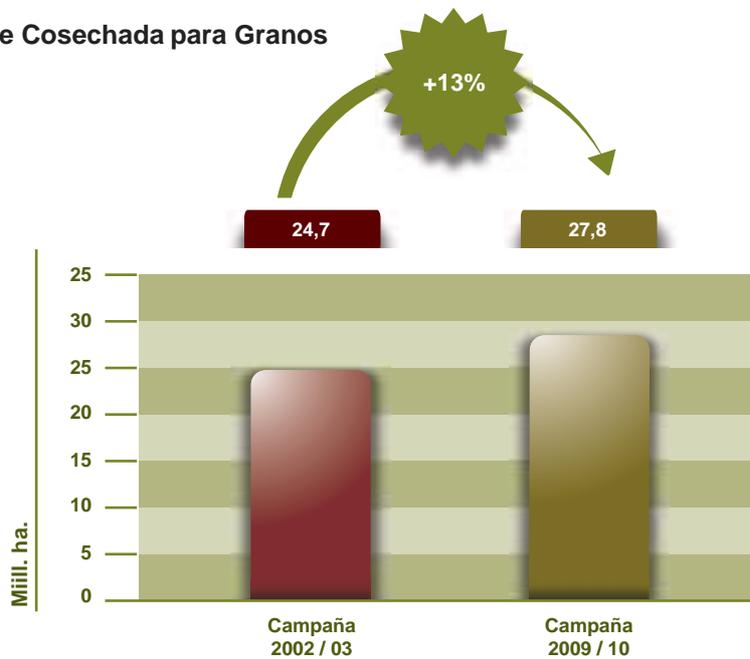


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

² Granos comprende: trigo, maíz, girasol, soja, arroz, sorgo, cebada, alpiste, avena, cebada forrajera, centeno, mijo, trigo candeal, lino, colza y cártamo.

- 6/ La superficie cosechada, por su parte, pasó de 24,7 millones de ha. en 2002 a 27,8 millones en 2010, incrementándose en un 13%.

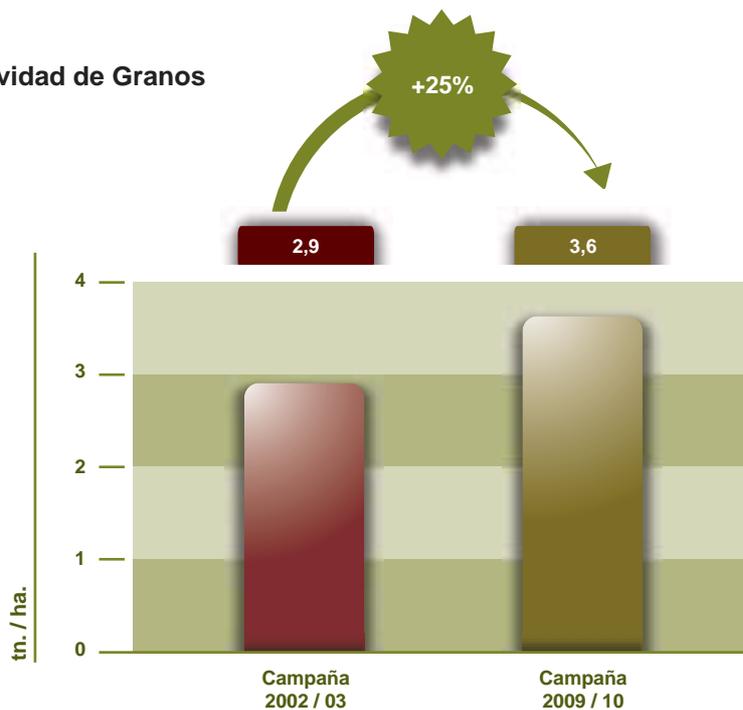
Gráfico:
Superficie Cosechada para Granos



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP

- 7/ En materia de productividad, el rendimiento de los granos creció de 2,9 tn./ha. promedio en 2002 a 3,6 tn./ha. promedio en 2010, representando un incremento del 25%.

Gráfico:
Productividad de Granos

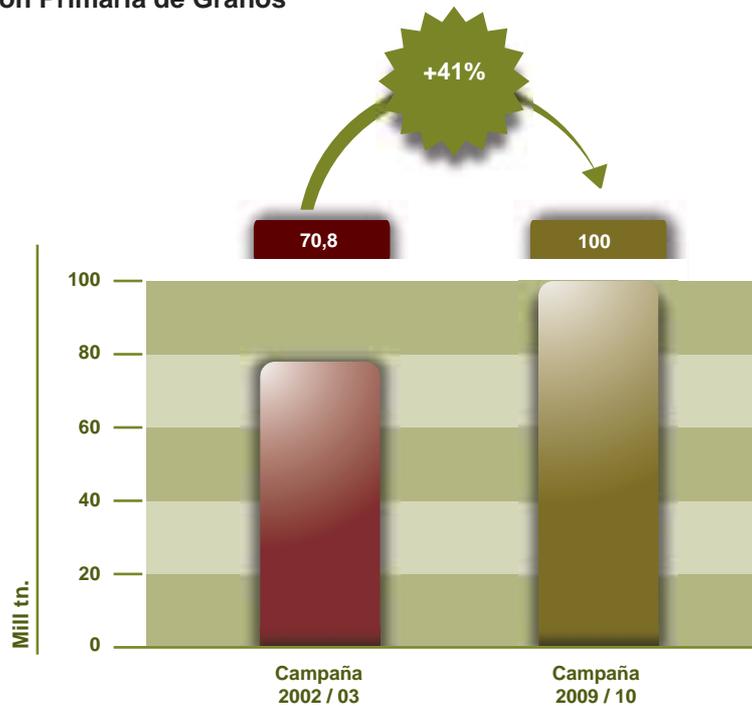


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP

- 8/ La producción granaria alcanzó en la campaña 2009/10 el umbral de las 100 millones de toneladas, desde niveles de 70,8 millones de toneladas en la campaña 2002/03.

Gráfico:

Producción Primaria de Granos



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

- 9/ Con relación a los complejos cárnicos, se sostuvo la producción de carnes bovinas con un leve incremento del 4%, pasando de 2,5 millones de tn. en 2002 a 2,6 millones de tn. en 2010.

Hay dos factores clave que definieron la actual situación de la ganadería. El primero fue el desplazamiento hacia la agricultura permanente de 13,5 millones de hectáreas que estaban en rotación agrícola ganadera, es decir que sostenían antes de ese proceso una superficie de pasturas de excelente calidad forrajera, sobre la cual se realizaba la recría y terminación “a pasto” de la mayoría de la producción ganadera.

Esta reducción de la superficie ganadera no estuvo acompañada con la consecuente disminución del *stock*. Junto a los precios agrícolas, las técnicas de suplementación estratégica y la aparición de una “agricultura ganadera”, el *stock* ganadero, pese a la disminución de la superficie, siguió creciendo. Esto significó que en los campos se aumentara la carga animal.

El segundo factor fue la sequía prolongada que comenzó en el 2006 y tuvo su máxima expresión en la primavera-verano del año 2008. Los años de sequía provocaron estragos en los rodeos por falta de pasto y agua. Los análisis del INTA muestran claramente que los efectos negativos de la sequía tuvieron su mayor impacto precisamente en aquellas zonas con mayor sobrecarga de hacienda.

Si bien la sequía tuvo su máxima expresión en la primavera-verano del 2008, el país ganadero ya venía con un período largo de déficit hídrico. Las consecuencias de este fenómeno climático tuvieron un impacto negativo, no deseado, pero inevitable en la producción. La mortandad de hacienda, la venta forzada de vientres, la disminución de preñez del servicio 2008, el menor número de terneros nacidos en el 2009 y el menor número de terneros a destetar en el otoño 2010 fueron el resultado del mencionado impacto.

Los productores durante estos años no sólo obtuvieron menores porcentajes de parición y destete, sino que, al no poder retener las hembras vacías en el campo (esperando a condiciones más favorables), debieron optar por dejarlas morir o venderlas. Este proceso de liquidación se evidenció en los altos porcentajes de faena de hembras del año 2009. La menor preñez y la mayor liquidación resultaron en la disminución del *stock* ganadero total.

Los precios del ternero han mostrado en el ejercicio 2010 una mejoría sustancial en sus valores, los cuales de mantenerse, mejorarán su competitividad con respecto a la agricultura. Esto permitirá un crecimiento de la actividad, una recuperación del *stock* y, en el mediano plazo, un aumento de la producción de carne.

La existencia de los ciclos ganaderos en nuestro país, entendidos como alternancias de liquidación de *stock* (con bajos precios) y de retención de *stock* (con precios altos), ha sido un proceso continuo desde hace muchos años. La diferencia particular en el actual marco de producción es la velocidad del proceso de engorde determinado por el sistema de engorde a corral. En este marco es necesario la aparición de las etapas de recría para asegurar un mayor peso de entrada a los sistemas de engorde.

Muchos sistemas de producción estaban basados exclusivamente en la toma de ganancia en los ciclos de retención y en la pérdida aceptada en los procesos de liquidación. Este hecho determina la baja eficiencia de nuestro rodeo: hace más de 50 años los indicadores de eficiencia reproductiva y de extracción se mantienen bajos y constantes.

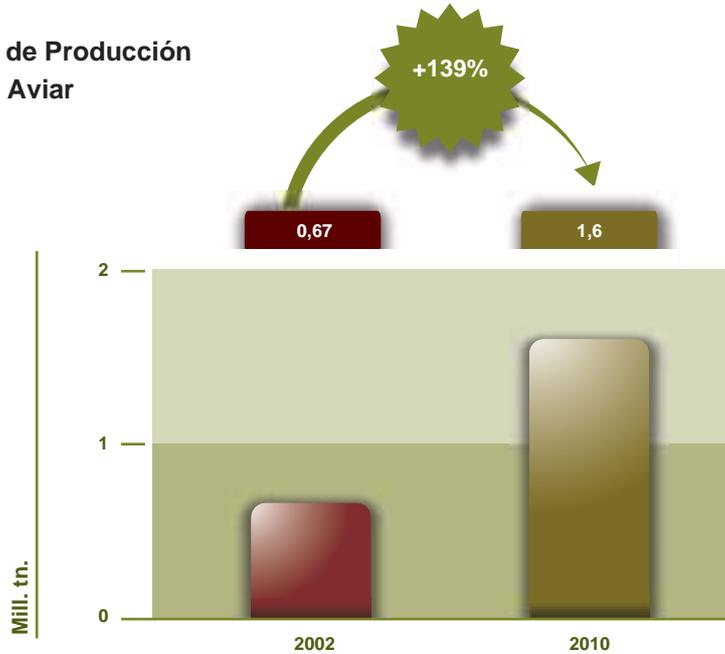
Todo lo anterior implica la necesidad de una redefinición de las áreas ganaderas y una modernización profunda de los sistemas de producción.



10/ Asimismo, la producción del resto de las carnes presentó importantes aumentos:

➤➤➤ La carne aviar aumentó de 0,67 millones de tn. a 1,6 millones de tn.

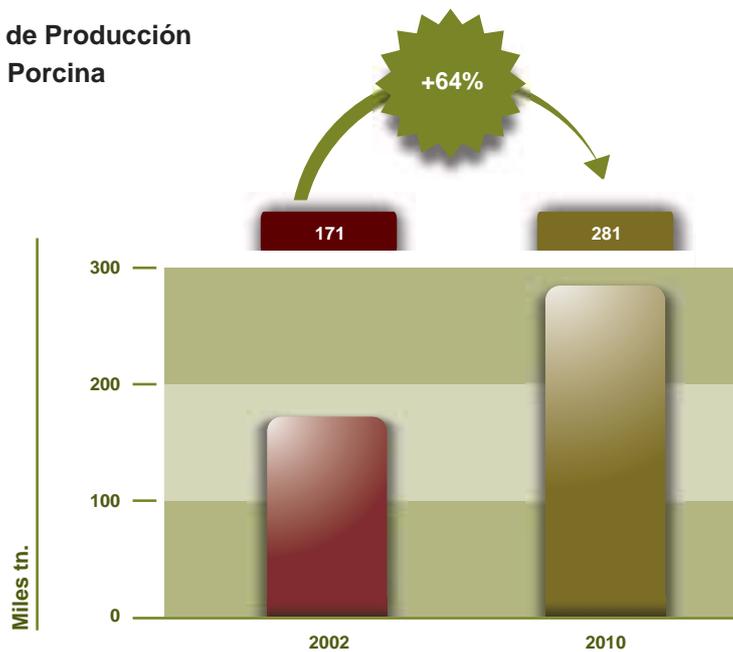
Gráfico:
Volumen de Producción
de Carne Aviar



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

➤➤➤ La carne porcina se incrementó un 64%, pasando de 171 mil tn. en 2002 a 281 mil tn. en 2010.

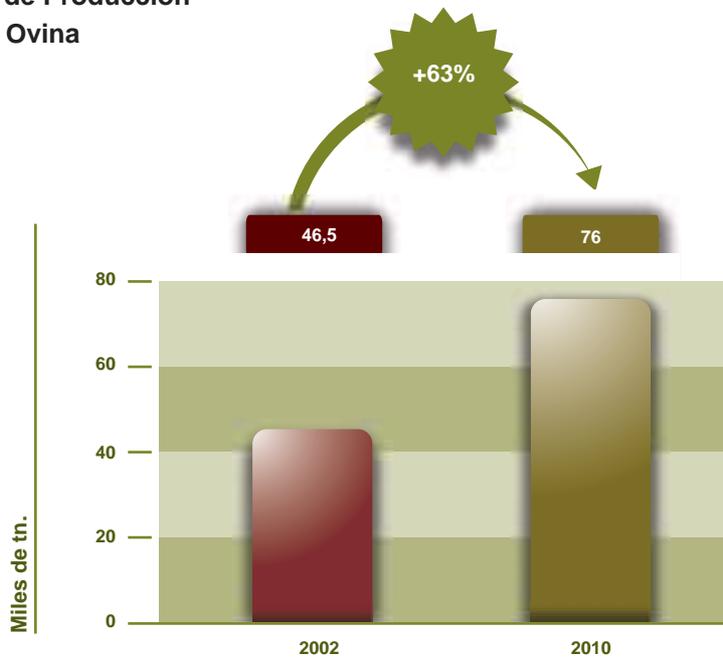
Gráfico:
Volumen de Producción
de Carne Porcina



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

»» La carne ovina evidenció un incremento significativo: aumentó de 46,5 mil tn. en 2002, a 76 mil en el 2010, lo que significó un incremento del 63%.

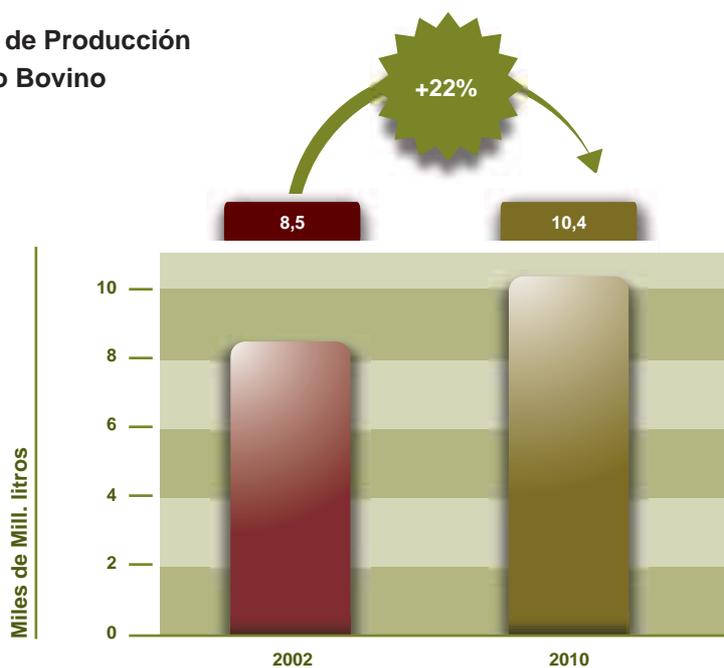
Gráfico:
**Volumen de Producción
de Carne Ovina**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

11/ En relación con el Complejo Lácteo Bovino, la producción registró un aumento de 8,5 miles de millones de litros a 10,4 miles de millones de litros para el 2010, significando esto un incremento del 22%.

Gráfico:
**Volumen de Producción
de Lácteo Bovino**



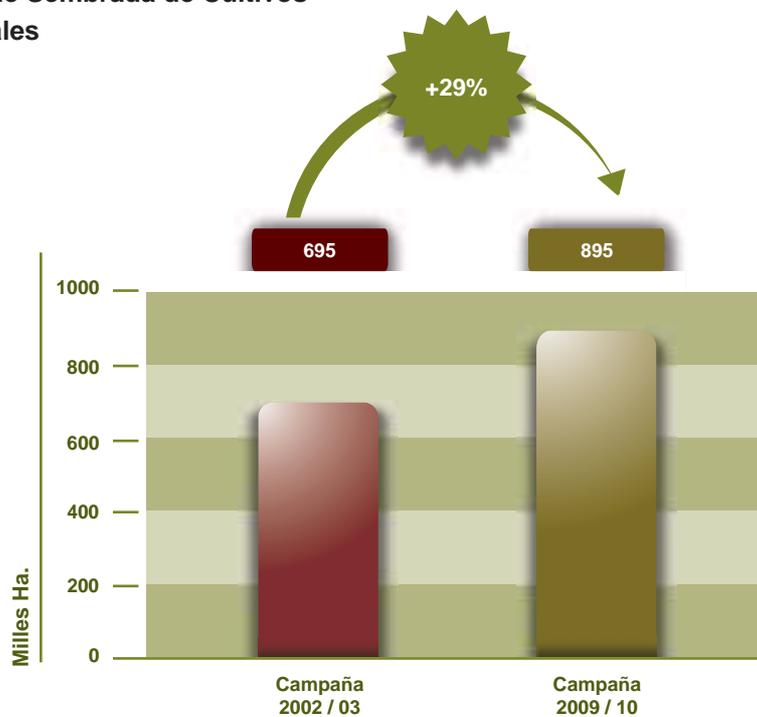
Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.



12/ La vitalidad del Sector Agroalimentario y Agroindustrial no es privativa de la agricultura pampeana, sino que se extiende a lo largo de la cadena de valor y más allá de la región húmeda de producción de cultivos en secano. En este contexto, las producciones regionales no han estado exentas de este círculo virtuoso y han respondido con crecimientos en la superficie sembrada y cosechada, en el volumen de producción y en la calidad del producto obtenido.

»» En materia de cultivos industriales³, la superficie sembrada se incrementó en un 29%, pasando de 695 mil ha. en el 2002 a 895 mil ha. en el 2010.

Gráfico:
Superficie Sembrada de Cultivos Industriales

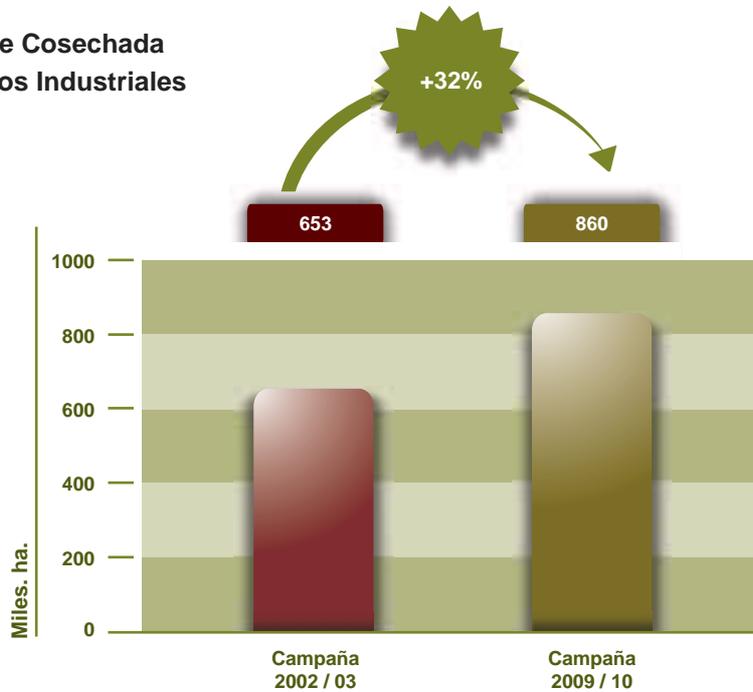


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP

³Cultivos industriales destinados al consumo incluye: caña de azúcar, maní, tabaco, té y yerba mate.

➤ Con respecto a la superficie cosechada para cultivos industriales destinados al consumo, el incremento fue de un 32%, pasando de 653 mil ha. en el 2002 a 860 mil ha. en el 2010.

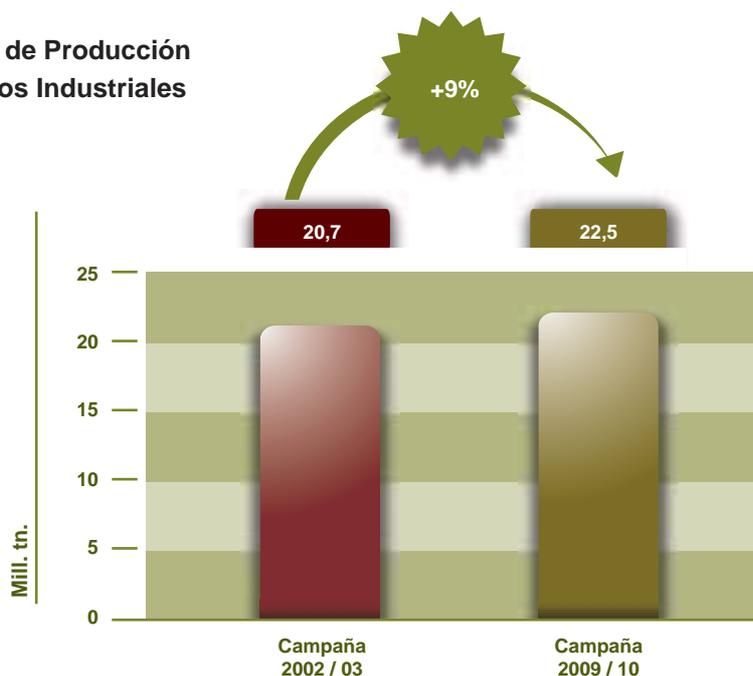
Gráfico:
**Superficie Cosechada
de Cultivos Industriales**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP

➤ En cuanto a volumen de producción para cultivos industriales destinados al consumo, se evidenció un crecimiento del 9%, pasando de 20,7 millones de tn. en 2002 a 22,5 millones de tn. en 2010.

Gráfico:
**Volumen de Producción
de Cultivos Industriales**



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por MAGyP.

- 13/** En el caso del algodón⁴, la recuperación ha sido notable en este período. De tocar un piso en 2002/03, con una superficie que se había minimizado a 158.000 hectáreas y una producción que apenas si superaba las 201.000 toneladas, se logró alcanzar un área implantada de 298.615 hectáreas y una producción de 388.528 toneladas.

Por otra parte, es destacable el impacto que tuvieron los indicadores de crecimiento tecnológico en el Sector:

- 14/** De 850 monitores de cosecha instalados en 2002 (elemento clave para la agricultura de precisión y el manejo por ambientes), se pasó a 7.450 en 2010. En este último año, ya había 1.804 sembradoras y fertilizadoras capaces de aplicar los insumos en forma variable, en comparación con los 12 que había en 2002.
- 15/** Así, de los USD 340 millones que los productores invirtieron en maquinaria agrícola en 2002, se llegó a USD 1.380 millones en 2010. Si bien este rubro es propio del sector industrial, su desarrollo no puede dejar de vincularse con la rentabilidad de la producción agrícola.

Existe además un importante número de indicadores que ilustran la competitividad que adquirió el Sector Agroalimentario y Agroindustrial en esta última década:

- 16/** Entre 2005 y 2009, se inscribió en el INASE entre el 25% y el 35% de toda la genética existente para los cultivos de soja, trigo, maíz, sorgo y girasol.
- 17/** Por otra parte, fue en el último quinquenio cuando se alcanzó el mayor consumo histórico de fertilizantes⁵, lo cual es indicador de una agricultura que apunta a incrementar la productividad unitaria y la sustentabilidad por medio de la reposición de los nutrientes que extraen los cultivos.

En ese lapso, se construyeron dos nuevas fábricas de fertilizantes fosforados que sustituyen importaciones, agregando valor en Argentina y generando empleo y oportunidades.

A partir de estas particularidades que indican la presencia de una nueva ruralidad, desde la creación del MAGyP, se han generado acciones políticas concretas que tienen impacto directo sobre el Sector Agroalimentario y Agroindustrial. En primer lugar, se ha reconocido la existencia de un proceso de desencuentro, asumiendo la necesidad de recomponer el diálogo esencialmente con los productores de todas las regiones del país, especialmente con los pequeños y medianos, donde la presencia activa del Estado resulta relevante para su desarrollo y permanencia dentro del sistema. Los programas de apoyo a productores hoy operan en todas las provincias y en todas las economías regionales, con asistencia técnica, subsidios directos y creación de fondos rotatorios dentro del marco de la emergencia agropecuaria, créditos blandos a tasa subsidiada del 8% de interés anual y con períodos de gracia, tanto para agricultura como ganadería, infraestructura y adquisición de maquinaria agrícola.

⁴ El algodón es un cultivo industrial no destinado al consumo.

⁵ En 2007 se comercializaron 3,7 millones de toneladas (Mt) de fertilizantes. Tras superar la sequía de la campaña 2008/09, en 2010 los productores aplicaron 3,4 Mt, profundizando la vía de la sustentabilidad.

Todos estos logros no han sido producto de la casualidad o del “viento de cola”. Si bien la coyuntura global de los últimos años ha favorecido a los países que como el nuestro poseen fortalezas en la producción agroalimentaria y agroindustrial, debemos ser conscientes de que sin una gestión de oportunidades inteligente y certera, la coyuntura podría haber tenido resultados si no malos, seguramente menos alentadores. En concreto, y como lo decía Séneca hace miles de años atrás, “Nunca tendrás vientos favorables si no sabes adónde vas”. En este sentido, las oportunidades globales pueden proporcionar “un viento de cola favorable”, pero es preciso que exista un hábil timonel capaz de orientar la vela de forma adecuada para llegar a buen puerto. Así, sin políticas públicas que orienten las oportunidades de la coyuntura, es imposible llegar a resultados tan promisorios como los mencionados anteriormente.

Por eso, sostenemos que este largo y exitoso camino productivo que hemos recorrido desde que el país comenzó a salir de la aguda crisis del año 2002, se hizo con una actitud proactiva, articulando acciones con distintas áreas gubernamentales, estimulando la iniciativa empresarial, atendiendo las demandas de los productores e industriales, teniendo presente que el crecimiento no sirve si no hay desarrollo y planteándonos afianzar nuestro papel como proveedores de alimentos al mundo que hoy los reclama ávidamente, sin por ello descuidar el aprovisionamiento interno de alimentos para todos los argentinos.

Largo es el listado de medidas tomadas por la actual gestión de gobierno que han impactado favorablemente en el desarrollo del Sector. Algunos pocos ejemplos son:

Medidas económico-productivas.

- » La decisión de mantener un tipo de cambio administrado y alto que restauró el entramado productivo, generó un fuerte superávit comercial y, en consecuencia, de divisas, asegurando la estabilidad financiera y la previsibilidad económica del país.
- » El estímulo productivo a través de una estrategia de financiación con créditos a tasa subsidiada para diversas actividades, como la ganadería bovina y la porcina y la producción triguera y maicera.
- » La creación de fondos rotatorios destinados a solucionar problemas financieros de los pequeños y medianos productores, afectados por coyunturas climáticas o de mercado.



Medidas de comercio exterior.

- » El propósito capital de la gestión del MAGyP hacia el sector externo consistió en priorizar una política de profundización y crecimiento de las relaciones agroalimentarias con los países emergentes sobre la base de potenciar los tres factores determinantes de dicha política: el intercambio y transferencia de tecnología; el desarrollo interactivo de acciones de cooperación e integración; y la creación de condiciones favorables para la inversión y la incorporación de nuevas y mayores actividades productivas orientadas a incrementar la oferta total de alimentos de Argentina, especialmente con incorporación de mayor agregado de valor, en particular en origen, para satisfacer las necesidades de abastecimiento del mercado interno y la demanda externa.
- » La realización de acciones desde el Estado para lograr la apertura de nuevos mercados en Asia y África.
- » La coordinación de políticas agropecuarias y agroindustriales a nivel regional.
- » La articulación del país con los organismos internacionales clave para el desarrollo agroalimentario y agroindustrial a nivel global, como FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y CEPAL.
- » La coordinación internacional del trabajo del Ministerio a través de cuatro Consejerías Agroindustriales con sede en las ciudades de Bruselas (Reino de Bélgica), Washington (Estados Unidos de América), Brasilia (Brasil) y Beijing (República Popular de China), dependientes de la Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales del MAGyP.
- » La creación de nuevos destinos para el funcionamiento de Consejerías Agroindustriales en Moscú (Federación de Rusia), Pretoria (República de Sudáfrica), Shangai (República Popular de China), Riad (Reino de Arabia Saudita) y Nueva Delhi (República de la India), bajo la órbita de la mencionada Dirección.

Medidas institucionales.

- » La jerarquización al rango de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la antigua Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Esta instancia institucional permite integrarlo al Poder Ejecutivo Nacional, bajo la autoridad y dependencia directa del Presidente de la Nación y brinda la posibilidad de un tratamiento privilegiado en el más alto nivel, situación muy difícil de lograr con el rango de Secretaría.

- » El fortalecimiento de las instituciones del sistema nacional de investigación y desarrollo, abocadas específicamente al Sector, como el INASE, INTA, SENASA, ha sido una decisión política central para brindarle al Sector y a su problemática el más amplio apoyo científico-técnico.
- » La revalorización de la educación agrotécnica, en coordinación con el Ministerio de Educación en todos sus niveles, desde las escuelas agrarias secundarias hasta la totalidad de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de todo el país.
- » El fortalecimiento de los programas que gestionan y administran el financiamiento externo para la realización de obras de infraestructura pública y acciones de asistencia técnica para el Sector Agroalimentario y Agroindustrial, como el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y la Unidad para el cambio Rural (UCAR).
- » El diseño y aplicación de políticas sectoriales articuladas entre la Nación, las Provincias y los Municipios.
- » La puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2016, que ha involucrado proactivamente a todos los actores vinculados al Sector.

El Gobierno Nacional ha entendido también la necesidad de generar legislación para aquellas temáticas más sensibles y que hacen a la soberanía decisional, tanto del Estado como de los propios productores. En ese sentido, la Ley de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad de las Tierras Rurales, que no pretende perjudicar la inversión y la llegada de capitales, pero pone límites a la transferencia de tierras a extranjeros; una nueva Ley de Semillas; marcos regulatorios para el uso racional del agua; buenas prácticas para la aplicación correcta de agroquímicos, son hoy algunos de los temas de amplio debate en la sociedad argentina.

A lo expresado debemos agregar que el futuro cercano nos propone un escenario donde las actuales demandas de alimentos, crecientes y sostenidas, tienden a consolidarse en el tiempo producto de mayores y más sofisticados consumos y como resultado del incremento de la población mundial.

Simultáneamente, la producción argentina viene mostrando tasas de crecimiento cuali y cuantitativas (mayor productividad por unidad de superficie e incorporación de nuevas tierras cultivables) altamente significativas, basadas en mayor generación y adopción de tecnología.

La situación descripta ha traído como consecuencia la determinación del MAGyP de poner en marcha la elaboración del PEA² que defina, con la participación de todos los sectores involucrados, el marco conceptual, político e institucional que garantice que el crecimiento en el que estamos inmersos, se genere en un contexto de desarrollo y sustentabilidad que marque el rumbo futuro del país. Este Plan Estratégico ampliamente participativo y federal no pretende más que profundizar y consolidar un modelo productivo virtuoso que logre el mayor de los consensos posible y garantice los mecanismos de institucionalización permanente de las políticas del Sector con una perspectiva de largo plazo.

Este Plan ofrece un rol destacado a todos los actores relacionados con el Sector. Los gobiernos provinciales, el sector científico - tecnológico a través de las 53 Facultades de Agronomía, Veterinaria, Ciencias de la Alimentación, Agronegocios y Ciencias Económicas de todo el país, investigadores,

extensionistas y técnicos del propio Ministerio y de todos sus organismos, Escuelas Agrarias de todo el país (más de 450), entidades representativas de toda la cadena de producción y de la producción familiar, así como organismos internacionales que contribuyen básicamente con información sobre los escenarios mundiales futuros, de significativa importancia para la definición de las políticas nacionales para el Sector.

Esta idea de generar una visión compartida sobre el futuro del Sector Agroalimentario y Agroindustrial, tratando de consensuar las políticas que aseguren un continuo desarrollo y una fuerte inserción internacional de nuestros productos y de nuestra tecnología, ha sido considerada como un hecho inédito y trascendente por todos los actores participantes, quienes destacan la relevancia de la convocatoria a la que han sido invitados.

Luego de más de un año de trabajo, se exponen en este documento los primeros resultados de esta experiencia, compleja por la diversidad de intereses y a la vez muy rica por la variedad de los aportes.

El éxito del Plan Estratégico, no debe medirse sólo por el conjunto de medidas que se definan para cada uno de los actores que integran la cadena de valor de las actividades agropecuarias y agroindustriales, sino que además, deberá convertirse en una herramienta dinámica que nos permita adquirir una actitud proactiva para anticiparnos o hacer frente a las presiones y vaivenes de los mercados mundiales, asegurando la flexibilidad suficiente para mantener el liderazgo en el marco de un escenario altamente globalizado.

El éxito del Plan será alcanzado si el conjunto de actores que participan se reconocen como parte fundamental del proyecto, participando de una visión compartida y entendiendo que el rol del Estado en la definición de las políticas, en la defensa del sistema productivo y en la protección del ambiente y de nuestros recursos naturales resulta indelegable.

Es mucho lo que se hizo y se logró, pero es mucho más lo que es posible alcanzar, máxime con un escenario internacional tan promisorio como el que enfrentamos. Distintos analistas, con diferentes perspectivas y con supuestos de diverso cuño, han esbozado un horizonte para el desarrollo agroalimentario y agroindustrial argentino verdaderamente prometedor, con una demanda creciente pero cambiante respecto del pasado, que requerirá productos en volumen y calidad cada vez más elevados, y a la cual el Sector deberá adaptarse con rapidez e inteligencia, para afianzar su papel como proveedor de excelencia en los mercados mundiales.

El Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino enfrenta el gran desafío de transformarse, de cambiar, de pasar de ser un gran proveedor de productos primarios a granel, a ser un país líder en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales de calidad y con creciente valor agregado, en particular en origen, consolidando su rol de abastecedor de primer nivel mundial, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria nutricional interna y promoviendo el desarrollo de la Nación y sus regiones.

El afianzamiento de las condiciones de producción, tanto agroalimentaria como agroindustrial, y la mejora en la condiciones de vida y de trabajo de todo el entramado social conexo con dicho Sector, a la par del crecimiento y diversificación de la inserción externa sectorial implica ahondar en el camino que venimos recorriendo, planificando los próximos pasos a dar, con una visión estratégica y con un claro sentido participativo y federal.



4



4 Presentación del escenario internacional y oportunidades en ese contexto para Argentina, con horizonte al 2020

4.1. Tendencias Globales

A continuación se presentarán los escenarios futuros más probables a efectos de poder identificar las principales oportunidades y amenazas que afectan al Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino.

En este apartado han sido tenidas en cuenta las proyecciones de oferta y demanda globales de la producción agrícola para el período 2010-2020, de acuerdo a las tendencias indicadas por los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la FAO, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y del Food and Agricultural Policy Research Institute (FAPRI), para evaluar los comportamientos posibles de los diferentes complejos productivos exportadores de interés para la Argentina y la evolución del comercio mundial. Al observarlas surge con nitidez que estamos frente a una enorme posibilidad de avanzar decididamente entre el grupo de naciones que poseen las condiciones necesarias para aprovechar el cambio de época que actualmente se está produciendo en el mundo.

Este grupo de naciones se despliega en un mundo crecientemente multipolar, donde se perfilan múltiples centralidades y el traslado y consolidación del centro dinámico de la acumulación capitalista mundial hacia Asia, el resurgimiento de la autonomía internacional sudamericana respecto a los Estados Unidos, los procesos de integración regional y su impacto en la evolución de los mercados.

En este contexto de crecimiento económico mundial, se espera un cambio en el poder relativo económico mundial para el año 2030: mientras que al inicio de la década del '50 China e India detentaban menos del 10% del PBI mundial, para el año 2030 se estima que representarán más de 1/3 del total mundial. Lo que desplazaría el centro de gravedad del poder económico mundial del Norte hacia el Este y el Sur.

De manera adicional, la OCDE estima que en el año 2030 el 57% del PBI mundial corresponderá a países no miembros de la organización. Dicho valor contrasta notoriamente con el 40% que poseían los países no miembros al comienzo del siglo XXI y con el 50% que poseen en la actualidad.

El mencionado cambio de época está signado por la irrupción de un vasto segmento de la población del mundo que ha mejorado su nivel de ingreso en un período muy breve de tiempo y otra porción no menos significativa que lo hará en los próximos diez años y, que por lo tanto, está modificando y ampliando su ingesta alimenticia y hábitos de consumo. El tamaño y la velocidad del cambio pueden compararse con la de los países europeos y Japón en la segunda posguerra -la llamada época de oro (1950/73)- con la diferencia que ésta abarca diez veces más de población.

Este proceso tiene que ver con la reemergencia de China, la mejor situación de India y de otros países del sudeste y sur asiático que involucran cientos de millones de personas que están adquiriendo los hábitos propios de una acelerada urbanización y su ascenso a las clases medias. Como ejemplo de ello, las cifras del Censo de China 2010 indican que sobre 1.339 millones de chinos, el 49,7% vive en zonas urbanas y que más de 220 millones se han incorporado a las ciudades en los últimos diez años. La propia dinámica de estos países ha impactado fuertemente en otros continentes como es el caso de África Subsahariana y la propia América del Sur.

El mundo hacia 2030 va estar caracterizado por una población creciente, fundamentalmente metropolitana, en un contexto de precios elevados de los alimentos. Por primera vez en la historia de la humanidad, en el año 2006 la población urbana mundial superó a la rural. De aquí en más todo el crecimiento poblacional es urbano, mientras que la población rural desciende lentamente. Esto implicaría nuevas necesidades de alimentación, aumento de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAs) y cambios de hábitos que afectan fundamentalmente a los países en desarrollo.

El crecimiento poblacional va a estar acompañado de una intensificación en el proceso de urbanización. Según el informe de la ONU "Perspectivas de la Urbanización Mundial", se espera que en el 2030 el 60% de la población mundial resida en zonas urbanas. Dicho porcentaje contrasta notoriamente con el 42% a inicios de la década de los '90. Con respecto a la distribución geográfica, de las 1.400 millones de personas que se sumarán a las áreas urbanas, el 60% corresponderá a Asia y más del 20% corresponderá a África Subsahariana.

En las proyecciones de esta década se afianza la tendencia a un menor ritmo de crecimiento de la población mundial, con escaso o nulo crecimiento en los países desarrollados. En los países en vías en desarrollo sólo los más pobres mantienen tasas de crecimiento vegetativo elevadas, el resto va convergiendo a tasas más reducidas incluidos países como China y Brasil.

Consecuentemente con esta tendencia, la tasa de aumento de población irá del 1,3% promedio de la década pasada a 1,0% al año 2019. Esto se explica por el ascenso en los países emergentes de nuevos sectores medios cuyas tasas de natalidad van disminuyendo y sus pautas de consumo se van modificando.

La ONU en su informe titulado "Perspectivas para la Población Mundial", estima que en un escenario intermedio de fertilidad, 8.300 millones de personas vivirán en el mundo en el año 2030. En términos absolutos esto representa 1.400 millones de personas que se adicionarán a la población actual, las cuales deberán ser alimentadas con los recursos naturales utilizando la tecnología actual y futura.

Como resultado, el aumento de la demanda de alimentos provendrá cada vez más del mejoramiento de las condiciones de vida y de las pautas de consumo urbanas, y no del aumento del número de habitantes totales.

Los mencionados cambios en las pautas de consumo son producto del incremento en el ingreso *per cápita* de los países emergentes que permite basar la dieta en lácteos y proteína animal. Según la autoridad monetaria de Hong Kong un incremento de 10% en el ingreso *per cápita* provoca un aumento de 1,1% en el consumo de carne en Estados Unidos y un 11,5% en China. Este incremento generará una presión adicional sobre los granos y el agua, dado que se estima que se necesitan 3 kilos de granos y 16 litros de agua para producir 1 kilo de carne.

Esto coincide además con dos fenómenos de no menor importancia: por una parte, la utilización de cereales y oleaginosas para la elaboración de biocombustibles en cortes obligatorios de la gasolina y el diesel que limitan el potencial de alimentos. Se estima que para fines de la década el 14% de la producción de cereales secundarios y trigo, y el 16% de los aceites vegetales se destinarán a biocombustibles en comparación con el 10 y el 9% del promedio en las campañas 2007-2009. Por otra parte, la creciente escasez de tierra y agua disponible para ampliar las producciones deja sólo el recurso de mayores rendimientos para aumentar la producción, en una etapa donde los costos de la energía y los combustibles son y serán elevados, impactando con severidad en los insumos necesarios para sembrar, cosechar y transportar los productos.

Con respecto a la disponibilidad de recurso suelo, FAO estima que existen 2.800 millones de hectáreas aptas (en diverso grado) para la producción agrícola de secano, sin embargo, una pequeña fracción de ella es realmente utilizable dado distintos factores que transforman lo potencial en restricción. El área cultivable total tendría que aumentar en casi 200-300 millones de hectáreas en las próximas dos décadas sólo para satisfacer la demanda de alimentos, manteniendo las formas de producción actual. Al 2030 se espera que se cultiven 70 millones de hectáreas más que en 2010 y que se cosechen 124 millones de hectáreas más.

En relación con la disponibilidad de recursos hídricos, un factor clave en los próximos años será la disponibilidad y calidad del agua para la actividad agrícola. El consumo de agua creció en el último siglo dos veces más que la población mundial. La escasez ya afecta a cerca del 40% de los habitantes del planeta. Los pronósticos indican para el año 2025 que 1.800 millones de habitantes estarán en situación crítica, y dos tercios sufrirán la escasez del recurso. Hoy la demanda de agua es de 4.500 mil millones de m³/año, y se aguarda que para el 2030 aumente a 6.900 mil millones de m³/año.

A ello hay que agregar los riesgos e incertidumbres que conlleva el cambio climático con su secuela de sequías, inundaciones, temperaturas extremas que golpean diferentes partes del planeta poniendo un elemento de alerta permanente entre las expectativas y las realidades de siembras y cosechas en determinados países y regiones.

Esto implica que hay varias amenazas latentes, una de las más graves que se está observando desde el segundo semestre del 2010 a la fecha es la “disparada” de precios de los *commodities* agrícolas que ya se encuentran en los niveles precrisis financiera 2008 lo que puede llevar a graves tensiones sociales y a decisiones gubernamentales de asegurar el abastecimiento a cualquier costo. Parte de esto ya se observa con el arroz y las compras de grandes superficies en países con reservas de tierras y agua por empresas estatales y paraestatales o la búsqueda de formar *stocks* de seguridad inhibiendo el flujo del comercio mundial u otras formas de proteccionismo. Otras amenazas provienen del establecimiento de reglas que bajo el “paraguas” del cuidado ambiental, el bienestar animal o la trazabilidad de las huellas de carbono y de agua, busquen inhibir las ventajas comparativas dinámicas de países productores eficientes como el nuestro.

Así como los cereales, especialmente el maíz y los cultivos oleaginosos tienen una oferta muy firme, las carnes -en especial la aviar- tienen un vasto camino de aumento per cápita por la mejora de la dieta de las poblaciones de los países emergentes e inclusive de parte de los desarrollados donde núcleos de su población cada vez más numerosos están exigiendo productos con más beneficios para la salud, de menor tenor graso y provenientes de procesos amigables con el medio ambiente.

En lácteos es donde se aprecia más el aporte de los nuevos sectores medios y urbanos y no es casual que así resulte, pues es donde la diferencia de consumo entre países desarrollados y en desarrollo es mayor (100 a 20 en consumo *per cápita*).

Nuestro país tiene muy buenos rindes en la mayoría de los complejos productivos, similares o apenas inferiores a los países desarrollados y muy superiores de los países emergentes.

El desafío de este período, y que deberá plasmarse en el PEA², será cómo aprovechar adecuadamente las oportunidades de un mundo emergente en rápido crecimiento, balanceando debidamente el mejor rédito a obtener del agro, teniendo en cuenta los factores económicos, regionales, ambientales y de empleo, sabiendo además, que la asignatura pendiente es lograr un mayor agregado de valor a la producción primaria y de primera industrialización.

Por último, no debe perderse de vista que la evolución del agro argentino permite pensar en una década donde el valor agregado no sólo sea en bienes, sino también en servicios exportables aprovechando la capacidad tecnológica y de conocimiento de nuestros profesionales y técnicos, aspecto que ya está dando sus primeros frutos, que implica una gran oportunidad a futuro.

En función de lo anterior, a continuación sintetizaremos las principales oportunidades y amenazas que enfrenta el Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino en términos de las tendencias globales que afectan la evolución de la oferta y demanda mundial de los complejos exportadores de mayor interés para nuestro país.



4.2. Principales oportunidades comerciales

La información de perspectivas recabadas de diversas fuentes con diferencias de matices y énfasis partiendo de las de OCDE-FAO, siguiendo por USDA, FAPRI y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA) indica la persistencia de condiciones favorables para los complejos productivos agroalimentarios que integran por su tamaño, composición y repercusión la seguridad alimentaria mundial.

Estos complejos son a) cereales: trigo, arroz y cereales secundarios en especial el maíz; b) oleaginosas: con eje central en la soja, el girasol y luego palma y maní; c) carnes: vacuna, porcina, aviar y ovina; y lácteos.

Con distintas trayectorias, pero en todos los casos crecientes, dichos complejos tendrían precios que a lo largo de esta década crecerían por encima del promedio de la anterior, pero por debajo de los máximos alcanzados durante la crisis 2008/2009.

La oferta de los complejos cerealeros y oleaginosos es la demanda para la elaboración de biocombustibles en porcentajes de mezclas obligatorias ya vigentes con gasolina y diesel y en aumento durante la década proyectada. Esto implica el uso de cereales en especial trigo y maíz, y en oleaginosas fundamentalmente soja y palma.

Los crecimientos de la demanda de alimentos para uso humano provendrán casi en su totalidad de los países emergentes, dado que la población y el ingreso de los países desarrollados aumentará muy lentamente con países en franca caída del número de habitantes y lentos aumentos del PBI.

En los países desarrollados surgirán cada vez más mercados de “nichos” para productos de mayor calidad, con consumidores dispuestos a pagar por alimentos diferenciados por mayores beneficios para la salud, ambiente amigable y relaciones comerciales éticas y equitativas.

En las proyecciones, el esperado crecimiento de la oferta se lograría fundamentalmente por mejoramiento de los rendimientos con leves aumentos de la superficie sembrada en el caso de granos y mejores tasas de extracción en el ganado.

Si bien las perspectivas son favorables, tanto la OCDE, la FAO, como el USDA, alertan sobre: problemas de alta volatilidad de precios con cierta recurrencia debido a cuestiones climáticas agudas que afecten a importantes países productores, políticas de protección del mercado interno que impidan determinadas corrientes de comercio, depreciaciones de monedas que lleven a refugiarse en activos reales, elevación brusca de los costos de la energía petróleo que impidan u obstaculicen la producción.

En efecto, si bien en las tendencias se prevén precios por encima de la media de la década pasada entre el 16 y el 40% pero por debajo de los picos del 2008; hay preocupación por la posible alta volatilidad y la suba del precio del petróleo que puede complicar a toda la cadena de insumos agropecuarios, inhibiendo aumentos de producción a pesar de mejores precios agropecuarios. A pesar de la mejora de ingresos en muchos países, el gasto en alimentos supera el 30% (Rusia 32%) y hasta el 40% del ingreso familiar.



La Argentina aparece como el único proveedor mundial importante de biodiesel, pero lo cierto es que también hay un sólo comprador, la Unión Europea (UE) 27, que si bien tiene directivas para el corte obligatorio de biodiesel, encuentra resistencias de parte de los ecologistas. La confluencia de una doble demanda sobre la soja -alimentos y energía- puede llevar a un aumento de la participación de este cultivo en el total de granos del país.

De manera complementaria, se manifiestan nuevas formas de proteccionismo que dificultan, encarecen o hacen imposible el ingreso de determinados productos. En este sentido, actualmente se observa que comienzan a desarrollarse entre los consumidores (fundamentalmente de los países centrales) nuevas exigencias con los productos que adquieren. Por otro lado, y en diversos casos, Empresas Transnacionales (ET) de vastas dimensiones se posicionan detrás de estas demandas legítimas para eliminar competidores menores.

La importancia que va cobrando el desarrollo de estas exigencias se evidencia en la paulatina transformación de las demandas de los privados en requerimientos de los gobiernos, de los organismos internacionales o de algunas organizaciones internacionales de normativa comercial como la norma ISO26000. Así, las normas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) podrían convertirse en la más importante barrera no arancelaria desde los países centrales hacia los países productores en vías de desarrollo.

Existen al menos dos sistemas de normas relacionados con los agroalimentos que contemplan algunos parámetros de RSE:

- EUREP – GAP (inocuidad de los alimentos, bienestar de los animales, protección del ambiente y justicia social).
- IFOAM – Producción orgánica (cuidado del ambiente, bienestar animal, justicia social).

Por esto es preciso asegurar que la producción de los alimentos se realice en forma responsable, no sólo desde lo sanitario y lo ambiental, sino también desde lo social. Lo confirma la creciente difusión que van adquiriendo distintos sistemas que exigen a los productores de alimentos el cumplimiento de normas de RSE.

Se observan tendencias a maximizar la seguridad alimentaria, más allá de la eficiencia, lo que incluye adquisición de tierras por entes estatales o paraestatales, como nuevas formas de explotación de arrozales.

Como reflexión final sobre todo lo anterior, podemos destacar que existe un contexto internacional propicio para nuestro país a fin de poder satisfacer la demanda externa actual y futura del Sector Agroalimentario y Agroindustrial, en el marco de las tendencias globales mencionadas que nos permite identificar oportunidades que se pueden aprovechar y amenazas que se pueden sortear, orientando el rumbo a seguir a través de la voluntad política y de las habilidades de los actores del Sector, para formular metas factibles de alcanzar en el futuro deseado y expresadas en el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010 -2016.



5



5 Visión, Misión, Valores, Objetivos y Metas 2020

5.1. Presentación de dos Modelos de Desarrollo

La elaboración de las *Metas Agroalimentarias y Agroindustriales* fue posible gracias a los aportes de diferentes actores participantes y fuentes calificadas (MAGyP, SENASA, PROSAP, INASE, Provincias, Universidades, Cámaras Empresariales, otras organizaciones representantes del Sector y Organismos Internacionales CEPAL, FAO, IICA y PNUD), y al apoyo técnico de la Universidad de Tres de Febrero, la Universidad Austral, el Plan Fénix (Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires) y el INTA.

En ese marco, el INTA elaboró el documento denominado “Estimación de Techos Productivos Sustentables de las Cadenas Agroalimentarias y Agroindustriales”. La estimación de los techos productivos potenciales sustentables busca integrar las capacidades productivas y tecnológicas de todas las economías regionales a partir de la cobertura nacional de las actividades del INTA que tienen como foco tres grandes ámbitos de intervención: las cadenas de valor, los agro-ecosistemas y los territorios.

En ese contexto federal, se abordaron los aspectos vinculados a los techos productivos potenciales de las principales cadenas agroalimentarias, considerando las restricciones ambientales dentro del ordenamiento territorial y la inclusión social en el contexto del mapa social de las grandes regiones y ámbitos provinciales.

Los techos productivos sustentables se elaboraron en un ámbito político-institucional que propone poner la tecnología y la innovación al servicio del desarrollo, como sinónimo del aumento equitativo de la calidad de vida de la sociedad a nivel nacional, regional y local. En consecuencia, apunta a identificar los problemas y oportunidades a nivel productivo, ambiental y social para brindar una solución integrada a sus objetivos de competitividad, sustentabilidad ambiental y equidad social, con énfasis en la generación de valor agregado, en particular en origen, integración regional y complementación alimentos / energía / ambiente.

En función de los aportes anteriormente mencionados, si nos situamos en el momento actual (2010), vemos a futuro dos modelos alternativos de desarrollo para el Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino:

El *Modelo Incremental* (Modelo 1) es aquél que habrá de generar desarrollo siguiendo lo que fue característica de la Argentina histórica: eficiente productora de productos primarios y generadora de saldos exportables basados esencialmente en la exportación de *commodities* con poco agregado de valor. Si bien este Modelo se ha ido superando a lo largo del tiempo, y hoy día la Argentina no sólo es productor y exportador de *commodities*, sino también de productos y servicios agroindustriales, bien es sabido que dicho agregado de valor es relativamente bajo en comparación con lo que sucede en otras economías más desarrolladas.

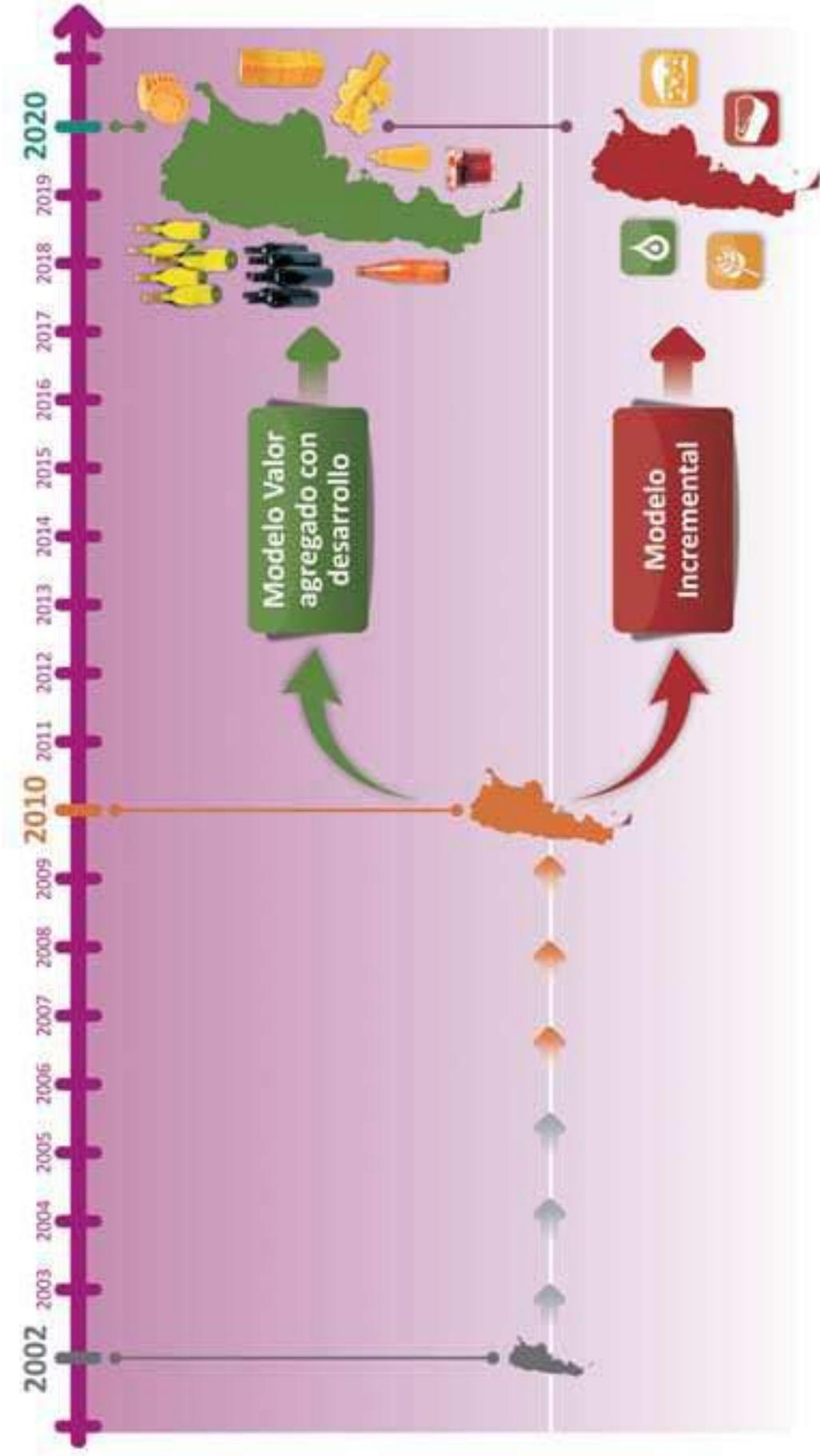
El *Plan Estratégico* propone profundizar la tendencia ya iniciada años pasados en la generación de valor agregado, con fuerte inserción de la Argentina en las cadenas globales de valor mundiales y, al mismo tiempo, promover que tal generación de valor se desarrolle no sólo globalmente sino fundamentalmente en origen, a fin de impulsar un proceso de desarrollo con equidad, todo ello en un marco de sustentabilidad ambiental y territorial. Es a esta profundización que llamamos el *Modelo de Valor Agregado con Desarrollo* (Modelo 2).

Como podemos verlo en el cuadro que se presenta a continuación, Argentina seguirá creciendo aún si seguimos aplicando el Modelo 1. Pero para producir un salto paradigmático, debemos impulsar el Modelo 2. Es este Modelo, el que nos permite aprovechar al máximo las oportunidades que el mundo nos presenta y ofrece.

El Modelo 2 puede asemejarse al conocimiento del experimentado timonel a la hora de orientar apropiadamente la vela, para hacer el mejor uso de los vientos. No hay vientos favorables sin timoneles experimentados.



Modelos de desarrollo

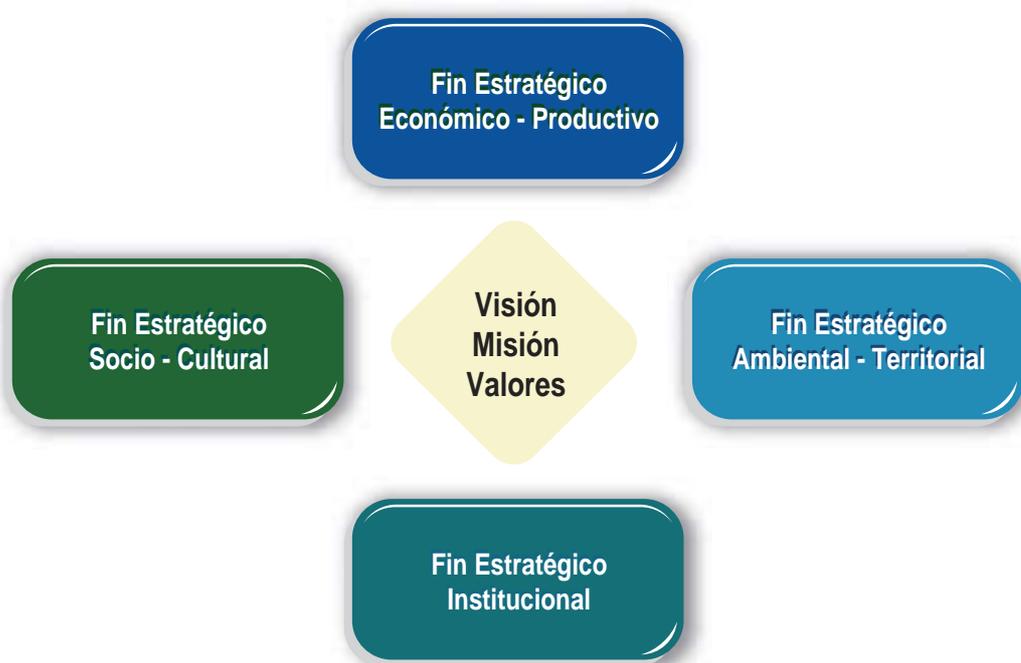


Fuente: elaboración propia



Para construir las metas 2020 siguiendo el Modelo 2, hemos elaborado una Visión, Misión y Valores, identificando luego cuatro **Fines estratégicos**: Económico-Productivo, Socio-Cultural, Ambiental-Territorial e Institucional.

Esquema de Fines



Fuente: elaboración propia

A partir de tales Fines Estratégicos, se elaboraron una serie de **Objetivos** con sus correspondientes **Indicadores de logro**. La cuantificación de dichos indicadores ha permitido la fijación de **Metas**.

A continuación se describe de manera sintética cada uno de los componentes de la Dirección Estratégica, para luego presentar las **Metas**.

5.2. Dirección Estratégica

La Dirección Estratégica constituye el primer paso de los ocho de la lógica metodológica utilizada, y es la que señala el horizonte al cual se pretende dirigir el Sector Agroalimentario y Agroindustrial en un futuro determinado. La misma está conformada por varios componentes centrales que son: Visión, Misión, Valores, Fines Estratégicos y Objetivos. Ellos conducirán el accionar destinado a alcanzar las metas futuras deseadas.

El Territorio de la Visión es el esquema que sintetiza la totalidad de los aportes recibidos por una multiplicidad de actores que han debatido y discutido el primer paso de la lógica metodológica del PEA². El proceso, tal como se ha mencionado oportunamente, involucró a un conjunto de actores con ideas e intereses disímiles, pero agrupados en torno a determinados conceptos comunes, dentro de límites y espacios compartidos. En tal sentido, y después de haber recibido y sistematizado cientos de propuestas, se ha podido arribar a una definición que, teniendo en cuenta el ya referido Territorio de la Visión, expresa y sintetiza los aportes realizados para elaborar la Visión, Misión, Valores, Objetivos y Metas del PEA².

A. Visión

La **Visión** es un espacio referencial, una idea-fuerza que se ubica en un horizonte temporal lejano y describe una situación futura deseada vinculada a la identidad. En consecuencia, es a lo que una Nación, un colectivo humano, una organización o individuo desea llegar a ser en el futuro. Responde a la pregunta **QUÉ**: ¿Qué queremos que el Sector Agroalimentario y Agroindustrial sea en el futuro?

Argentina será líder mundial en la producción de bienes y servicios agroalimentarios y agroindustriales, de calidad y con valor agregado, en particular en origen, asegurando al mismo tiempo la provisión alimentaria nacional y satisfaciendo la demanda internacional en cantidad y calidad, en un marco de equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental, económica y social, promoviendo de esa forma el desarrollo de la Nación y sus regiones.



Conceptos centrales que integran la Visión.



Fuente: elaboración propia

B. Misión

Enuncia los principales propósitos generales. Si la **Visión** responde al **QUÉ**, la **Misión** define el **PARA QUÉ**. La Misión es, en este esquema, el punto de partida para el diseño de los objetivos.



C. Valores

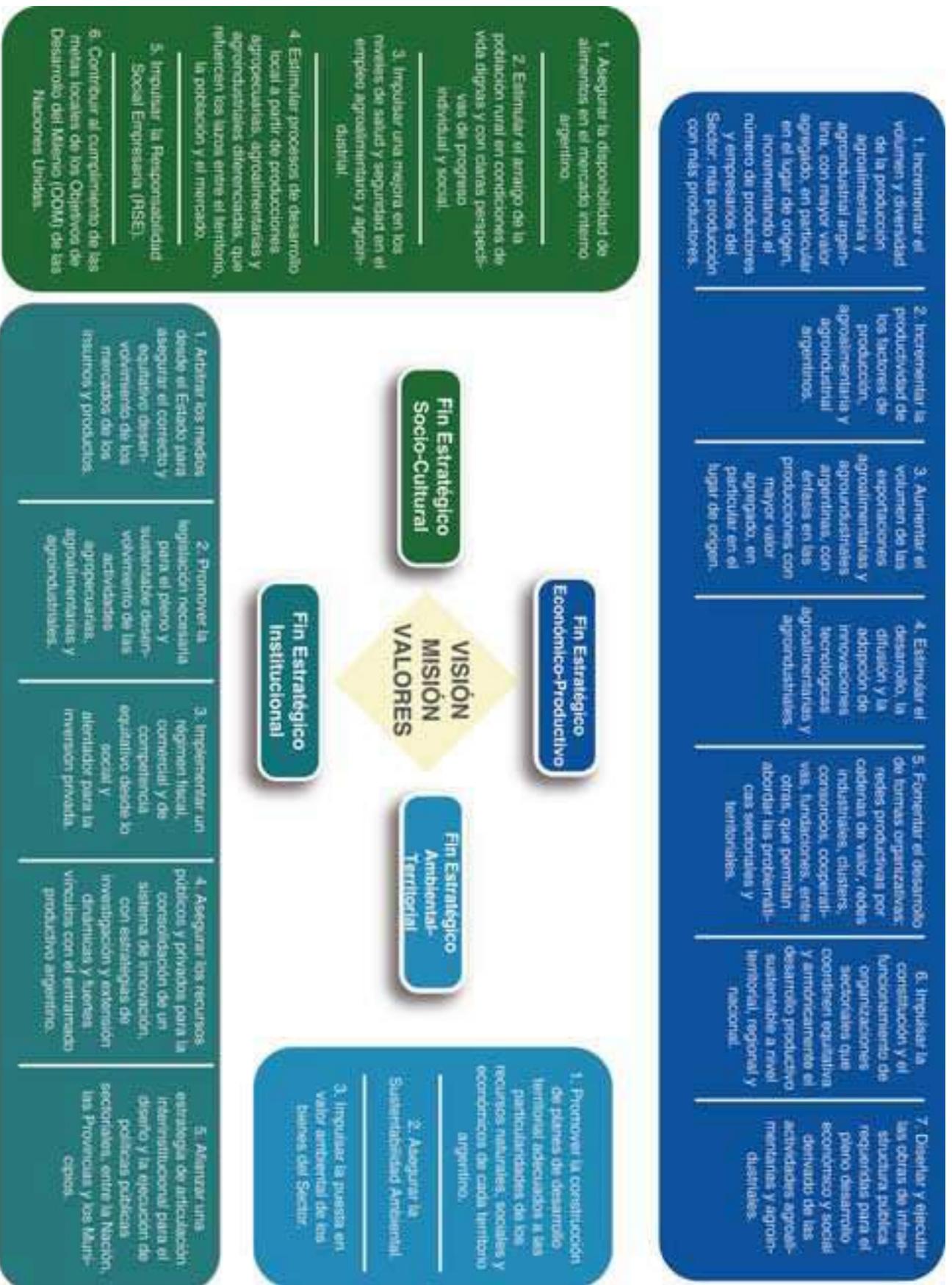
Los **Valores** son convicciones profundas de los seres humanos que determinan su manera de ser y orientan su conducta, involucrando sentimientos y emociones. Son creencias de que algo es preferible y digno de aprecio. Remiten a ideales que condicionan la acción. En la construcción de la Visión juegan un papel importante los valores que comparten los integrantes del Sector, quienes orientan su comportamiento en base a estos ideales.



D. Objetivos

Los **Objetivos** se definen como un estado futuro deseado para ser alcanzado en un período de tiempo específico. Constituyen operacionalizaciones de la Misión y permiten, a través de indicadores de logro, la determinación de Metas.

Esquema de fines y objetivos



Fuente: elaboración propia

5.3. Período 2010-2016-2020: Metas para un Modelo de Valor Agregado con Desarrollo

Las metas que se presentarán a continuación pretenden construir nuestra Argentina, donde el crecimiento se logre en sintonía con un desarrollo equilibrado y sustentable, con el aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con el ambiente, con un desarrollo global que sea complementado por uno similar a nivel regional y local, con una oferta exportable lograda sin desmedro de la seguridad alimentaria nutricional de los argentinos y con la disponibilidad y el acceso a los alimentos para todos ellos.

El período 2002-2010-2016-2020 debe verse como una continuidad que nace hace ya casi una década y se proyecta con gran potencialidad hacia un futuro promisorio, imaginado este último en términos equilibrados entre lo productivo-tecnológico, lo social, lo ambiental-territorial y lo institucional.

En tanto que este trabajo planificador implicó un profuso proceso de indagación, análisis y reflexión, hemos avanzado hasta fijarnos metas, cuantificaciones que el Sector debería concretar al cabo de una década. Se trata de metas ambiciosas pero perfectamente factibles de alcanzar, dada la determinación política, la potencialidad de nuestros recursos y el favorable contexto en el que nos desenvolvemos como Sector y como país.

Las metas han sido elaboradas con vistas a los años 2016 y 2020. El período 2010-2016 tiene una fuerte connotación simbólica, ya que se trata de los dos Bicentenarios fundacionales. Pero en realidad 2010-2020 será el período donde las metas se habrán de proyectar con sustentabilidad tecnológica, socio-ambiental y voluntad política.

A continuación recorreremos las Metas desagregadas en cada uno de sus Fines Estratégicos. Cabe recordar que las metas han sido elaboradas en función de las estimaciones de la máxima potencialidad productiva que realizara el INTA. Estas estimaciones toman en consideración la oportunidad de desarrollo de las diferentes producciones que comparten los territorios, además de los aspectos ambientales y sociales. Se consideran las restricciones ambientales dentro del ordenamiento territorial, la inclusión social en el contexto del mapa social de las grandes regiones y ámbitos provinciales. Así como la competitividad con énfasis en la generación de valor agregado, en particular en origen, e incorporación de nueva tecnología aprovechando las oportunidades disponibles a nivel nacional, regional y mundial.



5.3.1. Fin Estratégico Económico-Productivo

Como se expuso anteriormente, el crecimiento de la producción primaria y de la producción agroalimentaria y agroindustrial ha sido muy grande a lo largo de estos años, y fue uno de los motores que –guiado por la política económica y social del Gobierno Nacional- permitió salir al país de la profunda crisis en la que estaba sumido a inicios del presente siglo.

Si es mucho lo que se hizo en conjunto (el sector productivo, el sector industrial y el Estado), es mucho también todo lo que es posible hacer marchando juntos, en armonía y con intereses confluyentes.

Sólo a través de un trabajo mancomunado de todos los actores involucrados en el devenir del Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino es posible profundizar el camino recorrido, generando más riqueza, y fundamentalmente, más desarrollo para el conjunto de la sociedad.

Por tal razón, y entendiendo al fin Económico-Productivo como el punto de partida del enfoque sistémico con que venimos trabajando en el proceso planificador, nos planteamos como objetivo general para éste, el siguiente:



Alcanzar este objetivo implica recorrer un camino complejo, que atraviesa diferentes campos de acción, junto a distintos sectores de la producción y de la sociedad, contemplando el futuro inmediato pero también, y fundamentalmente, el mediano y largo plazo.

Para alcanzar la consecución de este objetivo general, el Plan se plantea objetivos específicos, con sus correspondientes indicadores de logro y metas puntuales.

A continuación enunciamos algunos de ellos:

Objetivo específico 1

Incrementar el volumen y diversidad de la producción agroalimentaria y agroindustrial argentina, con mayor valor agregado, en particular en el lugar de origen, incrementando el número de productores y empresarios del Sector: más producción con más productores.

Indicadores de logro

- i. **Porcentaje de valor agregado sobre la producción total del Sector Agroalimentario y Agroindustrial**

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 <p>Valor Agregado</p>	22,8 %	41 %	+80%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INTA, MAGyP, INDEC y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica 2010-2020.

Valor agregado:

- 1/ El incremento porcentual del Valor Agregado en el procesamiento industrial de los productos de origen agropecuario, pasando de un 22,8% en 2010 a 41% en 2020.

- ii. **Cantidad de actores productivos**

Para el desarrollo del siguiente objetivo, remitirse a la Sección 5.2.2 Fin Estratégico Socio-Cultural, Objetivo específico 4.

iii. Superficie sembrada/plantada/cultivada (cantidad de hectáreas)

	Línea Base 2010 ⁶	Meta 2020	% de incremento
 Granos⁷	 33 millones de ha.	 42 millones ha.	+27%
 Cultivos Industriales⁸	 895 mil ha.	 974 mil ha.	+9%
 Complejo Algodonero⁹	 310,4 mil ha.	 700 mil ha.	+126%
 Complejo Hortícola¹⁰	 179 mil ha.	 186 mil ha.	+4%
 Complejo Forestal	 1,2 millones de ha.	 1,5 millones ha.	+25%
 Complejo Frutal Pepita y Carozo¹¹	 106,3 mil ha.	 116 mil ha.	+9%

⁶ Los datos corresponden al año 2010. Para aquellos complejos que no se contaba con el mismo, se utilizó en su defecto, el último dato disponible.

⁷ Granos comprende: trigo, maíz, girasol, soja, arroz, sorgo, cebada, alpiste, avena, cebada forrajera, centeno, mijo, trigo candeal, lino, colza y cártamo.

⁸ Cultivos Industriales destinados al consumo incluye: caña de azúcar, maní, tabaco, té y yerba mate.

⁹ El algodón es un cultivo industrial no destinado al consumo.

¹⁰ El Complejo Hortícola incluye: cebolla, ajo, tomate industrial, tomate fresco, papa industria, papa consumo, batata, zanahoria, zapallo.

¹¹ El Complejo Frutal de pepita y carozo incluye: durazno industria, durazno fresco, ciruela industrial, ciruela fresca, manzana y pera.

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Vitivinícola ¹²	 219 mil ha.	 251,5 mil ha.	+15%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

A partir del esquema previo, podemos identificar como **metas** relevantes:

Granos:

- 2/ *El aumento en la superficie sembrada para granos de 33 millones de ha. en 2010 a 42 millones de ha. en 2020, representando un incremento del 27% con respecto al año base 2010.*
 - 2.1 *El incremento de la superficie sembrada para arroz de 220 miles de ha. en 2010 a 357 miles de ha. en 2020, representando un crecimiento del 62%.*
 - 2.2 *El aumento de la superficie sembrada para girasol de 1,5 millones de ha. en 2010 a 2,5 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 61%.*
 - 2.3 *El incremento de la superficie sembrada para maíz de 3,7 millones de ha. en 2010 a 5,7 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 56%.*
 - 2.4 *El aumento de la superficie sembrada para soja de 18,3 millones de ha. en 2010 a 22 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 20%.*
 - 2.5 *El aumento de la superficie sembrada para trigo de 3,6 millones de ha. en 2010 a 7,5 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 111%.*

Cultivos industriales:

- 3/ *El aumento de la superficie cultivada para cultivos industriales destinados al consumo de 895 mil ha. en 2009 a 974 mil ha. en 2020, representando un incremento porcentual del 9%.*

¹² El Complejo Vitivinícola incluye: uva de mesa y uva de vino.

Complejo Algodonero:

- 4/ El aumento de la superficie cultivada para algodón de 310,4 mil ha. en 2009 a 700 mil ha. en 2020, representando un incremento porcentual del 126%.

Complejo Hortícola:

- 5/ El aumento de la superficie cultivada para hortalizas de 179 mil ha. en 2008 a 186 mil ha. en 2020, representando un incremento porcentual del 4%.

Complejo Forestal:

- 6/ El incremento de la superficie plantada para el complejo forestal de 1,2 millones de ha. en 2009 a 1,5 millones de ha. para el año 2020, representado un aumento porcentual del 25%.

Complejo Frutal Pepita y Carozo:

- 7/ El incremento de la superficie cultivada del complejo frutal de pepita y carozo de 106,3 mil ha. en 2008 a 116 mil ha. en 2020, lo que significa un aumento del 9%.

Complejo Vitivinícola:

- 8/ El incremento de la superficie cultivada del complejo vitivinícola de 219 mil ha. en 2008 a 251,5 mil ha. en 2020, lo que significa un aumento del 15%.

iv. Superficie cosechada (cantidad de hectáreas)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Granos	 27,8 millones ha.	 38,5 millones ha.	+38%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

9/ El aumento de la superficie cosechada para granos de 27,8 millones de ha. en 2010 a 38,5 millones de ha. en 2020 representando ello un incremento porcentual del 38%.

9.1 El incremento de la superficie cosechada para arroz de 215 miles de ha. en 2010 a 340 miles de ha. en 2020, representando un crecimiento del 58%.

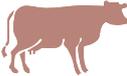
9.2 El aumento de la superficie cosechada para girasol de 1,5 millones de ha. en 2010 a 2,4 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 60%.

9.3 El incremento de la superficie cosechada para maíz de 2,9 millones de ha. en 2010 a 4,7 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 63%.

9.4 El aumento de la superficie cosechada para soja de 18,1 millones de ha. en 2010 a 21,5 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 19%.

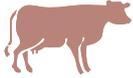
9.5 El aumento de la superficie cosechada para trigo de 3,3 millones de ha. en 2010 a 7,1 millones de ha. en 2020, representando un crecimiento del 118%.

V. Stock de cabezas (unidades)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Carne Bovino	 49 millones	 54 millones	+10%
 Complejo Carne Porcino	 3 millones	 4,7 millones	+57%
 Complejo Carne Ovino	 15 millones	 16 millones	+7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Stock de cabezas totales (unidades)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Lácteo Bovino	 2,15 millones	 2,95 millones	+37%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP.

Carnes:

- 10/ El aumento en el stock de cabezas de ganado bovino de 49 a 54 millones. Cabe destacar que, si bien este incremento no genera el stock de ganado bovino existente en épocas pasadas (aproximadamente 60 millones de cabezas en el año 1977) la eficiencia en la gestión productiva habrá de generar mayor tonelaje de carne sin comprometer el desarrollo de otras producciones ni aspectos ambientales y sociales, tal como puede observarse en las metas precedentes.

Complejo Lácteo Bovino:

- 11/ El aumento del stock de cabezas de vacas totales de 2,15 millones de unidades a 2,95 millones.

vi. Desembarque de capturas marítimas (cantidad de toneladas)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Marítimo Pesquero	 751 mil tn.	 930 mil tn	+24%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP.

Complejo Marítimo Pesquero:

- 12/ La cantidad de desembarques por capturas marítimas se incrementará un 24%, pasando de 751 mil tn. en 2010 a 930 mil tn. en el 2020.

- 12.1 Para la merluza común se espera un incremento del 17% en los desembarques, es decir, se aumentará de 282 mil tn. a 330 mil tn. en el 2020.
- 12.2 Para el calamar, las proyecciones indican un aumento del 109%, pasando de 86 mil tn. en el 2010 a 180 mil tn. en el 2020.
- 12.3 Los desembarques de capturas de merluza de cola pasarán de 83 mil tn. en el 2010 a 120 mil tn. en el 2020, significando un aumento del 45%.

vii. Producción (cantidad de toneladas)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Granos	 100 millones de tn.	 157,5 millones tn.	+58%
 Cultivos Industriales	 22,5 millones de tn.	 34,5 millones tn.	+53%
 Complejo Algodonero	 388,5 mil tn.	 1,3 millones tn.	+235%
 Complejo Hortícola	 5,4 millones de tn.	 10,2 millones tn.	+89%
 Complejo Forestal	 7,8 millones de tn.	 9,9 millones tn	+27%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Frutal Citrícola¹³	 3,3 millones de tn.	 4,5 millones tn.	+36%
 Complejo Frutal Pepita y Carozo	 2,4 millones de tn.	 3,1 millones tn.	+29%
 Complejo Vitivinícola	 2,6 millones de tn.	 3 millones tn.	+15%
 Complejo Apícola	 55 mil tn.	 118 mil tn.	+115%
 Complejo Marítimo Pesquero	 540 mil tn.	 680 mil tn	+26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Granos:

- 13/** El aumento en la producción de granos de 100 millones de tn. en 2010 a 157,5 millones de tn. en 2020, representando un incremento del 58% con respecto al 2010.

¹³El Complejo Frutal cítrica incluye: limón, naranja, mandarina y pomelo.

- 13.1** *El incremento en la producción de arroz de 1,2 millones de tn. en 2010 a 2,8 millones de tn. en 2020, representando un crecimiento del 129%.*
- 13.2** *El aumento en la producción de girasol de 2,2 millones de tn. en 2010 a 5,2 millones de tn. en 2020, representando un crecimiento del 132%.*
- 13.3** *El incremento en la producción de maíz de 22,7 millones de tn. en 2010 a 45,9 millones de tn. en 2020, representando un crecimiento del 103%.*
- 13.4** *El aumento en la producción de soja de 52,7 millones de tn. en 2010 a 71 millones de tn. en 2020, representando un crecimiento del 35%.*
- 13.5** *El aumento en la producción de trigo de 8,8 millones de tn. en 2010 a 23,2 millones de tn. en 2020, representando un crecimiento del 165%.*

Cultivos industriales:

- 14/** *El aumento de la producción para cultivos industriales destinados al consumo de 22,5 millones de tn. en 2009 a 34,5 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual del 53%.*

Complejo Algodonero:

- 15/** *El aumento de la producción para algodón de 388,5 mil tn. en 2009 a 1,3 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual del 235%.*

Complejo Hortícola:

- 16/** *El aumento de la producción para hortalizas de 5,4 millones de tn. en 2008 a 10,2 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual del 89%.*

Complejo Forestal:

- 17/** *El incremento de la producción anual (tasa de extracción) para el complejo forestal, pasando de 7,8 millones de tn. en 2009 a 9,9 millones de tn. para el año 2020, representando un aumento porcentual del 27%.*

Complejo Frutales:

- 18/** *El aumento de la producción del complejo frutal cítrica de 3,3 millones de tn. en 2008 a 4,5 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual de 36%.*
- 19/** *El aumento de la producción del complejo frutal de pepita y carozo de 2,4 millones de tn. en 2008 a 3,1 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual de 29%.*

Complejo Vitivinícola:

- 20/ El aumento de la producción del complejo vitivinícola de 2,6 millones de tn. en 2008 a 3 millones de tn. en 2020, representando un incremento porcentual de 15%.

Complejo Apícola:

- 21/ El aumento en la producción apícola de 55 mil tn. en 2009 a 118 mil tn. en 2020, representando un 115% de incremento con respecto al 2010.

Complejo Marítimo Pesquero:

- 22/ El aumento de la producción del complejo de 540 mil tn. en 2010 a 680 mil tn. en 2020, representando un incremento porcentual de 26%.

Producción (cantidad de toneladas)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Cárneo Bovino	 2,6 millones de tn.	 3,8 millones tn.	+46%
 Complejo Avícola	 1,6 millones de tn.	 3 millones tn.	+88%
 Complejo Cárneo Porcino	 281 mil tn.	 822 mil tn.	+193%
 Complejo Cárneo Ovino	 76 mil tn.	 106,4 mil tn.	+40%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Carnes:

23/ El aumento en la producción de carne bovina de 2,6 millones de tn. a 3,8 millones de tn., expresando de este modo un incremento del 46% para el 2020. Por su parte, la producción de carne aviar y porcina aumentan un 88% y 193% respectivamente, con relación al año 2010, pasando de 1,6 millones de tn. a 3 millones de tn. para la carne aviar y de 281 mil a 822 mil tn. para la producción de carne porcina. Para la carne ovina, el volumen de producción pasará de 76 mil tn. en 2010 a 106,4 mil tn. en 2020, lo cual representa un crecimiento porcentual del 40%.

Producción (cantidad de litros)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Lácteo-Bovino	 10,4 miles de millones de litros	 18,3 miles de millones litros	+76%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Complejo Lácteo-Bovino:

24/ El aumento en la producción de lácteos de 10,4 miles de millones de litros a 18,3 miles de millones de litros, representando un incremento del 76%.

viii. Consumo de proteína animal por habitante (kilogramo/habitante/año)

	Línea Base 2010	Meta 2020
	 99,5 kg/hab/año	 112,7 kg/hab/año
 Complejo Cárneo Bovino	 56 kg/hab/año	 56 kg/hab/año

	Línea Base 2010	Meta 2020
	 99,5 kg/hab/año	 112,7 kg/hab/año
 Complejo Avícola	 34 kg/hab/año	 42 kg/hab/año
 Complejo Cárneo Porcino	 8 kg/hab/año	 12,9 kg/hab/año
 Complejo Cárneo Ovino	 1,5 kg/hab/año	 1,8 kg/hab/año

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 25/ El aumento a 112,7 kg./hab./año en el consumo de proteína animal basado en un cambio en la composición de la dieta de carnes, manteniéndose el consumo de carne bovina en 56 kg./hab./año y aumentando el consumo de carne aviar de 34 a 42 kg./hab./año, de carne porcina de 8 a 12,9 kg./hab./año y de carne ovina de 1,5 a 1,8 kg./hab./año. Se acompaña de esta forma la tendencia mundial de consumo.



Consumo de proteína de pescado por habitante (kilogramo/habitante/año)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Marítimo Pesquero	 5 kg/hab/año	 6,5 kg/hab/año	+30%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP.

26/ El aumento del consumo de proteína de pescado en un 30%, pasando de 5 kg./hab./año en 2010 a 6,5 kg./hab./año en 2020.

Objetivo específico 2

Incrementar la productividad de los factores de producción, agroalimentaria y agroindustrial argentinos.

Indicadores de logro

i. Productividad (toneladas de producción/hectáreas cosechadas)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Granos	 3,59 tn/ha	 4,09 tn/ha	+14%
 Complejo Arrocero	 5,77 tn/ha	 8,35 tn/ha	+45%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Girasolero	 1,49 tn/ha	 2,15 tn/ha	+44%
 Complejo Maicero	 7,81 tn/ha	 9,70 tn/ha	+24%
 Complejo Sojero	 2,90 tn/ha	 3,30 tn/ha	+14%
 Complejo Triguero	 2,68 tn/ha	 3,25 tn/ha	+21%
 Cultivos Industriales	 26 tn/ha	 36 tn/ha	+39%
 Complejo Algodonero	 1,35 tn/ha	 1,85 tn/ha	+37%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Hortícola	 30 tn/ha	 55 tn/ha	+83%
 Complejo Frutal Citrícola	 24 tn/ha	 35 tn/ha	+46%
 Complejo Frutal Pepita y Carozo	 23 tn/ha	 27 tn/ha	+17,4%
 Complejo Vitivinícola	 11,9 tn/ha	 12,1 tn/ha	+1,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

En lo referido a la productividad del Sector, se presentan las siguientes **metas**:

Granos:

- 1/ El incremento en la productividad de granos de 3,59 tn./ha. a 4,09 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 14% para el 2020.
 - 1.1 El incremento de la productividad del arroz de 5,77 a 8,35 tn./ha., representado un incremento porcentual del 45% para el 2020.
 - 1.2 El aumento de la productividad del girasol de 1,49 tn./ha. a 2,15 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 44% para el 2020.

- 1.3 *El aumento de la productividad del maíz de 7,81 tn./ha. a 9,70 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 24% para el 2020.*
- 1.4 *El aumento de la productividad de la soja de 2,90 tn./ha. a 3,30 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 14% para el 2020.*
- 1.5 *El aumento de la productividad del trigo de 2,68 tn./ha. a 3,25 tn./ha. marcándose un incremento porcentual del 21% para el 2020.*

Cultivos industriales:

- 2/ *El incremento porcentual de la productividad de cultivos industriales destinados al consumo un 39%, pasando de 26 tn./ha. en 2009 a 36 tn./ha. en 2020.*

Complejo Algodonero:

- 3/ *El incremento de la productividad del algodón de 1,35 tn./ha. en 2009 a 1,85 tn./ha. en 2020, lo cual representa un incremento porcentual de 37%. La mejora genética y la implementación de sistemas de surcos estrechos pueden mejorar la productividad en el futuro, amenazas como el picudo del algodónero y la competencia con otros rubros plantean posibles restricciones.*

Complejo Hortícola:

- 4/ *El incremento de la productividad de las hortalizas en un 83%, lo que significa que se pasa de 30 tn./ha. en 2008 a 55 tn./ha. en 2020.*

Complejo Frutales:

- 5/ *El aumento de la productividad frutal cítrica de 24 tn./ha. en 2008 a 35 tn./ha., en 2020, lo cual representa un crecimiento del 46%.*
- 6/ *El incremento de la productividad frutal de pepita y carozo de 23 tn./ha. en 2008 a 27 tn./ha. en 2020, representando un crecimiento del 17,4%*

Complejo Vitivinícola:

- 7/ *El aumento de la productividad vitivinícola de 11,9 tn./ha. en 2008 a 12,1 tn./ha. en 2020, lo cual representa un incremento porcentual del 1,7%.*

Productividad (faena como expresión de rendimiento)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Cárneo Bovino	 11,9 millones de unidades	 15 millones de unidades	+26%
 Complejo Avícola	 615,7 millones de unidades	 1.309 millones de unidades	+113%
 Complejo Cárneo Porcino	 3,2 millones de unidades	 8,2 millones de unidades	+166%
 Complejo Cárneo Ovino	 4,1 millones de unidades	 5,5 millones de unidades	+34%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Carnes:

- 8/ El incremento de la faena como expresión de rendimiento de producción de carne bovina de 11,9 millones de unidades a 15 millones, lo que representa un aumento del 26%.
- 9/ El incremento de la faena como expresión de rendimiento de producción de carne aviar de 615,7 millones de unidades a 1.309 millones, lo que representa un aumento del 113%.

- 10/ El incremento de la faena como expresión de rendimiento de producción de carne porcina de 3,2 millones de unidades a 8,2 millones, lo que representa un aumento del 166%.
- 11/ El aumento de la faena como expresión de rendimiento de producción de carne ovina de 4,1 millones de unidades en 2009 a 5,5 millones de unidades en 2020, representando un incremento porcentual del 34%.

Productividad (litros/vaca/Lactancia)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Lácteo Bovino	 5.155 litros/ vaca/Lactancia	 6.649 litros/ vaca/Lactancia	+29%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Complejo Lácteo-Bovino:

- 12/ El incremento de la productividad del Complejo Lácteo bovino en un 29%, pasando de 5.155 litros/vaca/Lactancia en 2010 a 6.649 litros/vaca/Lactancia en 2020.



Objetivo específico 3

Aumentar el volumen de las exportaciones agroalimentarias y agroindustriales argentinas, con énfasis en las producciones con mayor valor agregado, en particular en el lugar de origen.

Indicadores de logro

i. Exportaciones totales del Sector Agroalimentario y Agroindustrial (millones de USD)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
Exportaciones Totales del Sector Agroalimentario y Agroindustrial	USD 39.358 millones	USD 99.710 millones	+153%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados hasta enero de 2011 por MAGyP, INDEC, INTA y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica 2010-2020.

De manera adicional se enuncian las siguientes **metas**:

- 1/ El incremento de las exportaciones totales del Sector Agroalimentario y Agroindustrial de USD 39.358 millones a USD 99.710 millones, lo cual representa un 153% de crecimiento.

ii. Exportaciones primarias (millones de USD)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
Exportaciones primarias	USD 15.171 millones	USD 27.370 millones	+80%

Exportaciones primarias

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Arrocero	 USD 230 millones	 USD 526 millones	+129%
 Complejo Girasolero	 USD 69 millones	 USD 284 millones	+312%
 Complejo Maicero	 USD 3.048 millones	 USD 4.680 millones	+54%
 Complejo Triguero	 USD 890 millones	 USD 3.606 millones	+305%
 Cultivos Industriales	 USD 715 millones	 USD 925 millones	+29%
 Complejo Algodonero	 USD 120 millones	 USD 410 millones	+242%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Hortícola	 USD 323 millones	 USD 470 millones	+46%
 Complejo Frutal Citrícola	 USD 151 millones	 USD 282 millones	+87%
 Complejo Frutal de Pepita y Carozo	 USD 232 millones	 USD 534 millones	+130%
 Complejo Vitivinícola	 USD 139 millones	 USD 214 millones	+54%
 Complejo Apícola	 USD 106 millones	 USD 197 millones	+86%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados hasta enero de 2011 por MAGyP, INDEC, INTA y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica 2010-2020.

Exportaciones primarias:

- 2/** *El incremento en las exportaciones primarias de USD 15.171 millones en 2010 a USD 27.370 millones en 2020, lo cual representa un incremento del 80% respecto del 2010. Se pueden detallar en particular:*
- 2.1** *El incremento de las exportaciones primarias de arroz de USD 230 millones en 2010 a USD 526, representando un incremento porcentual al 2020 del 129%.*
 - 2.2** *El aumento de las exportaciones de girasol de USD 69 millones en 2010 a USD 284 millones para el 2020, lo cual supone un crecimiento porcentual del 312% para el 2020.*
 - 2.3** *El aumento de las exportaciones primarias de maíz de USD 3.048 millones en 2010 a USD 4.680 millones en 2020, representando un crecimiento porcentual del 54%.*
 - 2.4** *El acrecentamiento de las exportaciones primarias de trigo de USD 890 millones en 2010 a USD 3.606 millones en 2020, representando un incremento del 305%.*
 - 2.5** *El incremento de las exportaciones primarias de cultivos industriales destinados al consumo de USD 715 millones en 2010 a USD 925 millones en 2020, lo cual representa un 29% de crecimiento.*
 - 2.6** *El incremento de las exportaciones primarias de algodón de USD 120 millones en 2010 a USD 410 millones en 2020, lo cual representa un 242% de crecimiento.*
 - 2.7** *El aumento de las exportaciones primarias del complejo hortícola de USD 323 millones en 2010 a USD 470 millones para el 2020, representando un incremento porcentual del 46%.*
 - 2.8** *El incremento de las exportaciones primarias del complejo frutal cítrica de USD 151 millones en 2010 a USD 282 millones en 2020, lo cual representa un 87% de crecimiento.*
 - 2.9** *El incremento de las exportaciones primarias del complejo frutal de pepita y carozo de USD 232 millones en 2010 a USD 534 millones en 2020, lo cual representa un 130% de crecimiento.*
 - 2.10** *El incremento de las exportaciones primarias del complejo vitivinícola de USD 139 millones en 2010 a USD 214 millones en 2020, lo cual representa un 54% de crecimiento.*
 - 2.11** *El incremento de las exportaciones primarias del complejo apícola de USD 106 millones en 2010 a USD 197 millones en 2020, lo cual representa un 86% de crecimiento.*

iii. Exportaciones de MOAs (millones de USD)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
Exportaciones de MOAs	USD 22.910 millones	USD 67.020 millones	+193%

Exportaciones de MOAs

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Girasolero	 USD 556 millones	 USD 2.934 millones	+428%
 Complejo Maicero	 USD 25 millones	 USD 300 millones	+1.100%
 Complejo Sojero	 USD 12.139 millones	 USD 23.402 millones	+ 93%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Triguero	 USD 282 millones	 USD 600 millones	+113%
 Cultivos Industriales	 USD 378 millones	 USD 525 millones	+39%
 Complejo Algodonero	 USD 64 millones	 USD 72 millones	+13%
 Complejo Forestal	 USD 1.030 millones	 USD 1.307 millones	+27%
 Complejo Frutal de Pepita y Carozo	 USD 232 millones	 USD 534 millones	+130%
 Complejo Vitivinícola	 USD 852 millones	 USD 1.927 millones	+126%

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Complejo Marítimo Pesquero	 USD 1.119 millones	 USD 1.950 millones	+74%
 Complejo Cárneo Bovino	 USD 1.374 millones	 USD 6.878 millones	+400%
 Complejo Avícola	 USD 322 millones	 USD 2.436 millones	+657%
 Complejo Cárneo Porcino	 USD 7 millones	 USD 440 millones	+6.186%
 Complejo Cárneo Ovino	 USD 26 millones	 USD 53 millones	+104%
 Complejo Lácteo-Bovino	 USD 882 millones	 USD 3.261 millones	+270%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados hasta enero de 2011 por MAGyP, INDEC, INTA y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica 2010-2020.

Exportaciones de MOAs:

- 3/** *El incremento de la exportación de MOAs alcanzará un aumento porcentual del 193% para 2020, pasando de USD 22.910 millones a USD 67.020 millones. Dentro de ellas merece destacarse:*
- 3.1** *El incremento de las exportaciones de MOAs derivadas del complejo girasolero de USD 556 millones en 2010 a USD 2.934 millones en 2020, suponiendo un aumento porcentual del 428%.*
 - 3.2** *El aumento de las exportaciones de MOAs derivadas del complejo maicero de USD 25 millones en 2010 a USD 300 millones en 2020, representando un crecimiento porcentual del 1.100%.*
 - 3.3** *El aumento de las exportaciones de MOAs derivadas de la soja de USD 12.139 millones en 2010 a USD 23.402 millones en 2020 lo que representa un incremento porcentual del 93%*
 - 3.4** *El incremento de las exportaciones de MOAs derivadas del complejo triguero de USD 282 millones en 2010 a USD 600 millones para el 2020, lo cual supone un crecimiento del 113%.*
 - 3.5** *El incremento de las exportaciones de MOAs de cultivos industriales destinados al consumo de USD 378 millones en 2010 a USD 525 millones en 2020, representado un incremento porcentual del 39%.*
 - 3.6** *El incremento de las exportaciones de MOAs de algodón de USD 64 millones en 2010 a USD 72 millones en 2020, lo cual representa un 13% de crecimiento.*
 - 3.7** *El incremento de las exportaciones de MOAs derivadas del complejo forestal de USD 1.030 millones en 2010 a USD 1.307 en 2020, alcanzando un crecimiento porcentual del 27%.*
 - 3.8** *El aumento de las exportaciones de MOAs del complejo frutal cítrica a USD 71 millones para el 2020.*
 - 3.9** *El incremento de las exportaciones de MOAs del complejo frutal de pepita y carozo de USD 232 millones en 2010 a USD 534 millones en 2020, lo cual representa un 130% de crecimiento.*
 - 3.10** *El incremento de las exportaciones de MOAs del complejo vitivinícola de USD 852 millones en 2010 a USD 1.927 millones en 2020, lo cual representa un 126% de crecimiento.*
 - 3.11** *El aumento de las exportaciones de MOAs vinculadas al complejo marítimo pesquero, pasando de USD 1.119 millones en el 2010 a USD 1.950 millones en el 2020, significando un incremento porcentual de 74%.*
 - 3.12** *El aumento de las exportaciones de MOAs vinculadas al complejo cárneo bovino, pasando de USD 1.374 millones en 2010 a USD 6.878 millones en 2020, incrementándose porcentualmente en un 400%.*

- 3.13 El incremento porcentual de las exportaciones de MOAs de carne aviar en un 657%, pasando de USD 322 millones en 2010 a USD 2.436 millones para el 2020.
- 3.14 El aumento de las exportaciones de MOAs ligadas a carne porcina pasando de USD 7 millones en 2010 a USD 440 millones para el 2020.
- 3.15 El incremento de las exportaciones de MOAs de carne ovina en un 104%, pasando de USD 26 millones en 2010 a USD 53 millones para 2020.
- 3.16 El incremento de las exportaciones de MOAs derivadas del complejo lácteo bovino de USD 882 millones en 2010 a USD 3.261 en 2020, lo cual significa un crecimiento porcentual del 270%.

IV. Exportaciones de biocombustibles derivados de la soja (millones de USD)

	Línea Base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Bio combustibles	 USD 1.277 millones	 USD 5.320 millones	+317%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados hasta enero de 2011 por MAGyP, INDEC, INTA y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica 2010-2020.

- 4I El aumento de las exportaciones de biocombustibles derivados de la soja de USD 1.277 millones a USD 5.320 millones, representando esto un incremento del 317%.

Objetivo específico 4

Estimular el desarrollo, la difusión y la adopción de innovaciones tecnológicas agroalimentarias y agroindustriales.

La investigación es un proceso sistemático que permite la generación del conocimiento potencialmente utilizable para la transformación. El desarrollo es el proceso mediante el cual dicho conocimiento, a través de la experimentación, progresa en términos de la posibilidad de ser aplicado. En cuanto que la innovación, es la utilización de dicho conocimiento para la creación, evolución y modificación a escala económico y social.

La investigación y la tecnología se transforman en innovación si abren las posibilidades para promover y consolidar procesos de desarrollo, expandiendo las oportunidades que viabilizan la acumulación y la concreción del bienestar social. En este sentido, es importante diferenciar crecimiento de desarrollo. El desarrollo tiene que resolver las desigualdades regionales y locales expandiendo las oportunidades. Es relevante entonces, fortalecer la innovación hacia tecnologías apropiadas que permitan estimular el desarrollo integral del Sector y de la sociedad en su conjunto.

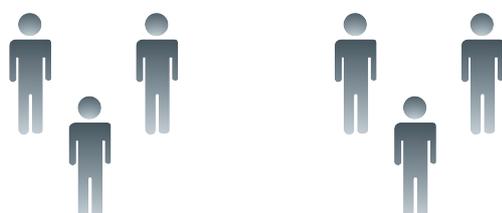
Objetivo específico 5

Fomentar el desarrollo de formas organizativas: redes productivas por cadenas de valor, redes industriales, *clusters*, consorcios, cooperativas, fundaciones, entre otras, que permitan abordar las problemáticas sectoriales y territoriales.

Indicador de logro

i. Cantidad de organizaciones sectoriales

Meta 2020



Una organización sectorial para cada una de las principales cadenas productivas

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Objetivo específico 6

Impulsar la constitución y el funcionamiento de organizaciones sectoriales que coordinen equitativa y armónicamente el desarrollo productivo sustentable a nivel territorial, regional y nacional.

Indicadores de logro

i. Cantidad de redes productivas

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Grupos Asociativos	2.040	4.300	+111%

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Productores trabajando de manera asociativa y autónoma	20.400	43.000 *25.800 especializados en producciones no tradicionales y servicios vinculados al agro	+111%
 Cooperativas	1.032	2.000	+94%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

En cuanto al entramado económico-social se detallan las siguientes **metas**:

- 1/ *El aumento para el año 2020 de grupos asociativos consolidados de 2.040 a 4.300 en todo el país, representando un 111% de incremento.*

Asimismo, teniendo en cuenta que el 60% de estos grupos trabaja actualmente con producciones no tradicionales y que el promedio de integrantes por grupo es de 10 productores, se puede proyectar:

- 2/ *El incremento para el año 2020 a 43.000 productores trabajando de manera asociativa y autónoma; representando un aumento de 111% respecto de la actualidad. De éstos, unos 25.800 estarán especializándose en producciones no tradicionales y servicios vinculados al agro.*
- 3/ *El aumento en número de cooperativas consolidadas y en funcionamiento de 1.032 en 2010 a aproximadamente 2.000 para el año 2020. Esto representa un incremento del 94%.*



Objetivo específico 7

Diseñar y ejecutar las obras de infraestructura pública requeridas para el pleno desarrollo económico y social derivado de las actividades agroalimentarias y agroindustriales.

Cabe mencionar que es de vital importancia diseñar y ejecutar obras de infraestructura pública requeridas para el pleno desarrollo económico y social derivado de las actividades agroalimentarias y agroindustriales en pos de garantizar el logro de las metas anteriormente presentadas. Esta infraestructura se encuentra vinculada a la mejora de:

- Transporte (sistema vial, red ferroviaria, fluvio marítimo, aéreo)
- Telecomunicaciones (terminales -telefónicas e informáticas-, redes y servidores)
- Redes de infraestructura y equipamiento social (equipamiento sanitario, educativo, etc.)
- Recursos Energéticos (generación eléctrica, gas natural, alternativas)
- Recursos hídricos

Las acciones que habrán de implementarse en pos de mejorar la infraestructura necesaria para alcanzar las metas propuestas, requiere del trabajo conjunto entre varias instancias gubernamentales.

5.2.2. Fin Estratégico Socio-Cultural

Anteriormente se ha mencionado que es una preocupación central de las autoridades nacionales, el resguardo de condiciones de equidad social en todos los ámbitos, desde lo netamente económico-productivo hasta lo institucional.

La sociedad argentina tiene una percepción muy significativa respecto de la importancia que posee el Sector Agroalimentario y Agroindustrial para el funcionamiento global de la economía del país. Desde la consolidación del Estado argentino moderno hacia 1880 (fines del siglo XIX), el agro y todos los sectores conexos al mismo, como la propia agroindustria, es visto como el motor económico y el impulsor del desarrollo social del país. Y esta importancia que adquiere en la cosmovisión y en la estructura cultural debe verse reflejada, entonces, en las acciones de orientación, estímulo y desarrollo que se encaminen en el contexto del Plan.

En cada espacio que involucre el desenvolvimiento agroalimentario y agroindustrial, es esencial, que todos los actores intervinientes tengan equitativas y proporcionales condiciones para desarrollarse, en el marco de un humanismo social plenamente vigente y abarcativo de todos los sectores sociales.

En función de esto, al interior de esta dimensión del Plan se plantea como objetivo general:



Concretar este objetivo lleva a plantearse objetivos específicos que pueden verse a continuación:

Objetivo específico 1

Asegurar la disponibilidad de alimentos en el mercado interno argentino.

Indicadores de logro

i. Cantidad de ferias francas

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Ferias Francas	170	350	+106%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

ii. Cantidad de mercados de consumo

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Mercados de Consumo	30	150	+400%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

La Argentina es uno de los países con mayor producción de alimentos per cápita del mundo y el Sector Agroalimentario y Agroindustrial cumple un rol estratégico en la obtención de divisas a través de las exportaciones. Este rol puede cumplirse en armonía con el objetivo prioritario de asegurar el abastecimiento del mercado interno y que los alimentos lleguen a todos los hogares argentinos a precios razonables.

De esta forma, partimos del supuesto, fundado en la realidad productiva del país, de que la Argentina cuenta con los recursos suficientes para abastecer su mercado interno de alimentos. Nos centramos entonces en la posibilidad cierta de lograr este abastecimiento de forma compatible con el aprovechamiento de los estímulos hacia el comercio internacional con un acceso a precios razonables y estables para el abastecimiento del mercado interno.

En este sentido, cobran importancia los mercados de proximidad, aquellos que se encuentran cercanos a las ciudades y que pueden abastecer de productos frescos a la población, reduciendo los costos logísticos que impactan de forma directa en el precio de los alimentos.

Por otro lado, el apoyo a la agricultura familiar se liga directamente a mejorar las posibilidades de acceso a los alimentos, pues esta agricultura es responsable de una parte significativa del abastecimiento del mercado interno. Según datos del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), en el 2002 la participación de los agricultores familiares en el total de los cultivos extensivos era del 16,4%, en los de frutales del 17,4%, en intensivos a campo del 36%, en los cultivos bajo cubierta del 22,8%, en forestales del 14,4% y en los productos pecuarios del 21,5%.

Es por ello que impulsar el desarrollo de proyectos productivos para el abastecimiento local, basado en la producción familiar agroecológica, refuerza el acceso a los alimentos y la soberanía alimentaria e incluye varios aspectos virtuosos complementarios: cada localidad/territorio (urbano-rural) obtiene mayor autonomía relativa para resolver el problema de acceso a los alimentos; requiere una planificación territorial que favorece el desarrollo local y un mayor equilibrio en el uso del territorio; mejora la salud ambiental, el paisaje y las tramas sociales locales; es económica en el uso de energía por aprovechar los recursos disponibles, utiliza menos insumos externos, no requiere transportar la producción a largas distancias, etc. En definitiva, apunta a un futuro que asegure más resiliencia a las localidades y territorios y en la agenda del cambio climático aporta tanto a la atenuación como a la adaptación al mismo.

En función de este punto se establecen las siguientes metas:

- 1/ *El incremento de las Ferias Francas, pasando de un total en funcionamiento de 170 actualmente a 350 en el 2020, lo que significa un 106% más de este tipo de mercados en todo el país.*
- 2/ *El incremento de 30 Mercados de Consumo funcionando actualmente a 150 en el 2020, representando un 400% de crecimiento.*

iii. Porcentaje de abastecimiento de hortalizas sobre el total de necesidades de abastecimiento en ciudades intermedias

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Abastecimiento de hortalizas en ciudades intermedias cubierto por ProHuerta o estrategias similares	7,25%	25%	+245%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Otra estrategia complementaria y convergente con la anterior, a mantener y ampliar, es la pequeña producción para el autoconsumo, la cual garantiza un acceso directo, mejora la calidad de vida y da a los sectores más vulnerables seguridad ante diferentes tipos de crisis que pueden ocurrir en la economía. En tal sentido, y a modo de ejemplo, actualmente el Programa ProHuerta (INTA-Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) tiene una cobertura de más de 600.000 huertas que abastecen de hortalizas a 3.500.000 de personas. Además, en los últimos años se empezaron a consolidar varias situaciones de producción de excedentes que generan un abastecimiento de proximidad bajo diferentes figuras propias de la economía social (ferias, venta en la huerta, distribución domiciliaria, etc.). La experiencia del ProHuerta y la experticia generada en la producción agroecológica es la base para expandir este tipo de procesos, impulsando el desarrollo de proyectos productivos para el abastecimiento local, basado en la producción familiar.

A partir de la experiencia del ProHuerta podemos hacer un cálculo de las posibilidades de avanzar en este tipo de estrategia. Actualmente el ProHuerta está cubriendo un 7,25 % de las necesidades de hortalizas de la población de las ciudades de entre 2.000 y 50.000 habitantes. Este porcentaje no resulta para nada despreciable, ya que se basa en una estrategia de intervención centrada en la promoción del autoconsumo como respuesta a carencias alimentarias.

3/ El incremento a un 25% del abastecimiento de hortalizas en ciudades intermedias cubierto por el ProHuerta o estrategias similares para el 2020.



Objetivo específico 2

Estimular el arraigo de la población rural en condiciones de vida dignas y con claras perspectivas de progreso individual y social.

Indicadores de logro

i. Porcentaje de población habitando en departamentos de menos de 50.000 habitantes sobre total de la población

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Población habitando en departamentos de menos de 50.000 habitantes	15,7%	20%	+27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

En general, el cambio tecnológico a nivel de la producción agropecuaria es ahorrador en mano de obra, y por ende, la población rural se ve menos demandada para trabajar en la actividad. Pero esto puede y debe ser equiparado creando nuevas fuentes laborales en el medio rural, que permitan a esa población proyecciones personales atractivas, que le faciliten el acceso a condiciones de vida digna, que en definitiva, impulsen procesos de desarrollo concreto, integral y sostenible.

De acuerdo al Censo del año 2001, el 17,33% de la población total de la Argentina habitaba en departamentos de menos de 50 mil habitantes, número que descendió a un 15,7% en el Censo del año 2010, aún cuando la población total del país creció en aproximadamente un 10%. Si a esto sumamos que la proporción de habitantes que viven en departamentos de más de 500 mil habitantes creció de un 26,9% en 2001 a un 30,8% en 2010, podemos afirmar que actualmente se está dando una concentración de población en los grandes centros urbanos.

Pensando en revertir esa tendencia y en garantizar la ocupación integrada del territorio, podemos pautar la siguiente **meta**:

- 1/ El aumento a un 20% del total de la población habitando en departamentos de menos de 50.000 habitantes para el 2020.

ii. Índice de desarrollo humano

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 Nivel de IDH	0,830	0,9	+8,4%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

En relación al Desarrollo Territorial, las Naciones Unidas han asumido para el análisis del desarrollo de un país, un concepto ampliado de desarrollo, que tiene en cuenta no sólo los avances en términos macroeconómicos, sino la perspectiva de acceso al conocimiento y la garantía de una vida larga y saludable.

En este sentido, utiliza para su medición el Índice de Desarrollo Humano (IDH) "... que evalúa el progreso promedio en tres dimensiones básicas: salud, educación y crecimiento económico. Para estimar la primera se utiliza la esperanza de vida; para la segunda, la alfabetización y la matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria; para la tercera, el PBI per cápita. Una vez combinados estos datos, el índice toma un valor que varía entre 0 y 1; cuanto más cercano a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano."

En el último informe del país, desarrollado en el año 2010 por el PNUD se afirma que el IDH país ha tenido una trayectoria positiva desde la década del 70. Esta trayectoria se ha afianzado en los últimos años, siendo el IDH total del país en 2006 del 0,814 y en 2009 de 0,830. Para este último año, el IDH en cada una de las provincias ha oscilado entre 0,773, siendo este el valor más bajo en el país, hasta 0,876.

Siguiendo el desarrollo de las metas productivas, que tendrán un impacto directo en el PBI global, y las políticas proyectadas por el gobierno nacional de distribución del ingreso, con resultados importantes en el PBI per cápita, podemos afirmar que esta trayectoria positiva seguirá su curso. En tal sentido se propone como **meta**:

2/ La Argentina estará acercándose para el año 2020 a los niveles de IDH de los países con mayor desarrollo, superando el 0,9.

Objetivo específico 3

Impulsar una mejora en los niveles de salud y seguridad en el empleo agroalimentario y agroindustrial.

Indicador de logro

i. Índice de incidencia

	Línea base 2010	Meta 2020	% de reducción
 Índice de incidencia de accidentabilidad	94,8‰	57,6‰	-39%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Según la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), en la Argentina la agricultura es una de las actividades que genera mayores riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores. El sector agrícola se encuentra en segundo lugar según el índice de incidencia de casos fatales, sólo debajo del sector de minas y canteras, y muy por encima del índice global del sistema.

También en el índice de trabajadores accidentados por cada mil trabajadores cubiertos, ostenta el segundo puesto con un 94,8‰ superado sólo por la construcción (139‰).

La maquinaria agrícola es la causa de los más altos índices de frecuencia de accidentes, especialmente los mortales. La exposición a los plaguicidas y a otros productos agroquímicos constituye uno de los mayores riesgos profesionales. La sordera como consecuencia del ruido, los problemas músculo esqueléticos (dolores de espalda asociados a movimientos repetitivos), el estrés, los problemas psicológicos y los accidentes con herramientas, particularmente las cortantes, son también frecuentes.

Se puede incidir en la mejora de la calidad del empleo rural a través de la atenuación del riesgo con medidas de prevención (conjunto de actividades o medidas con el fin de evitar que se produzca un suceso) y adoptando medidas de protección (elementos que reducen o limitan el valor del daño).

Anualmente la SRT publica Anuarios Estadísticos de Accidentabilidad, y el Sector Agroalimentario presenta valores muy superiores a la media¹⁴. En ese sentido, planteamos la siguiente **meta**:

¹⁴ El índice de incidencia de AT/EP (se refiere a casos notificados con días de baja laboral ocurridos en el trabajo) fue de 57,6‰ siniestros cada mil trabajadores cubiertos en el año 2009.

- 1/ El alcance, por parte del Sector, de mejores índices de incidencia, situándolos como mínimo para el año 2020 en el promedio del sistema actual, 57,6%.

Objetivo específico 4

Estimular procesos de desarrollo local a partir de producciones agroalimentarias y agroindustriales diferenciadas, que refuercen los lazos entre el territorio, la población y el mercado.

Indicador de logro

- i. Porcentaje de incremento de productores, empleados rurales directos del Sector Agroalimentario y de trabajadores vinculados a la actividad agroindustrial sobre la cantidad actual

 <p>Productores, empleados rurales directos del Sector Agroalimentario y de trabajadores vinculados a la actividad agroindustrial</p>	<p>Meta 2020</p>
	<p>+35%</p>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

La actividad rural en la Argentina se ve afectada por ciertos factores propios del Sector y de la geografía del territorio nacional, lo que dificulta la realización de generalidades a la hora de hablar del empleo rural. Ejemplo de ello son la gran extensión, disminución de la población rural, dispersión de la población rural, diversidad y estacionalidad de las producciones (agricultura, ganadería, horticultura, industriales, etc.) que generan una gran heterogeneidad en la demanda y oferta de mano de obra según cada región del país.

Por otro lado, el desarrollo de la actividad rural, la tecnificación de la actividad y la diversificación de la producción incorpora a la actividad agroalimentaria actores que si bien no son empleados rurales en el sentido tradicional, su actividad laboral se encuentra estrechamente ligada a la misma. Así, podemos hablar de potenciales actores vinculados al Sector, entendiendo por ello a los productores en sentido amplio (incluyendo contratistas, apicultores, artesanos, emprendedores de proyectos de turismo rural, etc.) más el empleo generado por las actividades productivas que éstos realizan.

De ese modo, y de acuerdo a estimaciones de fuentes calificadas¹⁵ podemos estimar:

¹⁵ INTA, MAGyP, MTEySS, INDEC y al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix FCE-UBA.

- 1/ *El incremento para el año 2020 de aproximadamente un 35%, en la cantidad de productores, de empleados rurales directos del Sector Agroalimentario, y de trabajadores vinculados a la actividad agroindustrial en su conjunto.*

Objetivo específico 5

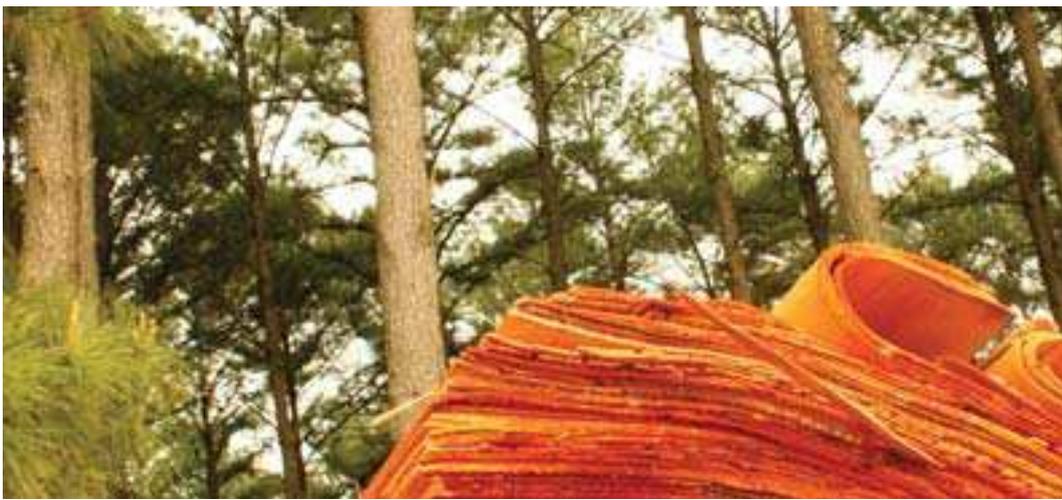
Impulsar la Responsabilidad Social Empresaria (RSE)

En un sentido amplio, la RSE se vincula a la idea de que la empresa es parte activa y necesaria en toda sociedad, a que ésta no se encuentra aislada, y que sus acciones repercuten en esta última, así como la sociedad y lo que suceda con ésta repercute en la vida de la empresa.

La naturaleza de la empresa es la gestión y obtención de beneficios privados, pero es el Estado el único actor democráticamente legitimado para gestionar lo público. Sin embargo, desde el momento en que la actividad de la empresa ocurre en el espacio público, la misma debe en todo momento ser llevada adelante de manera responsable, teniendo en cuenta sus impactos en la sociedad y alentando el diálogo tanto con ésta como con el Estado.

En este sentido, y de forma particular para el Sector Agroalimentario, la RSE se relaciona directamente a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Según la FAO (2004), éstas consisten en la aplicación del conocimiento disponible a la utilización sostenible de los recursos naturales básicos para la producción, en forma benévola, de productos agrícolas alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que se procuran la viabilidad económica y la estabilidad social. Esta conceptualización implica en la práctica temas tan diversos como la rotación de cultivos, la siembra directa, el manejo integrado de plagas, el manejo de los residuos generados en los procesos productivos, etc.

En seguimiento entonces de este enfoque integral de las BPA, vinculadas a la RSE, se propone a nivel de la cadena agroalimentaria y agroindustrial llevar adelante un accionar abarcador que ponga el foco sobre los insumos y tecnologías básicas del Sector y su impacto tanto ambiental como social, la protección del ambiente a través de legislación adecuada, el control de calidad en los procesos productivos, y la comunicación de los beneficios e implicancias de la adopción de estas BPA, en términos no sólo de la vinculación con la sociedad que rodea la producción, sino con la posibilidad de acceso a mercados globales cada vez más exigentes en este sentido.



Objetivo específico 6

Contribuir al cumplimiento de las metas locales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas.

Los ODM representan una iniciativa global que ha surgido de los compromisos y metas establecidas en las cumbres mundiales de los años '90, como respuesta a los principales desafíos de desarrollo, promoviendo la reducción de la pobreza, la educación, salud materna, equidad de género, y apuntan a combatir la mortalidad infantil, el VIH/SIDA y otras enfermedades¹⁶.

Los ODM en nuestro país son nueve y tienen metas e indicadores locales para su seguimiento. Incluyen cuestiones tratadas en las principales conferencias y cumbres mundiales sobre la problemática del desarrollo desde 1990. A los objetivos internacionalmente convenidos, la Argentina incorporó el de "Promover el trabajo decente", en la convicción de que una sociedad justa e inclusiva se construye garantizando empleo digno a todos sus habitantes. Las metas propuestas por los ODM deben alcanzarse en el año 2015, habiéndose determinado 1990 como año base para observar la evolución y el mejoramiento relativo de los indicadores seleccionados durante el período establecido.

Los objetivos y sus metas en la Argentina, a los que el logro de las metas proyectadas por el PEA² pueden contribuir, son los siguientes¹⁷:

Objetivo del Milenio n° 1:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Metas locales:

- Reducir la pobreza a menos del 20%.
- Erradicar la indigencia y el hambre.

A partir del alcance de las metas relacionadas al abastecimiento del mercado interno y el acceso a los alimentos de todos los argentinos, y de aquellas vinculadas al empleo rural, la incorporación de más productores a la economía agroalimentaria y agroindustrial, así como la promoción del arraigo local con condiciones de vida dignas y oportunidad de desarrollo local, el impacto del PEA² en el logro de estas metas nacionales, es de suma relevancia.

¹⁶ Ver <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/index-odm.htm>

¹⁷ Se listan solo aquellos objetivos y metas a los que el PEA² puede hacer un aporte. Para un listado completo ver <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/index.html>



Objetivo del Milenio n° 2:

Promover el trabajo decente

Metas locales:

- Reducir en 2015 el desempleo a una tasa inferior al 10%.
- Reducir la tasa de empleo no registrado a menos del 30%.
- Erradicar el trabajo infantil.

El alcance de las metas económico productivas y sociales, tienen impacto directo en la promoción de un mercado de trabajo más abarcativo, sustentable y decente, así como la incorporación de las producciones regionales a las cadenas de valor globales, generará que las mismas deban adaptarse a regulaciones tanto nacionales como internacionales de acceso a mercados, dejando atrás prácticas laborales no éticas vinculadas a la explotación y al trabajo infantil.

Objetivo del Milenio n° 8:

Asegurar un medio ambiente sostenible

Meta local:

- Haber logrado en 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios de desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales (ambientales).

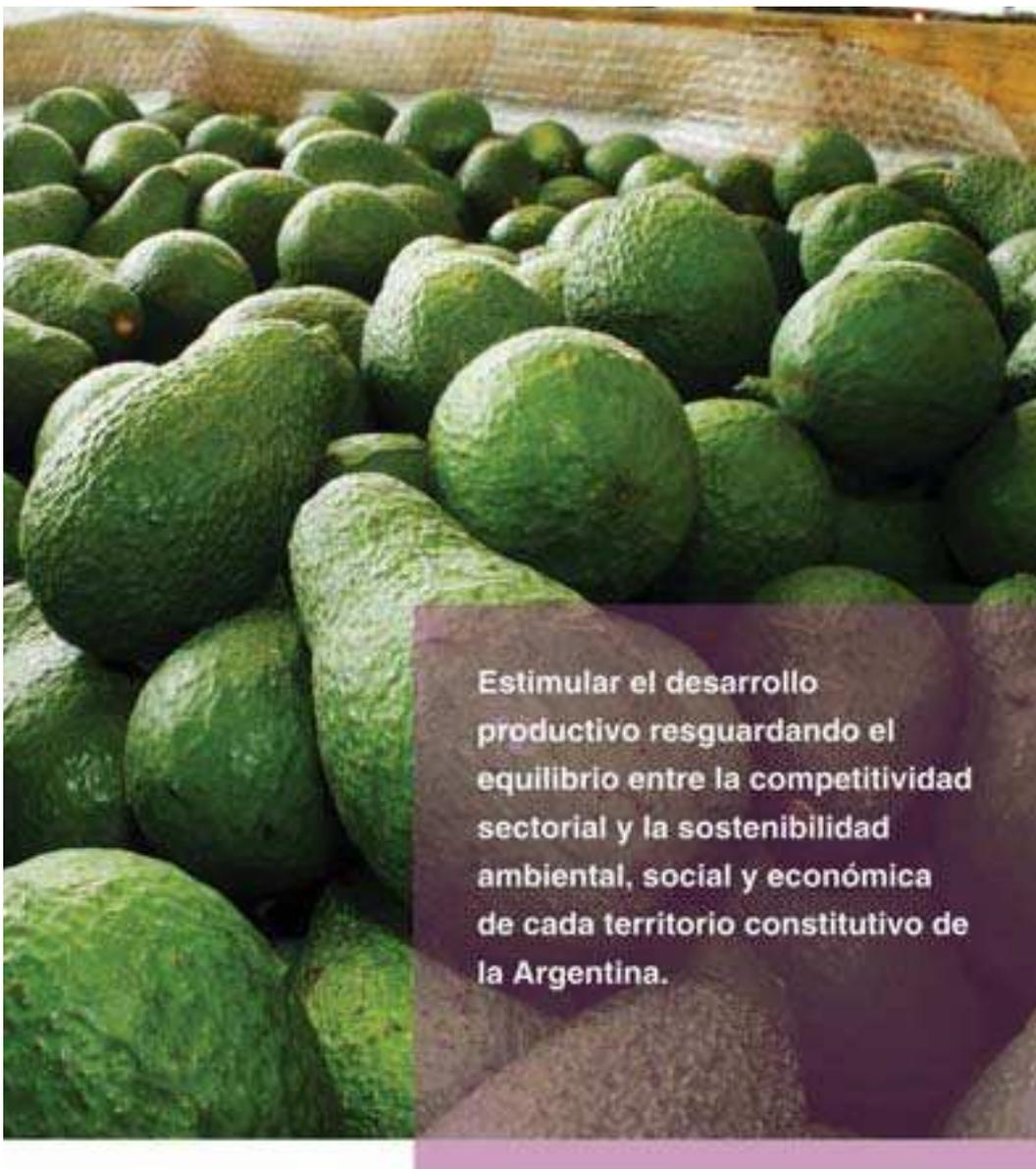
La inclusión de metas ambientales, así como el logro de las mismas se corresponden de forma directa con el alcance de este objetivo y metas nacionales, generando un impacto directo en la protección no sólo del ambiente, sino de la matriz productiva del Sector.

5.2.3. Fin Estratégico Ambiental-Territorial

La conservación del medio natural y la utilización racional de los recursos no renovables vinculados a las actividades agroalimentarias y agroindustriales son dos de los reclamos que más asiduamente se le efectúa al Sector. Esto implica, por un lado, una exigencia y un reconocimiento social de las externalidades positivas y bienes públicos que genera el Sector, y por el otro, la responsabilidad que incumbe a productores y empresarios para evitar externalidades negativas y desarrollar sus actividades productivas de forma sostenible y respetuosa con el ambiente.

Esa tensión de doble reconocimiento se ve agudizada por otra fuerza: la de la necesidad empresarial de generar resultados económicos positivos.

Frente a esto es que, al interior del proceso definitorio del Plan Estratégico, se ha consensuado fijarse como objetivo general, a nivel de este fin estratégico, el siguiente:



Estimular el desarrollo productivo resguardando el equilibrio entre la competitividad sectorial y la sostenibilidad ambiental, social y económica de cada territorio constitutivo de la Argentina.



Objetivo específico 1

Promover la construcción de planes de desarrollo territorial adecuados a las particularidades de los recursos naturales, sociales y económicos de cada territorio argentino.

Estrechamente conectada con el objetivo de generar valor en los lugares de origen de las producciones primarias, como fruto del trabajo de discusión en el procesos de formulación de este Plan, se ha planteado la necesidad que desde las instancias públicas y privadas del Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino se contribuya a que en el país se implementen planes de desarrollo territorial diferenciados, adecuados a las especificidades locales.

No es una tarea exclusivamente dependiente de una instancia ministerial, sino que el diseño de tales planes, orientativos de las inversión pública y privada, canalizadores de recursos, reguladores no coercitivos del desenvolvimiento social y productivo, deben ser el fruto de un trabajo interconectado, armónico y fluido llevado adelante por agentes públicos y privados, de diferente representación, pero aglutinados bajo el mismo signo de fomentar el pleno desarrollo integral. Un desarrollo que garantice las condiciones para mantener una estructura poblacional en el agro que pueda desenvolverse en el marco de la nueva ruralidad que se va expandiendo y afianzando en muchas regiones del mundo.

Dadas las particularidades del territorio argentino y la peculiar posición internacional de nuestro país en los mercados de productos primarios o manufacturas de origen agropecuario, los integrantes del Sector Agroalimentario y Agroindustrial pueden aportar en gran medida a esta definición estratégica, y por tal razón, el PEA² se involucra en acciones de coordinación, investigación y articulación para que este objetivo pueda ser abordado y logrado con la celeridad requerida.

Objetivo específico 2

Asegurar la Sustentabilidad Ambiental.

Indicadores de logro

i. Stock de carbono por hectárea (tonelada/hectárea)

	Línea Base 2010	Meta 2020
 <p>Stock de carbono por hectárea</p>	40 tn./ha.	Recuperación de 5 tn. de carbono por ha. a través de forestación y reforestación. Recuperación de 1 tn. de carbono por ha. a través de siembra directa y rotación de cultivo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

Se enuncian las siguientes **metas**:

- 1/ *Detener el deterioro de las tierras cultivables por pérdida de carbono en biomasa y suelos. Actualmente se cuenta con un stock de carbono por hectárea de 40 toneladas en biomasa y una cantidad equivalente en suelo. Se recuperarán para el año 2020 5 toneladas de carbono por hectárea en biomasa a través de forestación y reforestación, y 1 tonelada de carbono por hectárea a través de siembra directa y rotaciones de cultivos con gramíneas anuales y perennes.*

ii. Porcentaje de superficie boscosa sobre la superficie total

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 <p>Superficie Boscosa</p>	22%	32%	+45%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 2/ *El incremento, mediante la plantación forestal, en 10 puntos porcentuales de la superficie boscosa total del país, especialmente en el NEA, pasando de un 22% a un 32% en 2020, incluyendo bosques naturales y cultivados.*

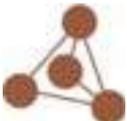
iii. Superficie natural protegida y administrada nacionalmente (cantidad de hectáreas)

	Línea base 2010	Meta 2020	% de incremento
 <p>Superficie natural protegida y administrada nacionalmente</p>	3,7 millones de ha.	5 millones de ha.	+35%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 3/ *El ascenso al año 2020 a 5 millones de hectáreas la superficie natural protegida y administrada nacionalmente (en la actualidad son 3,7 millones) y perfeccionar la protección de los 22 millones de hectáreas bajo administración provincial y municipal.*

iv. Stock de fósforo por hectárea en suelos cultivables (toneladas/hectáreas)

	Línea Base 2010	Meta 2020
 <p>Mantenimiento del stock de fósforo por hectárea en suelos cultivables</p>	0,4 tn/ha	0,4 tn/ha

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 4/ *Mantener o evitar la degradación para el año 2020 del stock actual de 0,4 de fósforo por hectárea en los suelos cultivables, mediante una enérgica compensación vía la fertilización del mineral extraído a través de los cultivos y otras actividades agropecuarias.*

V. Porcentaje de tierras erosionadas sobre el total de tierras

	Línea base 2010	Meta 2020	% de reducción
 Reducción de las tierras erosionadas	22%	16%	-27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 5/ *La reducción del 22% actual a un 16% en el año 2020 el porcentaje de tierras erosionadas, con énfasis en las áreas agrícolas de mayor capacidad productiva, mediante la promoción de labranza conservacionista, implantación de pasturas perennes, implantación de forestales, cultivos en franjas y líneas de nivel.*

VI. Porcentaje de tierras arbustizadas de baja receptividad ganadera

	Línea base 2010	Meta 2020	% de reducción
 Reducción de las tierras arbustizadas de baja receptividad ganadera	13%	8%	-39%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- 6/ La reducción del porcentaje actual de 13% de tierras arbustizadas de baja receptividad ganadera a un 8% en el año 2020, mediante manejo de la carga animal y el fuego, y mediante prácticas de desvegetación (ejemplo, rolado).

Objetivo específico 3

Impulsar la puesta en valor ambiental de los bienes del Sector.

Indicadores de logro

- i. Porcentaje tierras de alto valor ecológico valoradas sobre total de tierras de alto valor ecológico

	Meta 2020
 <p>Tierras de alto valor ecológico puestas en valor</p>	2%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.

- ii. Porcentaje tierras de pastizales a incorporar el concepto de producción multifuncional sobre total de tierras de pastizales

	Meta 2020
 <p>Tierras de pastizales con producción multifuncional</p>	30%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de MAGyP, INDEC e INTA.



Se estima que aproximadamente un 6% del territorio de la Argentina (principalmente en áreas boscosas de Yungas, Selva Paranaense, Bosque Patagónico-Fueguino, Esteros del Iberá y Delta del Paraná) corresponde a regiones con una alta oferta de servicios eco-sistémicos que no han sido todavía puestos en valor ecológico mediante el pago de servicios eco-sistémicos y otros mecanismos de financiamiento. Su valor ecológico en términos monetarios tiende a cero. En este sentido se plantean las siguientes **metas**:

- 1/ Lograr para el año 2020 que el 2% de las tierras de alto valor ecológico de Argentina sean valoradas mediante mecanismos económicos y financieros que impliquen un reconocimiento a los servicios eco-sistémicos esenciales que proveen a la sociedad.*
- 2/ Incorporar el concepto de producción multifuncional en el 30% de las tierras de pastizales.*

5.2.4. Fin Estratégico Institucional

Conjuntamente con el ámbito económico productivo, el encuadre institucional constituye otro pilar que requiere de una planificación específica para dotar a los agentes involucrados de un marco de desarrollo previsible, estable y sólido.

El Estado nacional ha venido trabajando de forma intensa para fortalecer a las instituciones que constituyen su red de organismos sectoriales como el INTA, el INASE, el SENASA, etc., a la par que ha desarrollado acciones importantes para afianzar la articulación de dicha red con los organismos internacionales más relevantes en la materia como la FAO, el FIDA, etc.

Estas acciones de fortalecimiento institucional serán profundizadas y se enriquecerán con iniciativas de articulación de políticas con otras dependencias públicas, nacionales, provinciales y municipales, de modo tal de contribuir a la institucionalización del Sector Agroalimentario y Agroindustrial argentino.

En tanto esto, y en función de las opiniones y propuestas de los distintos actores que han participado en la elaboración de este Plan, se ha fijado como objetivo para esta dimensión:



Obviamente, la persecución de este objetivo no es un trabajo aislado, ni una mera decisión de nuestro Ministerio, sino que implica un diseño de políticas, programas y proyectos que involucra a muy distintos estamentos públicos y a diferentes actores del ámbito privado, que dentro de la mencionada institucionalidad del país, logren pautar las reglas básicas que regulen y estimulen el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias y agroindustriales en pos del desarrollo nacional.

A tal efecto, contribuyendo a este objetivo general, se han planteado los siguientes cuatro objetivos específicos.

Objetivo específico 1

Arbitrar los medios desde el Estado para asegurar el correcto y equitativo desenvolvimiento de los mercados de los insumos y productos.

El pleno desarrollo de los mercados de aprovisionamiento y de colocación de los productos es una prioridad para la gestión del MAGyP y a la vez, constituye uno de los pilares para fomentar el pleno desenvolvimiento del Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

Pero el desarrollo debe ser equitativo, en un contexto en el cual los distintos agentes intervinientes, en particular, aquellos que poseen un menor poder de negociación por su escala o por su ubicación en la cadena, vean atemperadas las consecuencias de su posición relativa.

Por esta razón, y a fin de concretar este objetivo específico del Plan, se impulsará un conjunto de lineamientos y políticas estratégicas que fijarán las pautas para que los mercados de insumos y de productos funcionen con el marco del delicado equilibrio entre la libertad y la equidad.

Objetivo específico 2

Promover la legislación necesaria para el pleno y sustentable desenvolvimiento de las actividades agroalimentarias y agroindustriales.

Es verdad, como podrá alegarse, que buena parte de las producciones más exitosas de nuestro Sector se han desenvuelto sin un plan rector, global y con mirada estratégica. Sin embargo, hay muchos otros complejos, o actividades puntuales dentro de los complejos que sí requieren de una legislación específica que los dirija estratégicamente y tácticamente, como así también que los regule en resguardo de la sustentabilidad ambiental y social.

Para lograr un desenvolvimiento armónico de la producción, con diversificación y sustentabilidad ambiental y social, se requiere de una acción específica desde el Estado, que impulse estratégicamente y tácticamente determinadas cadenas o actividades.

Múltiples son los ámbitos de acción que deberán recorrerse para la cumplimentación de este objetivo del Plan que se ha elaborado participativa y consensuadamente. La sanidad vegetal y animal, la trazabilidad, los seguros agrícolas integrales, la calidad de los alimentos, las instancias de interlocución sectorial, los códigos de buenas prácticas agrícolas, pecuarias e industriales y una gran cantidad adicional de estos ámbitos que requieren de una normativa legislativa específica, en la cual debe verse reflejada las opiniones y los intereses de todos los actores intervinientes.

Objetivo específico 3

Implementar un régimen fiscal, comercial y de competencia equitativo desde lo social y alentador para la inversión privada.

La estructura tributaria, el régimen de incentivos fiscales, los estímulos a la inversión, la política crediticia, los parámetros regulatorios del funcionamiento comercial y el resguardo y la promoción de los actores más débiles de las cadenas productivas, constituyen todos a la vez, en armonía e interacción, los elementos clave para alentar un desarrollo sistémico, integral y equitativo.

Como producto de la participación, el debate y los consensos alcanzados en el proceso de planificación que hoy estamos presentando, se ha señalado la necesidad de encaminar medidas de políticas que tiendan, precisamente, a perfeccionar los mecanismos tributarios, de incentivos fiscales

y de regulación comercial, de modo tal que se conserve un delicado equilibrio entre estimular la inversión privada y resguardar el desenvolvimiento de los sectores más débiles de cada encadenamiento, a la par de asegurar que la presencia de empresas nacionales sea preponderante en el funcionamiento de los mercados en que se desenvuelve cada cadena.

Objetivo específico 4

Asegurar los recursos públicos y privados para la consolidación de un sistema de innovación, con estrategias de investigación y extensión dinámicas y fuertes vínculos con el entramado productivo argentino.

Para acrecentar y mantener su lugar en los mercados internacionales, los distintos encadenamientos integrantes de nuestro Sector Agroalimentario y Agroindustrial deben poseer niveles de competitividad tales que sólo pueden ser alcanzados partiendo de procesos de innovación científica, tecnológica y organizacional. Y esto supone que los productores/empresas, no importa en qué fase del sistema se ubiquen, puedan pasar de una situación de competencia basada en tecnologías adquiridas o incorporadas, a otra instancia, donde el impulso estará dado por sólidas y dinámicas capacidades de investigación, desarrollo y extensión que contribuyan a la innovación para el desarrollo de los territorios nacionales.

En este ámbito, entonces, es mucho lo que se debe realizar, tanto desde la interacción al interior del Estado combinando esfuerzo entre el MAGyP y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, por ejemplo, como desde dentro de las mismas empresas, en particular en las de mayor envergadura que ya poseen sus propios departamentos de I+D. Y, por supuesto, este desarrollo implica un trabajo mancomunado, público y privado, como el que hemos desarrollado hasta ahora, a fin de diseñar y poner en ejecución un conjunto de medidas que ayuden a ganar en competitividad a nuestra producción.

Legislación específica, estímulos crediticios, impulso a la inversión de capital de riesgo, programas de fomento para el desarrollo de tecnologías apropiadas a cada estrato productivo, vinculación entre el sistema de investigación y el entramado productivo, son algunas de las líneas de trabajo con que encaminaremos en lo inmediato los pasos requeridos para la concreción de este objetivo.

Objetivo específico 5

Afianzar una estrategia de articulación interinstitucional para el diseño y la ejecución de políticas públicas sectoriales, entre la Nación, las Provincias y los Municipios.

Las tramas productivas agropecuarias y agroindustriales se desenvuelven por distintos territorios en los cuales hay, obviamente, diferentes jurisdicciones. A la vez, en dichas tramas confluyen las áreas de incumbencia de distintas instancias gubernativas, tanto nacionales como provinciales y aún municipales.

En razón de esto, se torna necesario que se articulen las acciones a desarrollarse a fin de que la gestión gane en eficiencia y eficacia, sin solapamientos ni competencias negativas. Si bien se ha venido desarrollando este tipo de articulaciones, es fundamental que este camino se ahonde y afiance.

A tal fin, entonces, en el contexto de este Plan se propondrá la creación de espacios de trabajo conjunto, institucionalizados, de dinámica fluida y claramente participativos, donde los diferentes representantes de cada jurisdicción o institución pública puedan diseñar colaborativamente las medidas de intervención que se requieran en cada momento.



6



6 Impacto macroeconómico: el efecto PEA²

Como se mencionara anteriormente, el PEA², supone la planificación del Sector Agroalimentario y Agroindustrial en pos de establecer los pilares estructurales que permita el desarrollo del mismo. La planificación estratégica consideró dos posibles alternativas de desarrollo a futuro: el Modelo 1, **Argentina Incremental**, y el Modelo 2, **Valor Agregado con Desarrollo**.

Cabe resaltar el impacto que tendrá el PEA² sobre el Sector Agroalimentario y Agroindustrial en particular, y la economía argentina en general. Para ello, hemos realizado el ejercicio de simulación y consistencia 2010-2020. Dicho ejercicio, constituye una guía para evaluar la evolución de las variables relevantes en términos de las metas económicas, sociales, ambientales, territoriales e institucionales planteadas, teniendo como eje principal al crecimiento con equidad.

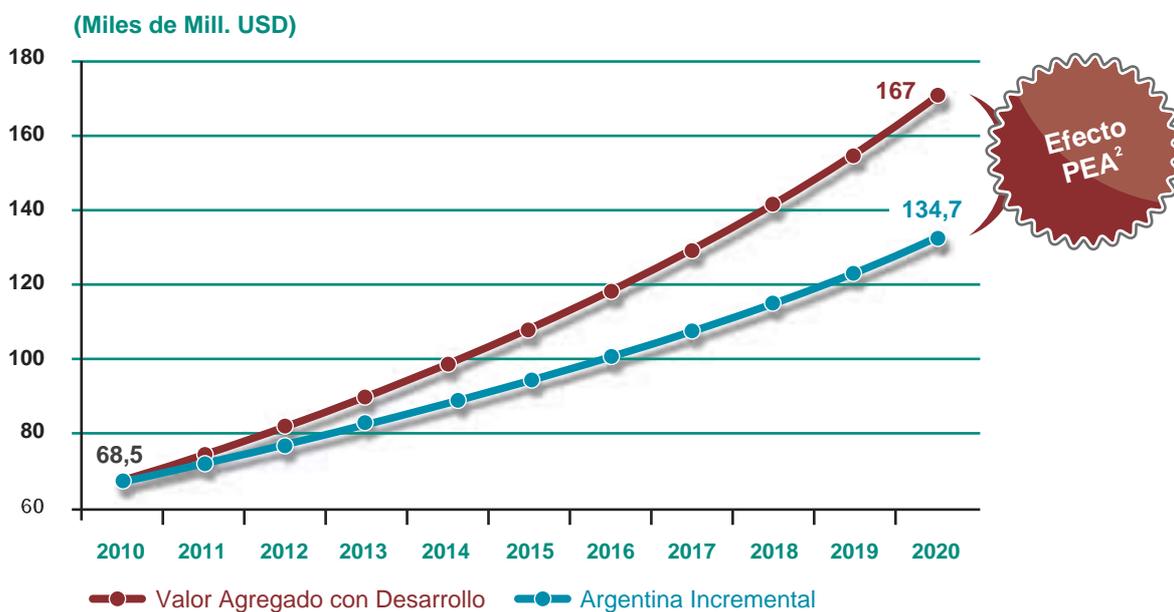
La metodología utilizada es la de la simulación o experimentación numérica, que no pretende presentar pronósticos o proyecciones, sino someter a prueba la consistencia y sustentabilidad de las políticas que integran la estrategia de desarrollo con equidad.

Toda la información estadística que se ha utilizado surge de los datos publicados hasta el mes de enero del 2011 por fuentes oficiales como el INDEC, el Ministerio de Economía, el MAGyP y otros organismos públicos nacionales e internacionales, así como de la producción de diversos centros de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y de otros de reconocido mérito.

Para ello se presenta a continuación el impacto que el PEA² tendrá sobre las variables más significativas en la macroeconomía de la Argentina.



Gráfico:
Efecto PEA² en las Exportaciones totales



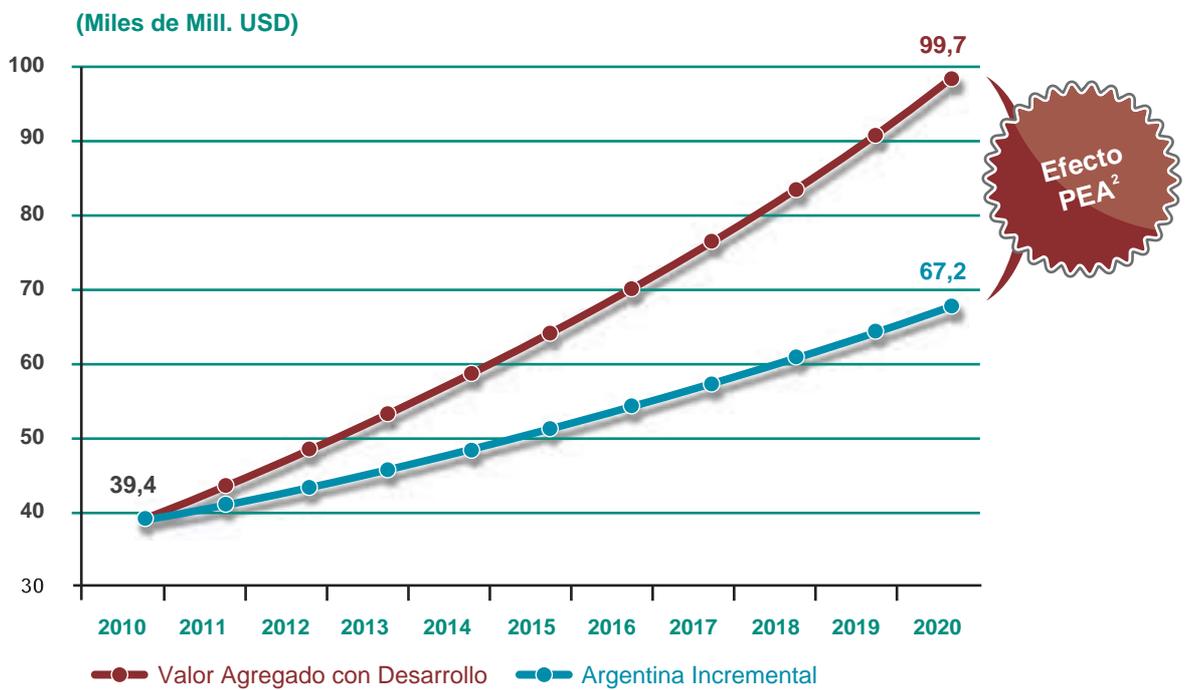
Fuente:
Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
Años 2012-2020: elaboración propia en base a datos del Plan Fénix

- Las exportaciones del país en el 2010 fueron de USD 68.500 millones. Este es el punto de partida para ambos Modelos.
- Tomando en consideración las metas planteadas en el capítulo 5, en su proyección al 2020, para el Modelo 2, la tasa de crecimiento promedio anual acumulativa proyectada es de 9,3%. Sin embargo, para el Modelo 1, sin la influencia del PEA², se estima un crecimiento promedio anual acumulativo del 7%.
- El Modelo 2, con la tasa de crecimiento promedio proyectada, alcanzará en el año 2020 un ingreso total por exportaciones de USD 167.131 millones. En cambio, si se siguiera el Modelo 1 sólo se alcanzarían USD 134.657 millones.
- En consecuencia, el PEA² impulsará el incremento de las exportaciones totales en USD 32.474 millones con respecto al Modelo 1 para el 2020, significando esto una diferencia del 24% entre uno y otro Modelo para este año.





Gráfico:
Exportaciones del Sector Agroalimentario y Agroindustrial

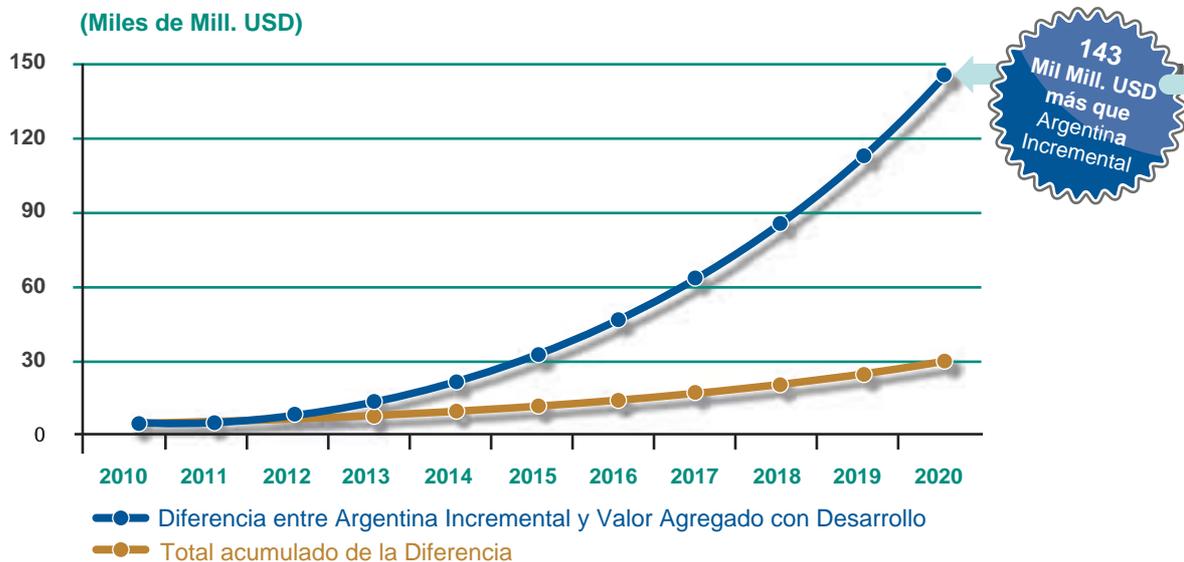


Fuente:
 Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
 Años 2012-2020: elaboración propia en base a datos del Plan Fénix

▶▶▶ Partiendo en el año 2010 de un ingreso por exportaciones de USD 39.358 millones, la diferencia proyectada del Modelo 2 con respecto al Modelo 1 para el año 2020 alcanzará un 48% más de ingresos en concepto de exportaciones del Sector.

Gráfico:

Exportaciones del Sector Agroalimentario y Agroindustrial. Diferencia entre Modelo 1 y 2 y el total acumulado de la diferencia entre Modelos.

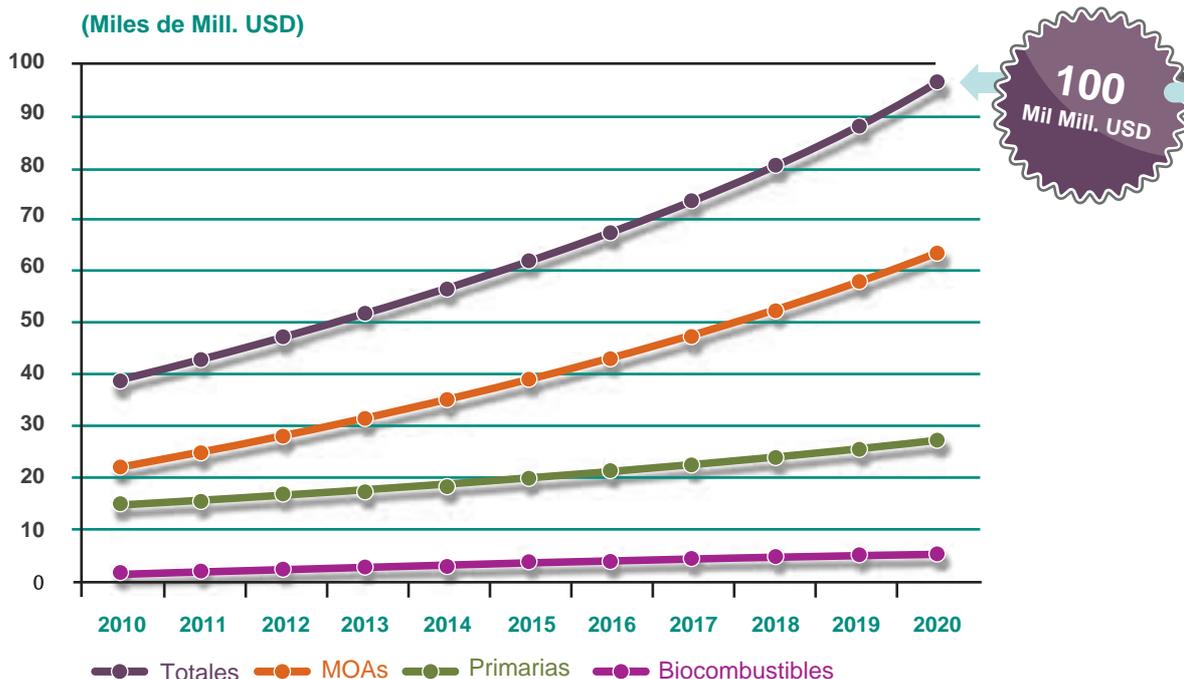


Fuente:
Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

»» La diferencia acumulada entre el Modelo 1 y el Modelo 2 partiendo del 2010 al año 2020 alcanzará un valor de USD 143.048 millones.

Gráfico:

Exportaciones del Sector Agroalimentario y Agroindustrial



Fuente:
Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

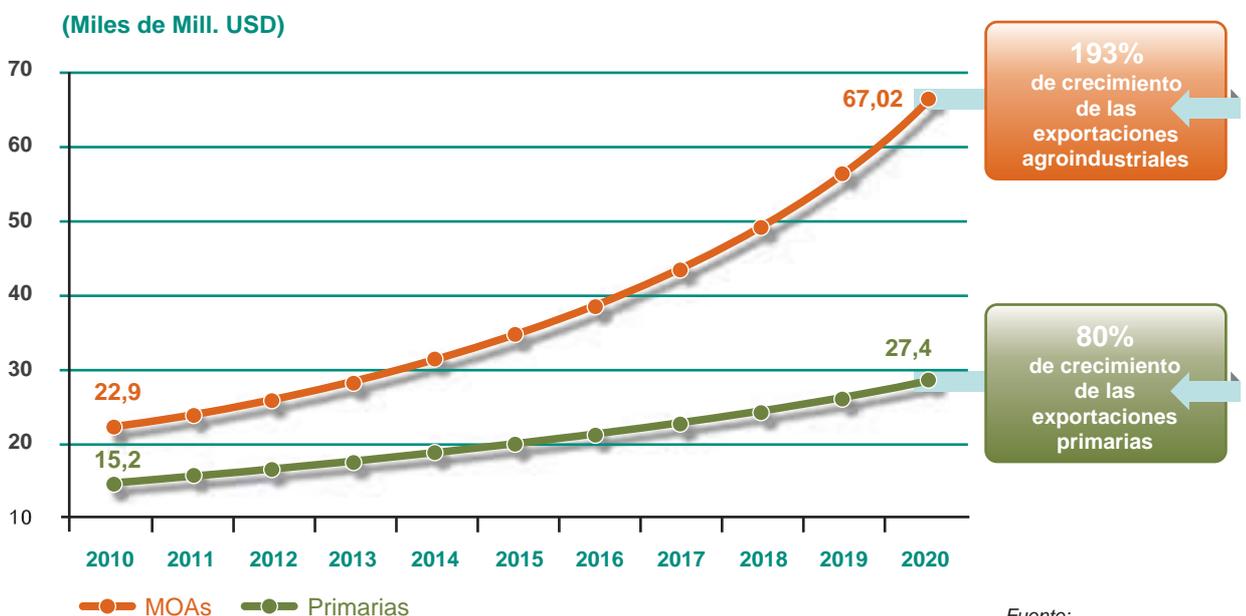
Las exportaciones del Sector Agroalimentario y Agroindustrial para el Modelo 2 se discriminan en el gráfico precedente. En el mismo se evidencia que:

- Los principales rubros exportadores en relación con su magnitud continuarán siendo los vinculados a los productos primarios y las MOAs.

En los gráficos subsiguientes se observa para el Modelo 2 que:

- Las MOAs pasarán de USD 22.910 millones en 2010 a USD 67.020 millones en 2020. Dicho incremento significa que las mismas se triplicarán con respecto al año base (2010).
- Las exportaciones primarias, por su parte, crecerán a un ritmo menor que las MOAs, alcanzando los USD 27.370 millones en el año 2020. Este menor crecimiento se explica por el mayor protagonismo que adquiere, en las exportaciones del Sector, el procesamiento de la producción primaria y su posterior transformación en productos agroindustriales. El crecimiento de las exportaciones de productos primarios en 2020 supera en un 80% el valor exportado en 2010.

Gráfico: Exportaciones de MOAs y Primarias



Fuente:

Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC

Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

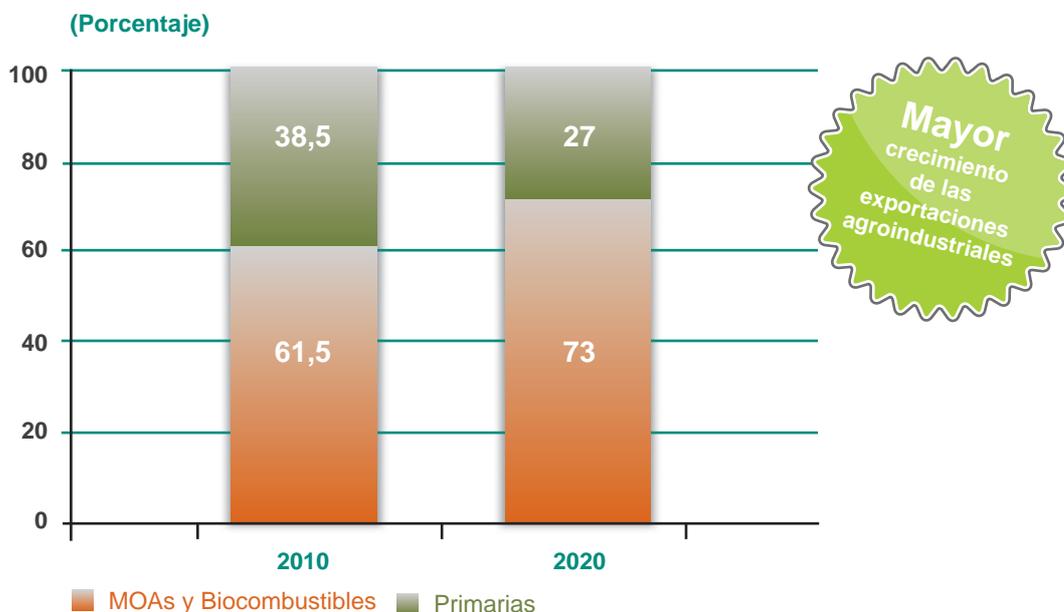
- Además, cabe destacar que existe un significativo crecimiento de las exportaciones de biocombustibles, pasando de USD 1.277 millones en el 2010 a USD 5.320 millones en el 2020.
- Es de destacar el crecimiento de la exportación de biocombustibles, ya que la misma será tres veces más para el año 2020 con respecto al 2010.

Gráfico:
Exportaciones de Biocombustibles



Fuente:
Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

Gráfico:
Participaciones de las MOAs y las Primarias en las Exportaciones Totales del Sector Agroalimentario y Agroindustrial



Fuente:
Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC
Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

➤➤➤ Se observa que en el año 2010 la participación de las MOAs y los biocombustibles en las exportaciones totales del Sector, fue del 61,5%, mientras que la de productos primarios alcanzó el 38,5%.

- Al cabo de 10 años, la participación de las MOAs y los biocombustibles en las exportaciones totales del Sector será del 73% para el 2020 mientras que la de los productos primarios alcanzará el 27%.
- Registrándose de esta manera, un incremento de la participación de las exportaciones de MOAs y biocombustibles, en 11,5 puntos porcentuales para el 2020.

Gráfico: PBI



Fuente:

Años 2010-2011: elaboración propia en base a datos del INDEC

Años 2012-2020: elaboración propia en base al modelo de simulación y consistencia macroeconómica del Plan Fénix

En los gráficos que se presentaron anteriormente podemos observar que:

- Tomando el año 2010 como base 100, a una tasa de crecimiento anual promedio del 7% como consecuencia del crecimiento de la inversión público-privada y el consumo, el Modelo 2 llegará a duplicar el PBI.
- Esto significa que el PEA² contribuirá a que el PBI se incremente en un 100%.
- El modelo 1, en cambio, con una tasa de crecimiento promedio anual cercana al 5% generará un incremento del 60% en el PBI.
- Cabe mencionar, que el resto de los sectores no sufre variaciones en el Modelo 2 con respecto al Modelo 1, siendo el Modelo 2 netamente influenciado por la incorporación del PEA² en el Sector Agroalimentario y Agroindustrial.

Para finalizar cabe destacar que las diferencias entre el Modelo 1 y el Modelo 2 observadas a lo largo de este capítulo reflejan las bondades de la puesta en marcha de una planificación estratégica que ha convocado a todos los actores interesados de forma amplia, participativa y federal, cuya expresión es el PEA² que, impulsado por el Estado, colaborará con el engrandecimiento de la Nación.

Bibliografía



Bibliografía

- ACKOFF, Russell. Planificación de la empresa del futuro, Limusa-Noriega Editores, México, 1997.
- ALDERETE, Juan Manuel y GERARDI, Ricardo; Nuevo desafío en el comercio internacional. Exigencias que se multiplican; Revista Alimentos Argentinos, N° 26; 2004. http://www.alimentosargentinos.gov.ar/0-3/revistas/r_26/Nuevos_desafios.htm.
- ANDER EGG, Ezequiel. Introducción a la Planificación, Editorial Lumen, Buenos Aires, 1995.
- ANLLÓ, Guillermo; BISANG, Roberto y SALVATIERRA, Guillermo. "Cambios estructurales en las actividades agropecuarias. De lo primario a las cadenas globales de valor", CEPAL-PROSAP-MAGyP, noviembre 2010.
- ANLLÓ, Guillermo, BISANG, Roberto y CAMPI, Mercedes. "Una revolución (no tan) silenciosa. Claves para repensar el agro en Argentina". Desarrollo Económico N° 190-191, Vol. 48, Julio-Diciembre 2008.
- ARAMAYO, Orión. Manual de Planificación Estratégica, Universidad de Chile, Instituto de Comunicación e Imagen, 2006.
- BENDLIN, Cynthia. Curso de Planificación Estratégica. 2005. Presentación en diapositivas sobre el tema extraída de [www.cicoam.org.py/materiales/modulo2/Planificación y Administración Financiera.ppt](http://www.cicoam.org.py/materiales/modulo2/Planificación_y_Administración_Financiera.ppt) 21 de septiembre de 2005.
- BLUTMAN, Gustavo. Orden y desorden en la Reforma del Estado, Eudeba, 1998.

- »» BORGUCCI, Emmanuel. Resistencia al cambio en las organizaciones desde la perspectiva del estructuralismo construccionista Revista Venezolana de Gerencia, RVG, 13 (43), 2008.
- »» BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. La Reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control. Desarrollo Económico. Vol. 38 N° 150 Buenos Aires, Argentina, 1988.
- »» CANPO – Corriente Agraria Nacional y Popular, “Aportes para la política Agroindustrial y Agroalimentaria Nacional”, DaLin, marzo 2011.
- »» CASTILLO, Eliana. Planificación Estratégica y Control de Gestión. Documento elaborado para Cátedra Planificación, Escuela de Gobierno y Gestión Pública, Universidad de Chile, 2005.
- »» CERRUD, Alcides. Proceso de Planificación Estratégica, USMA, 2002.
- »» COLEMAN, James S. Foundations of Social Theory, Cambridge, Harvard University Press. 1990.
- »» CROZIER, Michel y FRIEDBERG, Erhard. El actor y el sistema, Las restricciones de la acción colectiva, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.
- »» DAVID, Fred. Conceptos de Administración Estratégica, Editorial Pearson-Prentice Hall, México, 2003.
- »» DAVIDSON Frame J. La nueva dirección de proyectos: herramienta para una era de cambios. Ed. Granica 2000.
- »» DIPRES. Guía Metodológica- Planificación Estratégica en los Servicios Públicos, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda, Gobierno de Chile, 2003.
- »» DURKHEIM, Emile. El Suicidio, Alianza Editorial, 2003.
- »» DRUCKER Peter F. La Gerencia, tareas, responsabilidades y práctica. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1984.
- »» ESTÉVEZ, Alejandro y BLUTMAN, Gustavo. “El modelo burocrático inacabado después de las reformas de los ´90: ¿funcionarios, gerentes o sobrevivientes? en Revista de Gerencia Venezolana, año 9 N° 25. Zulia Venezuela, 2004.

- »» EVOLI, Jeftee. Planeación Estratégica, Editorial Norma, 2005.
- »» FELCMAN Isidoro; BLUTMAN Gustavo y MÉNDEZ PARNES Soledad. Culturas organizacionales públicas, Ediciones Cooperativas, 2002.
- »» FELCMAN, Isidoro; BLUTMAN, Gustavo. Nuevos modelos de gestión, Editorial Temas, Bs. As., 2011.
- »» FRANKLIN, Enrique. Organización de Empresas, McGraw Hill, segunda edición, México, 2004.
- »» FUKUYAMA, Francis. Trust: la confianza, Editorial Planeta. 1988.
- »» FUKUYAMA, Francis. La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI, Ediciones B, 2004.
- »» GIMÉNEZ, Ovidio. Vida, época y obra de Manuel Belgrano. Ed. El Ateneo, Bs. As., 1993.
- »» FUERTES, Flavio; KOSACOFF, Bernardo y GOYBURU, Lara; "La oportunidad del Pacto Global"; Revista Conocimiento y Dirección N° 74, 2007.
- »» HABERMAS, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos, Cátedra, Madrid, 1997.
- »» HAX, Arnoldo y MAJLUF, Nicolás. Gestión de empresa: con una visión estratégica. 4a ed. Domes, Santiago, Chile, 1996.
- »» HERMIDA, Jorge; SERRA, Roberto y KASTIKA, Eduardo. Administración & Estrategia. Teoría y práctica, Ediciones Macchi, 4ta. Edición, 1992.
- »» HILL, Charles y JONES, Gareth. Administración Estratégica. Un enfoque integrado, McGraw- Hill, 1996.
- »» INTA. Lineamientos de política para un plan agropecuario 2007-2015, INTA, 2008.
- »» INTA "El Mundo Agrario hacia el 2030". Prospectiva del Sector Agro3 al 3030 – Informe de Avance. Unidad de Coyuntura y Prospectiva (UCyP), diciembre 2010.

- ▶▶▶ INTA. Estimación de Techos Productivos Sustentables de las Cadenas Agroalimentarias, Mimeo, mayo 2011.
- ▶▶▶ INTA. Fines Estratégicos Sociales, Mimeo, mayo 2011.
- ▶▶▶ KLAUSEWITZ, Karl Von. De la Guerra. Documento extraído de www.perso.wanadoo.es/ddragon/delaguerra. PDF el día 3 de septiembre del 2005.
- ▶▶▶ KLIKSBURG, Bernardo. Repensando el Estado para el desarrollo Social, más allá de dogmas y convencionalismos; artículo incluido en Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo; www.iadb.org/ética
- ▶▶▶ KOONTZ, Harold; WEHRICH Heinz y CANNICE, Mark. Administración: una perspectiva global y empresarial, Mc Graw Hill, México, 2008.
- ▶▶▶ KRIEGER Mario (compilador). Los desafíos de transformar el Estado y la gestión pública Argentina, Cap. 3, El planeamiento estratégico en organizaciones públicas, Fundación Unión 2005.
- ▶▶▶ LOCKE, Edwin A. Sea Un Gran Líder, Vergara, Buenos Aires, 1994.
- ▶▶▶ LUNA, Félix. Grandes protagonistas de la historia argentina: Manuel Belgrano (1ª edición). La Nación, Buenos Aires, 2004.
- ▶▶▶ MACCHIAROLA DE SIGAL, Viviana. Enfoques de Planeamiento y Racionalidad de la Acción en <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/Macchiarola.htm>
- ▶▶▶ MAQUEDA LAFUENTE, Javier. Cuadernos de Dirección Estratégica y Planificación, Editorial Díaz Dos Santos, 1996.
- ▶▶▶ MARTÍNEZ NOGUEIRA, Roberto. La Reforma de la gestión estatal y la calidad de las instituciones: cuestiones y aprendizajes, Documento De Trabajo, 2002.
- ▶▶▶ MARTÍNEZ, María Josefina y OLIVERA LAHORE, Carlos. El planeamiento de la institución escolar, Aguilar, Madrid, 1969.
- ▶▶▶ MATUS, Carlos. Planificar para Gobernar, El Método PES, Editorial Universidad Nacional de la Matanza, Buenos Aires, 2007.
- ▶▶▶ MATUS, Carlos. Política, planificación y gobierno, Fundación Altadir, Caracas, 1987.

- »» MERELLO, Agustín. Prospectiva-teoría y práctica. Editorial Guadalupe, Buenos Aires, 1973.

- »» MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE (MIDEPLAN). Métodos y Técnicas de Planificación Regional, Editores Asociados Ltda., 1994.

- »» MINTZBERG, Henry y QUINN, James Brion. El Proceso Estratégico. Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, 1993.

- »» O'DONNELL, Guillermo. Apuntes para una Teoría del Estado, CEDES, Buenos Aires, 1997.

- »» OSZLAK, Oscar. Estado y Sociedad: Las Nuevas Fronteras. En Kliksberg Bernardo (comp.) El Rediseño del Perfil del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

- »» OSZLAK, Oscar. La Formación Del Estado Argentino. Origen, Progreso y Desarrollo Nacional, Editorial Planeta, Buenos Aires, 1997.

- »» PAGE, Joseph A. Un peronismo para el siglo XXI, Instituto Nacional Juan Domingo Perón de Estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas; p. 7, Buenos Aires, 2006.

- »» PAREDES SANTOS, Alfredo y PÉREZ COSCIO, Luis. Planificación Estratégica de Organizaciones No Gubernamentales, Cuadernos de Trabajo n° 2, p. 18 y 26, noviembre 1994.

- »» PERÓN, Juan Domingo. Comunidad Organizada, Edición Digital, Buenos Aires, 2006.

- »» PERÓN, Juan Domingo. La Nación Argentina: justa, libre y soberana, 3ra. Edición; Buenos Aires; (reedición digital Instituto Cultural Provincia de Buenos Aires, 2005); p. 18, 1950.

- »» PORTER, Michael. La Ventaja Competitiva de las Naciones. Editorial VERGARA, 1993.

- »» SCHWEINHEIM, Guillermo F. F. " Elementos para una nueva teoría del desarrollo" Revista Portes Año 16 N° 28 Dic. 2010 Asociación de Administradores Gubernamentales.

- »»» SENGE, Peter. La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Buenos Aires, Ediciones Granica, 1990.
- »»» SUÁREZ, Francisco y FELCMAN, Isidoro. Tecnología y Organización, Ed. El Coloquio, Buenos Aires, 1974.
- »»» TALEB, Nassim Nicolás. El cisne negro. El impacto de lo altamente improbable, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- »»» SEN, Amartya. La Democracia como valor universal, Discurso pronunciado en el Congreso por la Democracia celebrado en Nueva Delhi (febrero de 1999), tomado del Journal of Democracy; vol. 10, número 3, pp. 3-17; The John Hopkins University Press and National Endowment for Democracy; julio de 1999.
- »»» TZU, Sun. El Arte de la Guerra. Documento extraído de http://www.nacioncamba.net/PDFS/el_arte_de_la_guerra.pdf el día 10 de abril de 2010.
- »»» UNIVERSIDAD AUSTRAL. Fortalezas y Debilidades, Mimeo, mayo 2011.
- »»» UNIVERISDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PLAN FÉNIX. Modelo de Simulación y Consistencia Macroeconómica del Plan Fénix 2010-2016, Mimeo, noviembre 2010.
- »»» UNIVERISDAD DE BUENOS AIRES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, PLAN FÉNIX. Modelo de Simulación y Consistencia Macroeconómica del Plan Fénix 2010-2020. Análisis de impacto del PEA2, Mimeo, agosto 2011.
- »»» UNIVERSIDAD DE TRES DE FEBRERO. Escenarios futuros más probables. Tendencias globales, Mimeo, mayo 2011.
- »»» VIGORITO, Raúl. Economía Agrícola y Economía Transnacional en América Latina. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, México, 1981.
- »»» WAGNER, Alejandra. Cátedra de Administración en Trabajo Social, fts: UNLP año 2006 ficha n° 25, Actores Sociales: los sujetos del cambio en http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/ficha_26_administracion.pdf.

Fuentes

- » Aportes de las Universidades y la Provincias a los Escenarios Futuros Más Probables, Situación Actual y FODA, Mimeo, mayo 2011.
- » Ex Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) www.oncca.gov.ar
- » Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) www.indec.gov.ar
- » Instituto Nacional de Semillas (INASE) www.inase.gov.ar
- » Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) www.inta.gov.ar
- » Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) www.inv.gov.ar
- » Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación www.minagri.gob.ar
- » Objetivos de Desarrollo del Milenio, Naciones Unidas y Presidencia de la Nación <http://www.politicassociales.gov.ar/odm/index-odm.htm>
- » Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) www.undp.org.ar
- » Servicio de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) www.senasa.gov.ar
- » Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) www.srt.gov.ar

